



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Vicerrectorado de Estudios

1. Estudios oficiales de Grado y Máster

En el curso académico 2022-2023, se ha observado un aumento constante en la demanda de los estudios oficiales ofrecidos por la Universidad de Murcia (UMU), continuando una tendencia creciente que se ha mantenido en la última década. Esta tendencia se debe principalmente a un aumento en la demanda de los programas de grado, que están compensando una disminución notoria en la demanda de los programas de máster.

En lo que respecta a los programas de grado, las solicitudes de preinscripción recibidas, que alcanzaron un total de 200904, representan el valor más alto de los últimos 8 años. Esto sitúa a la UMU entre las diez universidades españolas más demandadas. El incremento en esta demanda y los efectos de la pandemia han llevado a un aumento continuado de las notas de corte promedio en toda la Universidad hasta el año académico 2022-2023, momento en el que parece iniciar una estabilización o incluso un descenso. Esto último podría ser debido a que las medidas adoptadas durante la pandemia en los sistemas de evaluación están siendo eliminadas gradualmente.

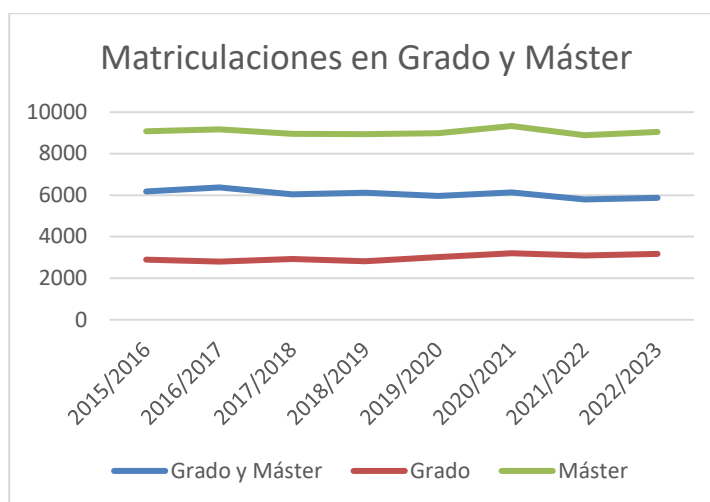
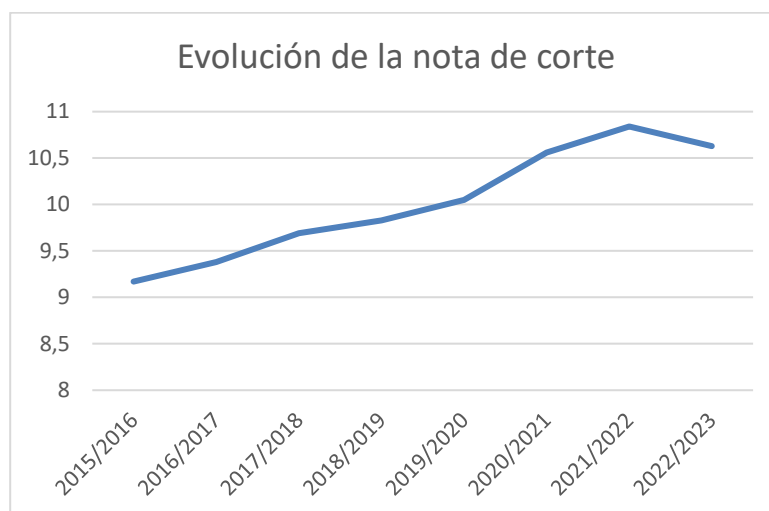
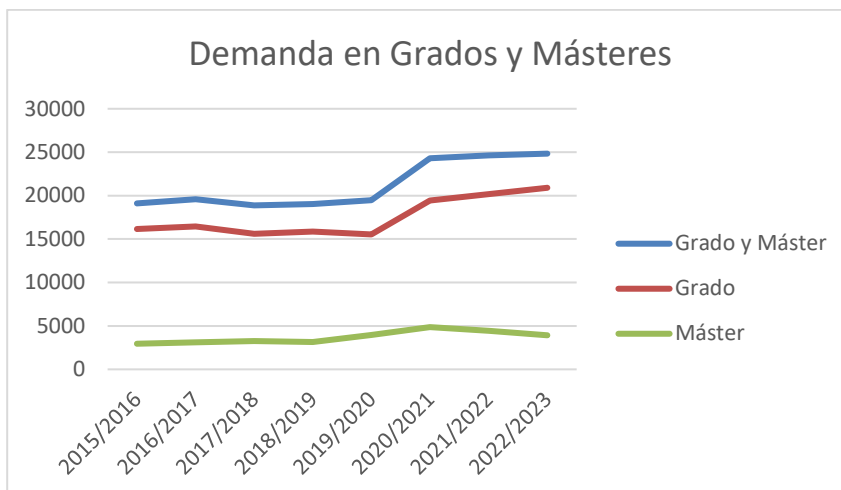
En cuanto a las cifras de matriculación, se observa estabilidad en el número de solicitudes en primera opción, que alcanzaron un total de 4.373, y en el número de estudiantes matriculados, que fueron 5.876. Estas cifras reflejan la influencia y la continua atracción de la UMU tanto en su distrito universitario como fuera de él. Así lo demuestra su tasa de preferencia media del 306,9%, es decir, por término medio, se registran tres solicitantes por cada plaza ofertada en la UMU. Esto indica un éxito en la matriculación, ya que se ha alcanzado el 100% de ocupación en más del 80% de nuestros programas, en parte gracias a la mejora en los procesos de llamamiento realizados de forma telemática.

Por último, en cuanto a los programas de máster, a pesar de la disminución continua en la demanda en los últimos años, la matriculación se ha mantenido estable. Además, se ha registrado un aumento significativo del 9,5% en comparación con el curso 2015-2016 debido, entre otros, a la incorporación de 15 nuevos programas de máster en el mapa de títulos, lo que compensó la extinción de otros 10.

En lo que se refiere a la digitalización de la docencia, la UM cuenta actualmente con nueve másteres online, tres de ellos de nueva incorporación durante el curso 23-24 y cuatro másteres semipresenciales, dos de ellos interuniversitarios y coordinados por la UMU. Durante el curso 22-23 se ha trabajado en la firma de varios convenios de Doble Título con universidades extranjeras, y al menos, uno de ellos se materializará con la participación de un alumno que será el primero en recibir este doble título en el curso 23-24. Esto muestra que la UMU está yendo en la dirección correcta hacia la internacionalización y la virtualización de su formación de posgrado.



Memoria Curso Académico 2022-2023





Memoria

Curso Académico 2022-2023

2. ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA

2.1. Introducción

Como en años anteriores, el curso que acaba de finalizar ha permitido al Área de Gestión Académica, como Unidad que tiene encomendada, junto con las secretarías de los Centros y la EIDUM, la gestión administrativa de los expedientes de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado, mejorar la información administrativa y normativa y seguir incorporando nuevos procedimientos electrónicos que nos han permitido progresar en la calidad de los servicios prestados; así, trámites como aplicación de CRAUs a expediente, la baja de matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos, traslados de expediente o mantenimiento de precios, se han añadido al portal “MiCampus”. De igual manera, se ha incorporado de forma masiva la atención mediante acceso virtual (no presencial) en los llamamientos correspondientes a la admisión en estudios de Grado.

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes realizadas durante el curso 2022-2023 por las diferentes secciones en las que se estructura nuestra Unidad.

2.2. Gestión Académica. La Sección de Becas.

En la Sección de Becas se gestionan las distintas convocatorias de becas que realiza el Ministerio de Educación y Formación Profesional para estudiantes de enseñanzas postobligatorias, desglosadas más adelante en conceptos, importes, número de solicitudes presentadas, número de becas convocadas, número de becas concedidas, número de becas denegadas, alegaciones y recursos presentados y expedientes de revocación iniciados. Por otro lado, la Universidad de Murcia realiza una serie de convocatorias de becas propias con cargo al Presupuesto de la Universidad y a través de sus distintos Vicerrectorados, Servicios y de la Gerencia, siendo muchas de ellas convocadas curso tras curso, y otras de nueva implantación. Dichas convocatorias tienen básicamente como finalidad la formación de los alumnos mediante la colaboración en los distintos ámbitos de la comunidad universitaria, en unos casos, y la ayuda económica para la realización de estudios de Máster Oficial en otros, mediante el pago total o parcial de los gastos académicos. En el desglose de las mismas figuran el número de becas convocadas en cada una de las convocatorias, número de solicitudes presentadas, número de becas concedidas, el importe de cada beca, la duración de las mismas, en su caso, y el importe total de las ayudas percibidas por los alumnos. En principio, se hace una mención particular de aquellas que se vienen realizando cada curso académico y que son gestionadas a través de las aplicaciones específicas de SIVA y POSGRADO, figurando después un desglose de todas y cada una de las convocatorias realizadas en el curso académico 2022/2023.

Una vez afianzado definitivamente en todas las convocatorias la aplicación del sistema de trabajo a través de la oficina virtual, mediante el acceso vía web por parte de los alumnos y de la Red Sara por las Unidades de Trámite, la modalidad de trabajo a través de la Red Sara del Ministerio para la tramitación y gestión de las becas de estudio se ha generalizado. Esto supone la aplicación de dicho procedimiento con carácter general y permite integrar en ese nuevo sistema de tramitación la gestión de todas las convocatorias y su inclusión en una gran base de datos que se centraliza en el propio Ministerio. Este sistema de trabajo hace que se tengan que ajustar datos e implementar información en la aplicación de BECAS del entorno de SIVA y de POSGRADO cada vez que se realiza alguna modificación en las normas y ficheros que nos remite el Ministerio.

Como novedades más destacadas en la tramitación de las convocatorias del Ministerio de Educación y Formación Profesional figuran las siguientes:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Este año el solicitante tiene que hacer su **solicitud de beca** en **dos fases**, la primera se efectuó entre los meses de marzo y mayo. Una vez se crucen los datos con la Agencia Tributaria y el Catastro, el solicitante recibirá a finales de agosto la notificación. Segunda fase: En la notificación recibida le indicarán los plazos que tiene para confirmar estudios y universidad donde desea realizarlos. Además, en ese momento podrá incorporar o modificar datos tales como el número del móvil, número de cuenta y los datos de la residencia durante el curso académico, en su caso.

El plazo para solicitar la beca para el curso 2022-2023 comenzó el 30 de marzo y acabó el 16 de mayo, inclusive. Este plazo puede no coincidir con el plazo de matrícula, pero el alumno debe tenerla solicitada antes de matricularse.

Sólo podrá presentar la beca manual si después de finalizar el plazo establecido puede justificar mediante pantallazos que ha tenido problemas al cumplimentarla vía on-line.

Cuando el solicitante no haya presentado la beca en el plazo establecido, SOLO Y EXCLUSIVAMENTE se admitirá su presentación posterior al plazo límite y hasta el 31 de diciembre de 2022, en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del sustentador principal de la familia o por jubilación forzosa del mismo que no se produzca por cumplir la edad reglamentaria ocurridos después de transcurrido dicho plazo.

Los componentes de beca siguen siendo los de cuantía fija de renta 1.700 euros, cuantía fija de residencia 1.600 euros, variable por coeficiente, variable mínima y la cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico, que va de 50 a 125 euros. Todos estos componentes se abonan al alumno en el momento de comprobar que reúnen los requisitos para ello y, posteriormente, en función del crédito disponible, se aplica una fórmula en la que se pondera la calificación del estudiante y su renta familiar, lo cual da lugar a una cuantía variable que difiere para cada alumno en función de dichas variables.

El número de becas de colaboración asignadas a la Universidad de Murcia en la convocatoria de 2022-2023 ha sido de 76. El importe de cada beca sigue siendo de 2000 euros por alumno.

Por otra parte, en las becas del Ministerio se continúa con la implementación del programa de becas del Ministerio con la automatrícula realizada por el alumno a través de la web de la Universidad de Murcia, lo cual ha permitido que el alumno que realiza su matrícula pueda cumplimentar la misma con la condición de becario enlazando su matrícula con la solicitud de beca del Ministerio a través de la red.

El Real Decreto 154/2022, de 22 de febrero, fija los umbrales de renta y patrimonio y las cuantías de las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Con estos parámetros, a través de la Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, se convocan becas de carácter general para el curso académico 2022/2023, para estudiantes de enseñanzas universitarias.

Como cada año, desde ATICA, a instancia de la Sección de Becas, se procede a la adaptación del sistema informático de gestión de becas desde la aplicación de SIVA y de POSGRADO, al programa que tiene el Ministerio y al que se accede mediante la red Sara habilitada al efecto. Esto es importante para optimizar, de ese modo, todos los datos que el Ministerio recoge en su base de datos a través de las solicitudes realizadas por el alumno mediante la web.

A continuación, se indican las distintas convocatorias de becas tramitadas a través de las aplicaciones informáticas de SIVA y/o POSGRADO:

Becas convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Resolución de 10 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan **becas de carácter general** para el curso académico 2022/2023 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Resolución de 8 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan **becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios** para el curso académico 2022-2023.

Becas convocadas por la Universidad de Murcia

Al igual que sucede con las convocatorias de becas del Ministerio, las aplicaciones de SIVA y POSGRADO se habilitan también para las siguientes convocatorias de becas propias:

- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1021/2022, de 28 de julio, por la que se convocan becas de estudio en centros Universitarios para el Personal al servicio de la Universidad de Murcia para el curso 2022/2023.

- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-638/2023 de 24 de mayo de 2023, por la que se convocan Ayudas a los Estudiantes de la Universidad de Murcia del curso 2022/2023, modificada parcialmente por la R-843/2023 de 25 de mayo y por la R-959/2023, de 13 de junio. Esta convocatoria se halla en la fase final de tramitación debido a que fue necesaria la publicación del Decreto de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa regulador de la concesión directa de una subvención a la Universidad Politécnica de Cartagena y Universidad de Murcia, para apoyar medidas compensatorias de fomento de igualdad de oportunidades para estudiantes en riesgo de exclusión económica del curso 2022/2023.

Se viene incorporando en la página Web de la Universidad de Murcia información puntual de las distintas convocatorias gestionadas por la Sección de Becas a través de TOUM (<https://sede.um.es/sede/tablon/inicio.seam>), con la publicación tanto del texto de las convocatorias como del plazo de presentación de solicitudes, listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, propuestas de adjudicación con plazo de alegaciones y resoluciones de adjudicación de las distintas convocatorias.

Asimismo, a través de la página web de la Universidad y mediante distintos enlaces, se ofrece a los alumnos la información más destacada de aquellas resoluciones que tienen una mayor repercusión en el ámbito de las becas que gestionamos, como son las publicaciones de listas de becarios del Ministerio, apertura de convocatoria de Ayudas directas al estudio, becas de comedor, así como aquellas novedades que sean objeto de una difusión masiva.

La Sección de Becas dispone de una cuenta de correo electrónico (becas@um.es) en la que se recogen todo tipo de consultas por parte de los alumnos, así como se reciben instrucciones de tramitación de las convocatorias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Este año se continua con la recepción de solicitudes a través del Registro Electrónico y a tramitarlas, a su vez, a través del Programa GESTA, que establece el procedimiento para hacer la gestión de seguimiento de estas solicitudes.

Estadística de becas del curso 2022/2023

Convocatorias del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Nº de becas concedidas desglosadas por conceptos

Convocatoria general

Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2022/2023 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Convocatoria general

Nº de becas concedidas desglosadas por conceptos individuales

Convocatoria general (estudios de Grado)



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Ayuda	Nº Solicitudes	Importe de la Ayuda	Total Importe
Sólo Exención de Tasas	324	0	0
Fijo Renta	4.979	1.700,00 €	8.464.300 €
Fijo Residencia	2.511	1.600,00 €	4.017.600 €
Variable Mínima	264	60,00 €	15.840 €
Variable Coeficiente	7.962	Variable	12.184.274,79 €
Avión 2 (Ceuta y Melilla)	1	442 €	442 €
Avión A4 (Canarias)	14	937 €	13.118 €
Avión A5 (Baleares)	9	888 €	7.992 €
Total ayudas			24.703.566,79 €

Total de becas concedidas estudios de grado: 8.647

Convocatoria general estudios de Máster

Nº de becas concedidas desglosadas por conceptos individuales

Ayuda	Nº Solicitudes	Importe de la Ayuda	Total Importe
Sólo Exención de Tasas	6	0	0
Fijo Renta	442	1.700,00 €	751.400 €
Fijo Residencia	243	1.600,00 €	388.800 €
Variable Mínima	119	60,00 €	7140 €
Variable Coeficiente	617	Variable	985.270,6 €
Avión 2 (Ceuta y Melilla)	0	442 €	0
Avión A4 (Canarias)	2	937 €	1.874 €
Avión A5 (Baleares)	0	888 €	0 €
Total ayudas			2.134.484,6 €

Total becas concedidas Máster: 753

Convocatoria de beca de colaboración

Resolución de 8 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2022-2023.

Becas destinadas a facilitar que los alumnos del último curso de estudios universitarios y estudiantes de primer curso de Másteres universitarios oficiales presten su colaboración en los Departamentos universitarios, en régimen de compatibilidad con sus estudios, iniciándose así en tareas de investigación directamente vinculadas con los estudios que están cursando.

Nº de becas adjudicadas a la Universidad de Murcia	76
Nº de solicitudes presentadas	114
Nº de solicitudes concedidas	76



Memoria Curso Académico 2022-2023

Nº de solicitudes denegadas	38
Importe de la beca	2.000 €
Importe total de las ayudas percibidas por los alumnos	152.000,00 €

Total importe ayudas concedidas estudios de Grado, Máster y Colaboración: 26.990.051,39 €

Resumen de becas del Ministerio

Nº total de becas del Ministerio tramitadas	14.593
Convocatoria General	13.540
Convocatoria General (Máster)	939
Convocatoria Especial Colaboración	114
Nº de becas concedidas	9.476
Convocatoria General	8.647
Convocatoria General (Máster)	753
Convocatoria Especial Colaboración	76
Nº de becas denegadas	5.217
Convocatoria General	4.993
Convocatoria General (Máster)	186
Convocatoria Especial Colaboración	38

- Derechos académicos dejados de percibir y compensados por el Ministerio: 6.192.458,35 €
- Importe total de las ayudas percibidas por los alumnos en convocatorias del Ministerio: 33.182.509,74 €

Alegaciones y recursos presentados y tramitados:	851
Alegaciones presentadas:	
Convocatoria general	754
Máster oficial	50
Total	804
Recursos presentados:	
Convocatoria general	42
Máster oficial	5
Total	47



Memoria Curso Académico 2022-2023

Revocaciones realizadas en 2022/2023:

Revocaciones de becas del curso 2021/2022 por no superar el 50% de los créditos o el 40% en el caso de grado en enseñanzas técnicas y de ciencias:

Comunicaciones enviadas a becarios del curso 2021/2022	649
Alumnos que reintegran	321
Reclamaciones estimadas	17
Propuesta de resolución al Ministerio por no reintegrar	311

Revocaciones de becas del curso 2022/2023 (por anulación, baja o modificación matrícula) 36

Desglose de concesiones de beca por sexo:

Convocatoria	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Convocatoria general Grado	6002	69,411	2645	30,589	8647
Convocatoria general Máster	519	68,924	234	31,076	753
Conv. B. Colaboración Grado	36	59,016	25	40,984	61
Conv. B. Colaboración Máster	5	33,333	10	66,667	15
Totales	6.562	69,248	2.914	30,752	9.476

Desglose de becas concedidas de estudios de Grado convocatoria general:

Cod	Titulación	Total
200	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	80
201	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	92
202	GRADO EN ODONTOLOGÍA	64
203	GRADO EN PSICOLOGÍA	355
204	GRADO EN LOGOPEDIA	201
205	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	123
206	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	621
207	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	145
208	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	120
209	GRADO EN BELLAS ARTES	153
210	GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	2
211	GRADO EN HISTORIA	152
212	GRADO EN FILOSOFIA	73
213	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	202
214	GRADO EN MATEMÁTICAS	63
215	GRADO EN QUÍMICA	117
216	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	46
217	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	113
218	GRADO EN BIOQUÍMICA	137
219	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	90
220	GRADO EN BIOLOGÍA	169
221	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	228
222	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	93



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Cod	Titulación	Total
223	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	271
225	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	272
226	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	262
227	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	136
229	GRADO EN ECONOMÍA	166
230	GRADO EN DERECHO	321
231	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	287
232	GRADO EN PEDAGOGÍA	239
233	GRADO EN FÍSICA	82
234	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)	232
235	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1
236	GRADO EN PERIODISMO	143
237	GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)	321
238	GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)	100
239	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	142
240	GRADO EN FISIOTERAPIA	124
241	GRADO EN VETERINARIA	149
242	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CARTAGENA)	74
243	243-GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	22
245	GRADO EN FARMACIA	74
246	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	103
247	GRADO EN TURISMO	33
249	PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRA	76
250	GRADO EN MEDICINA	305
252	GRADO EN MARKETING	90
253	GRADO EN ENFERMERÍA (LORCA)	133
255	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)	86
256	GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	64
257	PROG CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES GRADO MATEMÁTICAS Y GRADO ING	11
259	GRADO EN SOCIOLOGÍA	49
260	GRADO EN SEGURIDAD	36
261	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	93
262	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	191
263	PROG. CONJUNTA DE ESTUDIOS OFIC. GRADO EDUCA. INFANTIL Y GRADO EDUC	116
264	PROG. CONJUNTA DE ESTUDIOS OF. DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y GRADO EN	35
265	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	56
266	PROG CONJUNTA DE ESTUDIOS OF GRADO PERIODISMO/GRADO INFORMACIÓN	13
267	PROG CONJUNTA DE ESTUDIOS OF GRADO EN QUÍMICA/GRADO EN INGENIERÍA Q.	14
269	PROG CONJUNTA DE ESTUDIOS OF GRADO EDUC. INFANTIL/GRADO ED. PRIMARIA	31
270	PROG CONJUNTA DE ESTUDIOS OF GRADO MATEMÁTICAS/GRADO ING. INFORM.	28
271	GRADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	58
272	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA GEOGRÁFICAS	10
273	PCEO GRADO EDUCACION PRIMARIA Y GRADO CC.ACTIVIDAD FISICA EL DEPORTE	49
274	PROG.CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES GRADO MATEMÁTICAS Y GRADO	1
275	PCEO GRADO CC ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTE/GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIET.	27
276	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	7
277	GRADO EN ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS/BACHELOR IN COMMUNICATION AND MEDIA STUDIES	8
278	GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	7



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Desglose de becas concedidas de Máster oficial convocatoria general:

Cod	Titulación	Total
202	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	9
205	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS	4
206	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	116
211	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS	7
212	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS	4
213	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD	5
232	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN	11
233	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA	3
234	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA	4
236	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES	13
246	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	5
249	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL	23
250	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMA	22
251	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	7
254	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMÁTICA	6
258	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTUR	12
260	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA COMPARADA EUROPEA	13
261	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL	10
264	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA	3
266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO	1
267	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1
268	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL	1
273	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	24
274	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	7
276	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR	10
278	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	7
279	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	7
282	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEOLOGÍA	5
286	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN HOTELERA	1
288	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA	3
290	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA: E-LEARNING Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	7
292	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10
295	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	8
297	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA	7
299	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA	100
301	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1
302	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR	11
304	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	14
306	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL	7
308	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN	11
310	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	41



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Cod	Titulación	Total
311	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁ	30
313	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA	4
314	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS	9
316	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL	9
317	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS: BIG DATA	5
318	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÁREAS PROTEGIDAS, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	7
319	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	15
320	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO	4
321	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA	3
322	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	5
323	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO	7
324	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	9
325	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	3
327	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CLÍNICA, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	3
328	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y ANALÍTICO	22
330	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	2
331	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA	10
333	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA APLICADA	6
334	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE	12
335	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL	1
337	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	14
339	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA DEGLUCIÓN/MAGISTER EN INTERVENCIÓN	7
341	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y DELINCUENCIA	3
342	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1

Convocatorias de becas propias de la Universidad de Murcia curso 2022-2023

1.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-661/2022, de 12 de mayo por la que se aprueba la convocatoria de becas para auxiliares de conversación de lengua extranjera en la Universidad de Murcia durante el curso 2022-2023.

Facultad de Educación:

- Dos becas de francés
- Cinco becas de inglés

Facultad de Letras:

- Cuatro becas de inglés
- Tres becas de francés
- Una beca de alemán
- Una beca de italiano
- Una beca de árabe clásico y marroquí

Servicio de idiomas:

- Una beca de inglés



Memoria Curso Académico 2022-2023

Total: 18 becas
Solicitudes presentadas: 28
Concedidas: 11
Excluidas: 6
Renuncia: 1
Lista de espera: 10
Importe: 700 euros/mes
Duración: curso académico 2022-2023, entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2023.
Importe total: 139141'52 euros.

2.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 25 de mayo, por la que se acuerda aprobar y disponer que se haga pública la convocatoria para la obtención de ayudas al estudio del programa “Becas Santander Estudios/Progreso 2022-2023” para estudiantes matriculados en estudios oficiales en la Universidad de Murcia en el curso académico 2022-2023.

Convocadas: 8
Solicitudes: 2093
Concedidas: 8
Denegadas: 1073
Lista de espera: 1012
Importe: 1000€/ cada una
Crédito total: 8000 €

3.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1021/2022 de 28 de julio, por la que se convocan ayudas al estudio para el personal al servicio de la Universidad de Murcia para el curso 2022/2023.

Solicitudes: 369
Concedidas: 324
Denegadas: 45
Cuantía: 217 854'49€
Crédito total: 225 000€

4.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1061/2022 de 7 de septiembre, por la que se convocan becas para alumnos del Máster Universitario en Investigación en Filosofía de la Universidad de Murcia, en el curso académico 2022-2023.

Solicitudes: 0
Concedidas: Beca desierta
Denegadas:
Cuantía: 5000 euros

5.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1082/2022 de 12 de septiembre, por la que se aprueba convocatoria complementaria de auxiliares de conversación de lengua extranjera en la Universidad de Murcia durante el curso 2022/2023, al amparo de la Resolución Rectoral (R-661/2022, de 12 de mayo).

Solicitudes: 10
Concedidas: 8
Lista reserva: 2
Importe: 700 euros/mes
Duración: curso académico 2022-2023, entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2023.
Importe total: 139141'52 euros.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

6.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1240/2022 de 14 de octubre, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de ayudas de comida en los comedores y cafeterías universitarias, para colaborar con el servicio de calidad ambiental, seguridad alimentaria y nutrición durante el curso académico 2022-2023.

Convocadas: 29

Solicitudes: 68

Concedidas: 29

Denegadas: 13

Lista espera: 26

Cuantía: En especie

Duración: curso académico 2022/2023

7.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1327/2022 de 27 de octubre, por la que se convocan becas para el alumnado de estudios oficiales de Máster de la Universidad de Murcia para el curso académico 2022/2023.

Convocadas: 45

Solicitudes: 121

Concedidas: 40

Denegadas: 80

Importe: 1000€ c/u

Crédito total: 45.000€

8.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-240/2023 de 17 de febrero, por la que se convocan becas de matrícula “Piedad de la Cierva” para alguna de las titulaciones pertenecientes al ámbito STEM (Ciencias Experimentales, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) financiadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Convocadas: Sin número hasta agotar presupuesto.

Solicitudes: 31

Concedidas: 25

Denegadas: 6

Importe: 21551,08 euros

Crédito total: 25000 euros

9.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia 286/2023 de 27 de febrero por la que se convocan las ayudas de excelencia académica de los Clubes Rotary Club Murcia y Rotary Club Murcia-Universidad para estudiantes de Máster de la Universidad de Murcia en el curso académico 2022/2023.

Convocadas: 2

Solicitudes: 4

Concedidas: 2

Lista espera: 2

Importe: 1500 euros

Crédito total: 3000 euros

10.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia 375/2023 de 9 de marzo por la que se convocan becas para alumnos del Itinerario Profesional del Máster Universitario en Traducción Editorial en el curso académico 2022/2023.

Convocadas: Sin número hasta agotar presupuesto.

Solicitudes: 5



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Concedidas: 5
Importe: 333,99€
Crédito total: 1669,95€

11.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia 418/2023 de 15 de marzo por la que se convocan becas para alumnos del Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos para el curso 2022/2023.

Convocadas: 1
Solicitudes: 2
Concedida: 1
Renuncia: 1
Importe: 1000€
Crédito total: 1000€

12.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia 588/2023 de 18 de abril por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario de Química Fina y Molecular para el curso académico 2022-2023.

Convocadas: 4
Solicitudes: 3
Concedidas: 3
Importe: 1000€ c/u máximo
Importe total concedido: 2528,60€
Crédito total: 4000€

13.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia 687/2023 de 2 de mayo por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados de la Universidad de Murcia, para el curso académico 2022-2023.

Convocadas: 4
Solicitudes: 2
Concedidas: 2
Importe: 1000€ c/u máximo
Importe total concedido: 2000€
Crédito total: 4000€

14.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia 716/2023 de 5 de mayo por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2022/2023.

Convocadas: 8
Solicitudes: 7
Concedidas: 5
Denegadas: 2
Importe: 750 € c/u
Importe total concedido: 3750€
Crédito total: 6000€



Memoria Curso Académico 2022-2023

15.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1149 de 14 de julio por la que se ordena la publicación de la convocatoria de una beca para estudiantes del Máster Universitario en Tecnologías de Análisis de Datos Masivos: Big Data de la Universidad de Murcia para el curso académico 2022/2023.

Convocadas: 1
Solicitudes: 4
Concedidas: 1
Denegadas: 1
Lista espera: 2
Importe: 1060€

16.- Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1153/2023 de 14 de julio por la que se ordena la publicación de la convocatoria de una beca para estudiantes del Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática de la Universidad de Murcia para el curso académico 2022/2023.

Convocadas: 1
Solicitudes: 3
Concedidas: 1
Lista espera: 2
Importe: 1060 €

Resumen de becas propias 2022-2023

Nº de convocatorias:	16
Nº de solicitudes becas propias presentadas	2.746
Nº de becas propias concedidas	465
Nº de becas propias denegadas	1.226
Importe total de las ayudas percibidas	442.615,64 €

Información y comunicaciones con los alumnos telefónicas, correo, registro y web

Consultas telefónicas: 15.089

Consultas de correo electrónico a la sección de becas (becas@um.es):

Consultas y correos a la Sección de Becas:

Consultas de correos recibidos	Consultas de correo contestados	Consultas presenciales sección (incluida cita previa)
3.586	2.438 (**)	1.373

(**) La diferencia de recibidos y contestados se debe a los que son solamente para presentación de documentos.

Entradas de registro a la Sección de Becas GESTA

Electrónico (Gesta)

1.996



Memoria Curso Académico 2022-2023

Portal de Resoluciones Rector

Subidas de firma al portal
resoluciones

100

Anuncios publicados en TOUM

Anuncios publicados
TOUM

81

Consultas a becas a través de la página web

http://www.um.es/web/estudiantes/becas/	310
http://www.um.es/academic/sec-becas/	2.188
https://www.um.es/web/casan/becas-comedor/becas-comedor	529
https://www.um.es/web/estudios/becas	2.971
https://www.um.es/web/estudios/grados	4.919.059
https://www.um.es/web/estudios/masteres	1.303.132
https://www.um.es/web/consejo-social/contenido/becas-colaboracion	2.606

Total Visitas 6.230.795

Gestión de incidencias internas (Dumbos)

Incidencias Ática

208

Incidencias SIU

45

Gestión de incidencias intranet Ministerio

Incidencias ficheros Ministerio

32

2.3. Gestión Académica. La Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado

Introducción

La Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado se encarga de coordinar la gestión administrativa y de matrícula en las pruebas de acceso a estudios de grado, en apoyo a la Coordinación de las pruebas de acceso y de coordinar, organizar, difundir y gestionar –en colaboración con los centros de la Universidad de Murcia– los procesos de admisión y matrícula de los estudiantes de Grado.

Una vez finalizado el curso 2022/2023 procede pasar al análisis de las actividades realizadas por esta Sección a lo largo del mismo y a la redacción de la preceptiva memoria.

2.3.1. Pruebas de Acceso a la Universidad

Durante este curso la Universidad de Murcia ha realizado un total de cinco pruebas de acceso, destinadas a los siguientes colectivos:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Estudiantes procedentes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior (convocatorias de junio y julio).
- Personas mayores de 25 años.
- Personas mayores de 45 años.
- Personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional.

2.3.1.1. Prueba para estudiantes procedentes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior: evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad

La prueba que determina actualmente el acceso a la Universidad de estudiantes de Bachillerato es la “evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad”. Esta prueba se define en el Real Decreto-Ley 5/2016, y sus características para el año 2023 se establecieron en la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero (BOE 27/01/2023).

En virtud de la Resolución de 21 de febrero de 2023 (BORM 21/02/2023) del Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, y de la Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, de la CARM, la Universidad de Murcia coordina la organización y gestión administrativa de esta prueba en el ámbito regional. También se encarga de la coordinación académica de 22 de las 23 materias evaluables en dichas pruebas (de la restante se encarga la Universidad Politécnica de Cartagena).

Aunque se recuperó la normalidad en EBAU2022, en el sentido de que las pruebas no se han desarrollado en contexto alguno de alerta sanitaria, de nuevo la orden ministerial ha marcado el mantenimiento de la estructura del examen único, sin que se diferencian opciones A y B cerradas.

2.3.1.1.1. Tribunal y sedes

En el curso 2022/2023, en el Distrito Único de la Región de Murcia se han realizado las dos convocatorias preceptivas de esta Prueba de Acceso a la Universidad en junio (días 5, 6 y 7) y en julio (días 3, 4 y 5 de julio). Como en años anteriores, se han desarrollado con un Tribunal Único que se ha distribuido en varias sedes. En la fase ordinaria se han dispuesto las mismas 12 sedes que el curso anterior.

Sede	Lugar	Localidad
MURCIA-1	Aulario Norte (UM)	Espinardo
MURCIA-2	Aulario General (UM)	Espinardo
MURCIA-3	Aulario Giner de los Ríos (UM)	Espinardo
MURCIA-4	Facultad de Ciencias del Trabajo (UM)	Espinardo
CARTAGENA-1	Campus Muralla del Mar (UPCT)	Cartagena
CARTAGENA-2	ETSI Telecomunicaciones (UPCT)	Cartagena
LORCA-1	Campus de Ciencias Sociosanitarias (UM)	Lorca
LORCA-2	IES Francisco Ros Giner (CARM)	Lorca
CARAVACA	IES San Juan de la Cruz (CARM)	Caravaca
CIEZA	IES Diego Tortosa (CARM)	Cieza
SAN JAVIER	Facultad de Ciencias del Deporte (UM)	San Javier
YECLA	IES José Luis Castillo Puche	Yecla

Memoria

Curso Académico 2022-2023

En julio se han usado tres de las sedes anteriores: MURCIA-1 y MURCIA-2 (campus de Espinardo) y CARTAGENA 1 (Muralla del Mar, UPCT). En el caso de Murcia-2, una avería en el aire condicionado la tarde del primer día llevó a trasladar toda la sede al edificio en el que se ubicaba también Murcia-1, en el que finalizó las pruebas todo el alumnado asignado a ese campus de Espinardo.

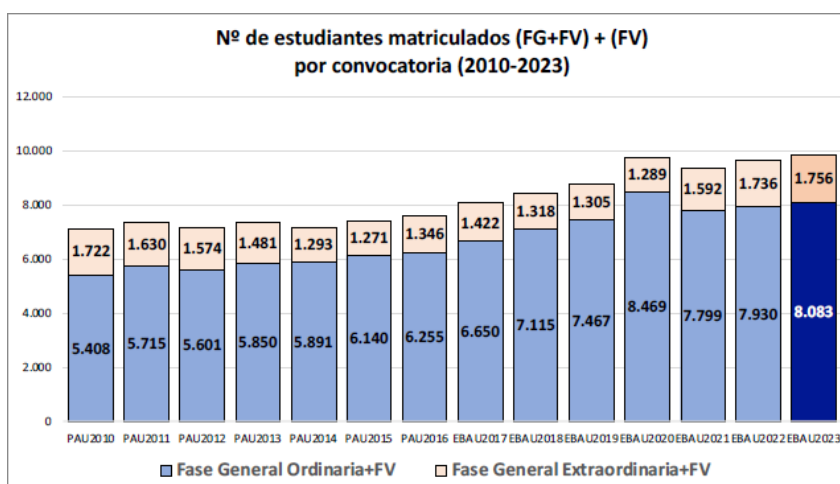
Se muestra la composición del tribunal de este año, con personal de la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y los Centros de Enseñanza Secundaria y la evolución de los últimos años:

Evolución interanual del Personal Tribunal EBAU		ORDINARIA						EXTRAORDINARIA							
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personal docente	Vocales coordinadores	23	23	23	23	23	23	23	24	24	23	22	22	23	23
	Vocales evaluadores	264	265	287	338	329	339	346	61	50	55	51	46	63	66
	Vocales asesores+vigilantes	25	14	17	347	131	42	29	4	10	6	6	10	7	2
	Representantes de centro	131	132	130	118	99	135	123	130	132	130	119	93	110	100
	Docentes de apoyo	0	0	4	12	8	8	0	0	0	0	0	2	1	0
	Auxiliares y Administrativos	47	46	46	72	88	62	61	21	22	22	19	21	21	25
Personal de Administración y Servicios	Apoyo de Reprografía	5	4	5	6	7	5	6	4	3	3	2	3	3	5
	Apoyo de Informática	4	5	4	5	5	5	5	3	3	3	5	6	5	5
	Apoyo de Atención a la Diversidad	3	3	2	4	4	4	12	3	3	3	4	4	2	4
Responsables Tribunal	Apoyo externo (enfermeros, intérpretes)	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0
	Responsables de sedes	15	15	15	32	24	18	18	6	6	6	6	6	6	6
	Presidente, Vicepresidente y Secretario	3	3	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4
Total personal		520	510	537	962	722	645	628	259	256	254	237	217	244	240

2.3.1.1.2. Estudiantes matriculados

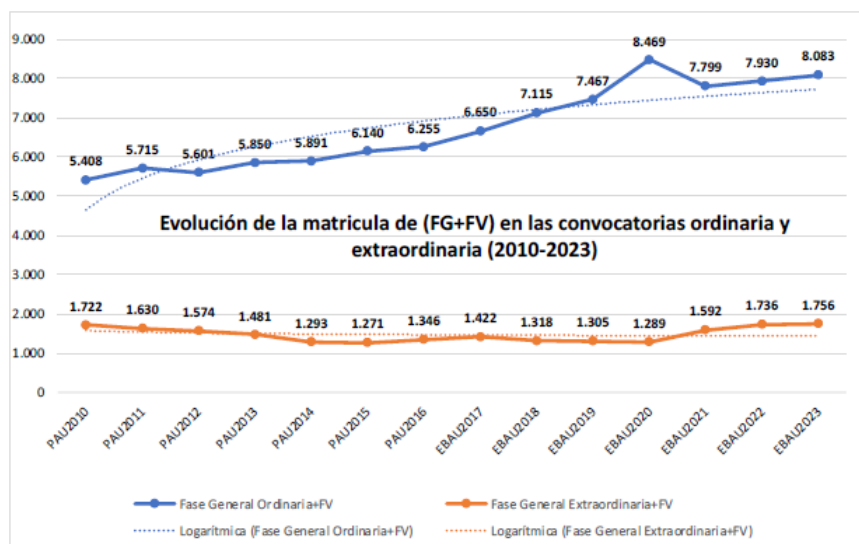
En la convocatoria ordinaria (junio) se matricularon en la prueba de acceso un total de 8.083 estudiantes (7.930 el año anterior), procedentes de 147 centros, y en la extraordinaria (julio) 1.226 (1.736 el año anterior) de 145. De estas cifras, 7.592 (7.430 el año anterior) de junio y 1.217 (1.235 el año anterior) de julio se matricularon tanto de la FG como de la FV, mientras que el resto lo hicieron solo de una o varias materias de la FV.

La materia “de modalidad” que se incluye en la Fase General forma a su vez parte de la Fase Voluntaria (en el sentido de que su nota puede servir para mejorar la nota de admisión), aunque los estudiantes pueden además hacer otras materias en esta fase. Además, como se ha dicho, quienes ya tienen el acceso a la Universidad (por su titulación o por haber superado una prueba de acceso en convocatorias anteriores) pueden presentarse solo a la Fase Voluntaria. La tabla siguiente muestra los datos de matriculados en la Fase General y solo en la Fase Voluntaria, para ambas convocatorias:



Memoria

Curso Académico 2022-2023



La evolución interanual de esa matrícula, por materias, se refleja en la siguiente tabla (para junio: los datos de julio son menos significativos al estar los datos de algunas materias alterados por la matrícula para subir nota de la FV):

CÓD	CONVOCATORIA ORDINARIA	PAU2012	PAU2013	PAU2014	PAU2015	PAU2016	EBAU2017	EBAU2018	EBAU2019	EBAU2020	EBAU2021	EBAU2022	EBAU2023
201	LENGUA CASTELLANA	5.610	5.861	5.904	6.158	6.262	6.252	6.677	6.933	7.892	7.263	7.430	7.598
202	HISTORIA	3.067	3.225	3.018	3.174	3.018	6.252	6.677	6.933	7.892	7.263	7.430	7.598
203	INGLES	5.140	5.404	5.484	5.675	5.810	6.083	6.475	6.733	7.787	7.116	7.313	7.493
204	FRANCES	456	443	406	462	432	156	254	357	562	713	605	536
205	ALEMAN	9	5	8	12	17	13	14	7	19	21	25	22
206	MATEMATICAS	1.570	1.597	1.696	1.813	1.740	3.191	3.533	3.540	4.154	3.989	4.010	4.267
207	MAT CCSS	1.843	1.882	1.768	1.805	1.790	2.142	2.406	2.612	2.974	2.798	3.010	3.080
208	LATIN	773	826	791	778	825	929	823	791	910	776	673	644
209	FUND ARTE						199	177	271	274	280	276	291
210	ARTES ESCÉN						66	40	50	51	43	35	35
211	BIOLOGIA	1.829	1.967	1.945	2.130	2.249	2.053	2.190	2.371	2.314	2.073	2.095	2.106
212	CULTURA AUDIOV						608	856	1.025	1.240	1.137	1.166	1.187
213	DIB TECNICO	672	676	676	768	685	740	865	738	871	887	888	1.051
214	DISEÑO	84	72	52	75	71	89	92	118	129	158	149	151
215	ECONOMIA	1.877	1.883	1.892	1.987	2.041	1.684	1.782	1.934	2.098	1.972	2.149	2.184
216	FISICA	1.171	1.197	1.238	1.396	1.322	1.251	1.325	1.173	1.298	1.303	1.307	1.348
217	GEOGRAFIA	1.879	1.962	1.915	1.937	1.875	1.203	1.202	1.219	1.137	1.133	1.084	1.125
218	GEOLOGÍA						22	40	62	58	40	32	21
219	GRIEGO	579	604	542	516	549	371	335	342	399	310	279	268
220	FILOSOFIA	2.543	2.636	2.886	2.984	3.244	1.282	1.250	1.283	1.256	1.074	1.087	1.117
221	HISTORIA DEL ARTE	848	852	884	909	1.012	441	297	240	197	144	113	128
222	QUIMICA	1.986	2.135	2.181	2.229	2.364	2.295	2.508	2.728	2.998	2.907	2.898	2.978
223	ITALIANO								9	16	20	30	10
TOTALES EXÁMENES		31.936	33.227	33.286	34.808	35.306	37.322	39.827	41.476	46.530	43.424	44.084	45.238

Los estudiantes se matriculan en los centros de enseñanza secundaria. En la Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado, solo se matriculan los alumnos de COU, los de LOGSE anteriores al año 2000, los alumnos de Bachillerato que procedan de un distrito universitario diferente al de la Región de Murcia y los alumnos de Formación Profesional que finalizaron sus estudios antes del año 2000 o que pertenecen a un distrito universitario diferente al de la Región de Murcia.

MATRÍCULA EN SECCIÓN DE ACCESO, ADMISIÓN Y ESTUDIOS DE GRADO

FASE JUNIO

FASE JULIO

TOTAL

20

11

31



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Además, la Sección realiza el seguimiento en la revisión de la documentación de matrícula de los centros de enseñanza secundaria, resolviendo las incidencias administrativas surgidas durante el plazo de matriculación y los días de celebración de las pruebas de forma inmediata, para garantizar al alumnado el ejercicio de las pruebas:

INCIDENCIAS RESUELTAS			
ASUNTO	FASE JUNIO	FASE JULIO	TOTAL
Errores en la nota media de bachillerato	64	17	81
Errores ortográficos de apellidos y/o nombre	5	2	7
Cambio de asignatura	5	2	7
Cambio en el identificador	5	1	6
Cambio en recibos de pago	174	24	198
Reclamantes a la Inspección de la CARM	1	0	1
Matrícula fuera de plazo	3	3	6
Matrícula sin firmar	5	0	5
Falta documentación	12	5	17
Carnet de familia numerosa caducado	18	5	23
Carnet de familia numerosa no aportado	20	6	26
Faltan datos en la certificación académica	17	1	18
Asuntos Varios	5	1	6
TOTAL	334	67	401

2.3.1.1.3. Fase General y acceso a la Universidad

La Fase General en la Región de Murcia consta de cuatro exámenes de materias que deben corresponder a las materias generales del bloque de asignaturas troncales de segundo curso de una modalidad o itinerario del Bachillerato en la CARM. De estas materias, tres son comunes a todas las modalidades: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España y Primera Lengua Extranjera II (Inglés, Francés, Alemán e Italiano). La cuarta materia (“materia de modalidad”) es la obligatoria en la correspondiente modalidad o itinerario: Matemáticas II en la modalidad de Ciencias, Latín II en el itinerario de Humanidades, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II en el itinerario de Ciencias Sociales y Fundamentos del Arte II en la modalidad de Artes.

Cada ejercicio se califica de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales, y la calificación de la Fase General es la media aritmética de esas cuatro calificaciones redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

El acceso a los estudios universitarios se obtiene con una calificación igual o mayor que 5 puntos en la denominada Nota de Acceso, calculada como

$$\text{Nota de Acceso} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG}$$

donde NMB es la nota media de bachillerato y CFG es la calificación de la Fase General, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en esta última calificación.

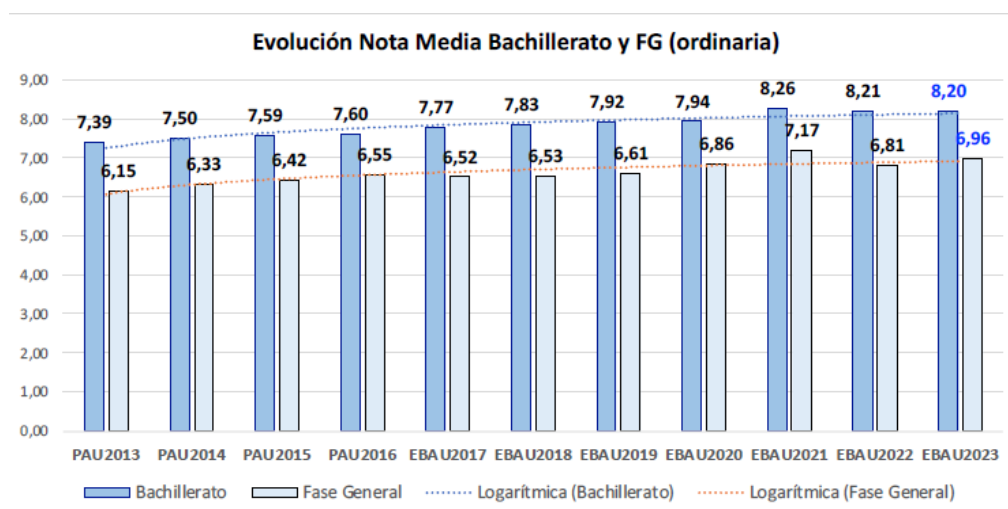
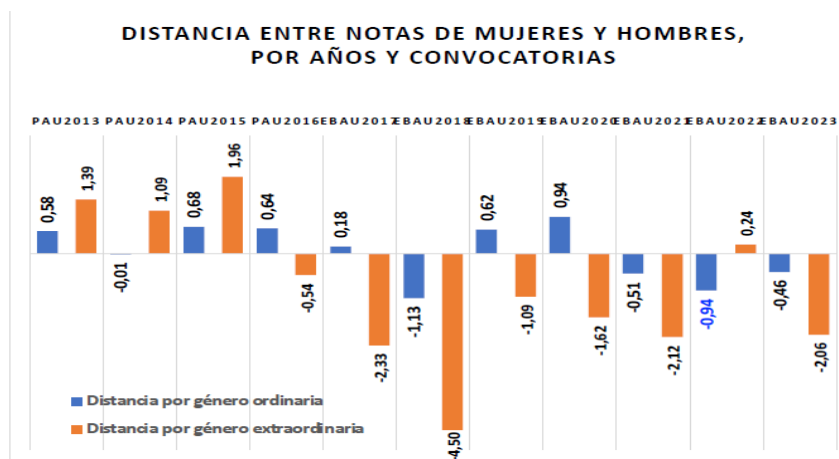
Los datos porcentuales de estudiantes matriculados, presentados y aptos (es decir, con nota de acceso mayor o igual que 5) en la Fase General, distinguiendo sexo y convocatoria, se pueden consultar en las siguientes tablas y gráficos:

% DE APTOS (sobre presentados)	ORDINARIA (FG+FV)			EXTRAORDINARIA (FG+FV)		
	mujeres	hombres	total	mujeres	hombres	total
EBAU2023	94,73	95,19	94,92	73,96	76,02	74,79

Memoria

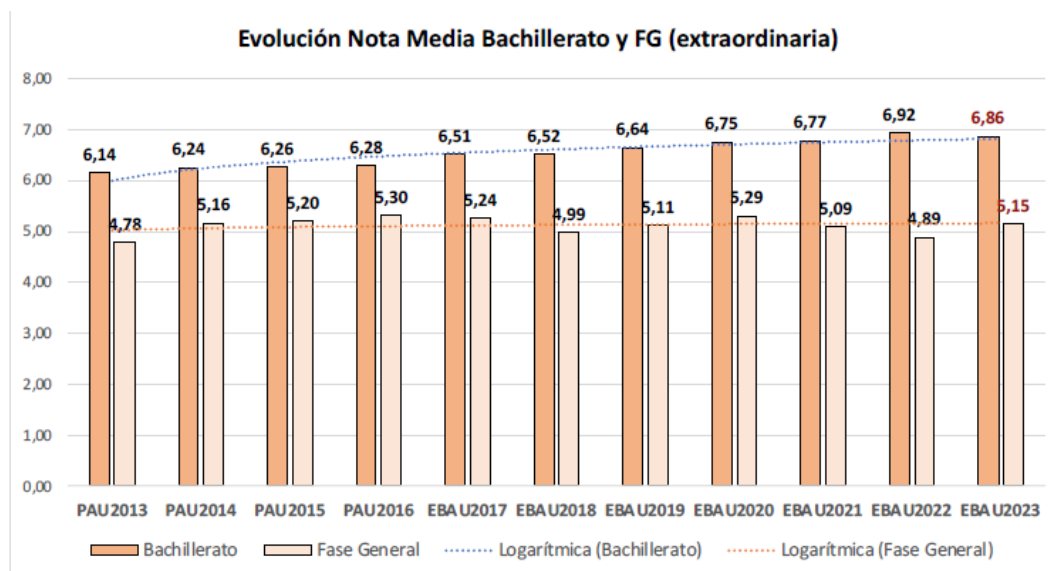
Curso Académico 2022-2023

La tabla siguiente muestra la evolución de las medias y las desviaciones típicas de la Nota de Acceso de los últimos años en ambas convocatorias:



Memoria

Curso Académico 2022-2023



2.3.1.1.4. Fase Voluntaria y Nota de Admisión

Esta fase permite mejorar la valoración en los procesos de admisión a estudios de Grado de quienes posean títulos de Bachiller o de Técnico Superior realizando hasta 4 exámenes de las materias troncales de opción de segundo curso de Bachillerato y de las materias de modalidad definidas en la Fase General. La realización de esta fase permite mejorar la calificación obtenida para el acceso a cada título de Grado mediante la Nota de Admisión, que depende del Grado al que se quiera acceder y tiene el valor siguiente:

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + a \cdot M_1 + b \cdot M_2$$

donde M_1 y M_2 son las calificaciones de un máximo de dos materias superadas (con nota igual o mayor que 5) en la Fase Voluntaria que proporcionen un mayor valor de esta nota de admisión; y a y b son parámetros de ponderación de las materias de la Fase Voluntaria, que estarán entre 0,1 y 0,2, y dependen de cada materia y cada Grado.

La siguiente tabla muestra el número de estudiantes que se han matriculado de una, dos, tres o cuatro materias en la Fase Voluntaria (sin contar la materia de modalidad de la Fase General) en cada una de las dos convocatorias de este curso, así como la comparativa de datos con respecto a años anteriores en los que ha habido EBAU (anteriormente era PAU), para Bachillerato:

	Convocatoria ORDINARIA				Convocatoria EXTRAORDINARIA			
	una	dos	tres	cuatro	una	dos	tres	cuatro
2017	1.305	4.873	288	2	528	732	31	0
2018	1.517	5.076	322	9	465	677	30	1
2019	1.655	5.255	297	6	477	611	42	3
2020	2.643	5.169	325	13	535	544	47	2
2021	2.137	4.914	428	18	627	716	75	1
2022	2.289	4.956	383	11	670	774	86	5
2023	2.210	5.160	379	2	616	852	94	5



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.3.1.1.5. Resultados por materias

Las calificaciones medias de las distintas materias en ambas convocatorias, así como el número de presentados y aptos, fueron las siguientes (para Bachillerato):

MATERIAS	ORDINARIA				EXTRAORDINARIA			
	Present.	Aptos	% Aptos	Media	Present.	Aptos	% Aptos	Media
201- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	7.559	6.293	83,25	6,89	1.189	716	60,22	5,30
202- HISTORIA DE ESPAÑA	7.557	6.416	84,90	7,41	1.182	675	57,11	5,46
203- INGLÉS	7.447	6.300	84,60	7,03	1.169	749	64,07	5,73
204- FRANCÉS	517	494	95,55	7,59	54	45	83,33	6,18
205- ALEMÁN	22	8	36,36	7,61	5	4	80,00	8,06
206- MATEMÁTICAS II	4.232	3.218	76,04	6,83	830	440	53,01	5,25
207- MAT. APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	3.054	2.060	67,45	5,90	567	197	34,74	3,76
208- LATÍN II	636	522	82,08	6,94	111	59	53,15	4,97
209- FUNDAMENTOS DE ARTE II	283	257	90,81	7,65	56	46	82,14	6,31
210- ARTES ESCÉNICAS	30	24	80,00	6,58	1	1	100,00	6,50
211- BIOLOGÍA	1.935	1.354	69,97	6,57	304	164	53,95	5,16
212- CULTURA AUDIOVISUAL II	1.148	969	84,41	7,33	206	177	85,92	6,95
213- DIBUJO TÉCNICO II	1.019	939	92,15	8,32	94	67	71,28	6,81
214- DISEÑO	149	125	83,89	6,67	28	23	82,14	6,10
215- ECONOMÍA DE LA EMPRESA	2.090	1.792	85,74	6,98	300	152	50,67	4,77
216- FÍSICA	1.195	726	60,75	5,42	114	65	57,02	5,27
217- GEOGRAFÍA	1.037	887	85,54	7,44	155	113	72,90	5,84
218- GEOLOGÍA	20	18	90,00	8,28	2	2	100,00	8,15
219- GRIEGO II	261	231	88,51	7,57	33	22	66,67	5,36
220- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1.027	849	82,67	7,16	136	75	55,15	5,23
221- HISTORIA DEL ARTE	114	70	61,40	5,64	13	7	53,85	3,72
222- QUÍMICA	2.915	2.144	73,55	6,43	603	461	76,45	6,29
223- ITALIANO	10	9	90,00	8,21	2	2	100,00	9,33

Puede tener cierto interés observar, además, la evolución de Aptos y Notas medias en los últimos años de EBAU:

MATERIAS	EVOLUCIÓN DE APTOS EN EBAU, POR AÑO Y CONVOCATORIA							EVOLUCIÓN DE APTOS EN EBAU, POR AÑO Y CONVOCATORIA						
	ORDINARIA							EXTRAORDINARIA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2017	2018,00	2019	2020	2021	2022	2023
201- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	84,94	83,56	80,85	82,62	85,47	82,14	83,25	75,70	48,49	60,53	72,42	62,48	64,89	60,22
202- HISTORIA DE ESPAÑA	80,13	83,80	80,94	83,46	85,22	80,59	84,90	66,58	63,16	64,61	63,89	49,57	38,85	57,11
203- INGLÉS	69,20	71,51	78,66	77,39	80,46	83,04	84,60	46,22	59,33	53,79	57,94	58,56	68,32	64,07
204- FRANCÉS	84,52	93,95	92,22	97,43	96,83	93,93	95,55	63,64	68,42	78,57	92,11	89,19	94,52	83,33
205- ALEMÁN	76,92	78,57	85,71	81,25	89,47	86,96	36,36			100,00			33,33	80,00
206- MATEMÁTICAS II	72,90	79,03	68,11	73,13	91,38	75,54	76,04	49,62	29,72	47,89	55,74	65,47	45,27	53,01
207- MAT. APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	65,61	43,23	71,45	66,43	74,54	66,51	67,45	19,41	25,59	24,04	43,82	31,95	39,61	34,74
208- LATÍN II	88,52	82,60	81,67	91,62	73,75	81,85	82,08	74,09	45,90	54,46	69,70	56,25	61,22	53,15
209- FUNDAMENTOS DE ARTE II	88,27	89,71	86,36	96,21	97,75	93,66	90,81	81,48	42,42	64,81	66,67	78,38	74,24	82,14
210- ARTES ESCÉNICAS	93,75	100,00	82,22	70,00	92,68	75,00	80,00	100,00	100,00	62,50	50,00	100,00	57,14	100,00
211- BIOLOGÍA	66,10	63,31	64,18	73,07	76,70	60,78	69,97	48,90	43,52	53,90	58,87	68,01	47,41	53,95
212- CULTURA AUDIOVISUAL II	95,80	92,81	94,12	95,99	94,34	86,99	84,41	89,53	91,91	88,27	99,15	99,50	94,81	85,92
213- DIBUJO TÉCNICO II	74,38	62,39	66,06	71,02	74,10	72,27	92,15	40,00	26,76	16,13	29,41	48,39	65,99	71,28
214- DISEÑO	91,95	82,22	91,45	83,62	98,60	88,28	83,89	100,00	88,89	90,00	71,43	88,24	86,96	82,14
215- ECONOMÍA DE LA EMPRESA	67,99	79,71	76,88	81,96	90,24	83,57	85,74	46,88	46,48	59,81	60,67	56,06	54,94	50,67
216- FÍSICA	69,51	61,92	61,59	62,22	71,43	61,50	60,75	55,74	44,07	48,15	46,74	47,29	63,92	57,02
217- GEOGRAFÍA	65,74	75,44	63,58	83,91	79,46	81,06	85,54	54,49	59,09	62,93	73,56	49,63	61,83	72,90
218- GEOLOGÍA	66,67	88,89	64,29	87,50	100,00	76,67	90,00	66,67	82,61	90,91	50,00	100,00	66,67	100,00
219- GRIEGO II	72,30	81,65	83,73	86,60	95,08	86,55	88,51	47,92	82,61	53,13	52,94	70,37	66,67	66,67
220- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	79,55	79,16	73,30	76,43	81,11	83,59	82,67	54,05	26,80	59,50	62,77	46,43	65,49	55,15
221- HISTORIA DEL ARTE	79,80	76,81	77,88	77,27	83,33	73,83	61,40	73,85	60,00	43,33	16,67	23,53	40,00	53,85
222- QUÍMICA	70,52	69,44	78,33	71,33	82,63	75,69	73,55	57,94	48,95	59,59	73,92	71,58	68,81	76,45
223- ITALIANO		88,89	100,00	94,74	72,73	89,29	90,00			50,00	100,00	100	100	100



Memoria

Curso Académico 2022-2023

MATERIAS	EVOLUCIÓN DE LA NOTA MEDIA POR MATERIAS ORDINARIA							EVOLUCIÓN DE LA NOTA MEDIA POR MATERIAS EXTRAORDINARIA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
201-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	6,84	6,77	6,68	6,84	6,98	6,73	6,89	5,96	5,12	5,33	5,77	5,48	5,59	5,30
202-HISTORIA DE ESPAÑA	6,94	7,09	7,02	7,44	7,49	7,17	7,41	5,94	5,90	5,82	5,72	5,08	2,93	5,46
203-INGLÉS	6,14	6,10	6,56	6,73	6,91	6,85	7,03	4,86	5,54	5,23	5,48	5,44	6,03	5,73
204-FRANCÉS	6,90	7,46	7,30	8,20	7,71	7,53	7,59	5,47	5,18	5,83	6,95	6,72	6,81	6,18
205-ALEMÁN	6,43	7,30	7,94	7,37	8,18	7,48	7,61	-	2,90	8,50	-	-	4,53	8,06
206-MATEMÁTICAS II	6,17	7,01	5,89	6,47	8,03	6,60	6,83	4,71	3,81	4,91	5,19	5,87	4,53	5,25
207-MAT.APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	5,59	4,52	6,29	5,87	6,49	5,94	5,90	3,10	3,51	3,37	4,20	3,72	4,15	3,76
208-LATÍN II	7,37	7,17	7,13	8,12	6,64	7,29	6,94	5,79	4,74	5,09	5,55	5,38	5,55	4,97
209-FUNDAMENTOS DE ARTE II	7,35	7,61	7,02	7,92	8,33	8,15	7,65	6,87	4,78	5,53	5,99	5,89	5,98	6,31
210-ARTES ESCÉNICAS	7,94	7,37	5,82	5,40	6,75	6,76	6,58	5,67	6,13	4,91	5,00	6,94	5,82	6,50
211-BIOLOGÍA	5,80	5,82	5,86	6,21	6,37	5,87	6,57	4,90	4,71	5,31	5,44	5,95	5,50	5,16
212-CULTURA AUDIOVISUAL II	7,38	7,40	7,39	7,47	7,36	8,00	7,33	6,26	6,45	6,80	8,28	7,79	7,84	6,95
213-DIBUJO TÉCNICO II	6,48	5,92	6,09	6,54	6,72	6,49	8,32	4,57	3,46	3,36	3,93	4,75	5,82	6,81
214-DISEÑO	7,08	6,81	7,24	6,39	7,77	7,03	6,67	7,03	6,08	6,63	6,30	6,72	6,93	6,10
215-ECONOMÍA DE LA EMPRESA	5,77	6,54	6,25	6,84	7,48	6,93	6,98	4,53	4,46	5,06	5,28	5,07	5,05	4,77
216-FÍSICA	5,80	5,48	5,47	5,46	6,29	5,35	5,42	5,12	4,19	4,68	4,58	4,66	5,72	5,27
217-GEOGRAFÍA	5,43	6,27	5,47	6,90	6,45	7,07	7,44	4,69	5,01	5,33	5,70	4,65	5,30	5,84
218-GEOLOGÍA	5,68	7,59	5,95	6,79	8,22	7,34	8,28	5,66	5,91	5,81	5,35	5,60	6,57	8,15
219-GRIEGO II	6,27	7,16	7,46	7,46	8,37	7,08	7,57	4,58	6,73	4,63	4,62	6,14	6,13	5,36
220-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	6,75	6,70	6,45	6,61	7,09	7,19	7,16	5,00	3,42	5,20	5,31	4,40	5,54	5,23
221-HISTORIA DEL ARTE	6,46	6,77	6,38	6,53	7,14	6,28	5,64	5,98	5,03	4,21	3,53	3,52	4,59	3,72
222-QUÍMICA	6,05	6,25	6,60	6,08	6,67	6,81	6,43	5,24	4,80	5,70	6,13	6,31	6,27	6,29
223-ITALIANO	-	7,34	8,20	7,27	6,62	7,51	8,21	-	-	5,60	7,49	6,85	5,79	9,33

2.3.1.1.6. Revisión de calificaciones

Tras la publicación de las calificaciones, se dispone de tres días hábiles para solicitar al Tribunal, por vía telemática, la revisión de las calificaciones obtenidas en uno o más exámenes.

Los exámenes para los que se haya solicitado revisión son sometidos a una segunda corrección por un miembro del tribunal especialista en la materia y distinto de quien haya realizado la primera corrección. Si la diferencia entre las notas de ambas correcciones es inferior a dos puntos, la nota resultante de la revisión es la media aritmética de dichas notas. Si la diferencia es igual o superior a dos puntos se realiza una tercera corrección por un tercer especialista, y la nota resultante de la revisión es la media aritmética de las tres notas. La nota resultante de este proceso puede por tanto ser superior, igual o inferior a la nota inicial.

Quien realiza la segunda corrección revisa también si en la primera corrección se han producido errores materiales en el cálculo de la nota o en su transcripción al sistema informático. En su caso se procede a la subsanación de dichos errores y a la correspondiente modificación de la nota en la primera corrección antes de calcular la diferencia y la media de ambas notas.

Una vez finalizado el proceso de revisión, la Comisión Organizadora de las pruebas adopta la resolución que establece las calificaciones definitivas y las notifica a los interesados, que tienen derecho a ver las pruebas sobre las que se ha solicitado revisión una vez finalizado el proceso.

La solicitud de revisión se realiza a través de un portal web con clave de acceso en el que se eligen las asignaturas para las que se solicita revisión. Alternativamente, quienes no desean reclamar pueden obtener un resguardo de notas que sirve de justificante hasta la posterior expedición de la tarjeta de calificaciones.

La cantidad de exámenes sometidos a este proceso en cada una de las convocatorias queda reflejada en la siguiente tabla:

Convocatoria	Corregidos	Revisados	% sobre corregidos
Junio	44.257	4.248	9,60
Julio	7.403	1.255	16,95



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.3.2. Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años

Las personas mayores y sin otra vía de acceso pudieron acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una Prueba de Acceso de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. Esta prueba está compuesta de dos fases, una Fase General y otra Específica, ambas de carácter obligatorio. La primera, consistente en la realización de tres ejercicios, tiene por objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y expresión escrita. La segunda, con una opción por cada una de las cinco Ramas de Conocimiento en las que se agrupan los estudios universitarios de Grado, valora las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para seguir y superar estudios de Grado correspondientes a la opción u opciones por ellos elegidas, mediante la realización de dos ejercicios.

Este curso, la Universidad de Murcia ha realizado esta Prueba de Acceso junto con la de Mayores de 45 años durante los días 25, 26 y 27 de abril en el Aulario Norte del Campus de Espinardo.

Formaron parte del Tribunal (común al de las Pruebas de Acceso para personas mayores de 45 años) 1 Presidente, 1 Secretaria, 37 vocales evaluadores, 2 vocales entrevistadores y 14 miembros del Personal de Administración y Servicios.

2.3.2.1. Matrícula de la Prueba de Acceso de Mayores de 25 y 45 años

Los datos de presentados y aptos para Mayores de 25 y 45, por géneros, son los siguientes:

M25 Y M45	MAYORES 25				MAYORES 45			
	Presentados/as		Aprobados/as		Presentados/as		Aprobados/as	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
EBAU2017	519	287	307	159	101	57	84	48
EBAU2018	409	215	265	125	79	42	69	37
EBAU2019	396	220	241	134	74	53	61	46
EBAU2020	325	181	223	117	82	54	65	47
EBAU2021	406	244	301	181	93	69	77	58
EBAU2022	369	218	244	142	90	56	72	43

2.3.2.1.1. Personas matriculadas y % aptos

En esta prueba se matricularon un total de 585 personas. El número de estudiantes matriculados, presentados y aptos en cada opción queda reflejado en la siguiente tabla, para Mayores de 25:

Vía de Acceso	Matriculados	Aptos
Artes y Humanidades	69	36
Ciencias	26	13
Ciencias de la Salud	191	81
Ciencias Sociales y Jurídicas	188	108
Ingeniería y Arquitectura	8	6
Totales	482	244

En cuanto a Mayores de 45, se examinan de dos materias, pasando a realizar la preceptiva entrevista quienes superan esos exámenes:

Vía de Acceso Unica	Matriculados	Aptos
Totales	113	72



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.3.2.2. Prueba de Acceso para personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional

Las personas mayores de 40 años de edad sin otra vía de acceso tienen la opción de acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Murcia mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de la normativa que regula estas pruebas, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2014, las pruebas de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral y profesional se estructuran en dos fases: Fase de valoración de la experiencia laboral y Fase de entrevista personal.

La gestión de estas pruebas es completamente diferente a las de mayores de 25 y 45 años. No existe examen, sino la fase de valoración de la experiencia laboral o profesional, en la que un Tribunal, a la vista de la documentación acreditativa aportada por el solicitante, realiza una baremación según la fórmula y los criterios establecidos en la Norma aprobada en Consejo de Gobierno. Quienes obtengan cinco o más puntos, tienen que realizar la entrevista personal, calificada con apto o no apto. La superación de la prueba solo le habilita para solicitar plaza en la titulación de Grado que haya pedido en su matrícula.

Para la valoración de ambas fases se constituyó un Tribunal formado por un presidente, tres vocales coordinadores correspondientes a cada una de las ramas de conocimiento para las que se solicitaron grados, que fueron Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas, un vocal entrevistador y siete miembros del Personal de Administración y Servicios que dependieron del Presidente del Tribunal, responsable de la organización de la prueba así como de homogeneizar los criterios empleados.

La Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado, se encarga de la gestión administrativa y de apoyo al tribunal, por lo que interviene en la mayor parte de los procedimientos incluidos en la prueba.

2.3.2.2.1. Matricula y aptos de la prueba de mayores de 40 años

Los datos de matriculados y aptos por ramas de conocimiento son los siguientes:

Opciones	Matriculados	Aptos	No aptos	Aptos/Matric
CC Salud	22	13	9	59%
CC Sociales y Jurídicas	9	6	3	66%
Total	31	19	12	61%

2.3.3 Informes de devolución de derechos de Pruebas de Acceso

Los expedientes generados en la solicitud de devolución de derechos, por los alumnos matriculados en las pruebas de acceso, son informados en la Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado, a petición de la Sección de Ingresos. Se comprueba el importe satisfecho por el alumno y la documentación que éste aporta para determinar si es correcta y si procede o no la devolución.

A continuación, se indican el número de informes que se han enviado a la Sección de Ingresos por cada una de las pruebas de acceso:

PRUEBA DE ACCESO	Convocatoria	N.º de Informes
EBAU	Junio	19
EBAU	Julio	3
MAYORES DE 25 AÑOS	Única	4
MAYORES DE 45 AÑOS	Única	1
MAYORES DE 40 AÑOS	Única	1
TOTAL		28



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.3.4. Certificaciones académicas oficiales (Traslados de Expediente de calificaciones de acceso)

La Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado tramita las Certificaciones Académicas Oficiales (traslados de expediente) con las calificaciones de los alumnos que superan las pruebas de acceso en la Universidad de Murcia y que obtienen plaza en otras Universidades. Se expiden las de quienes han superado la ebau o la prueba para mayores de 25 años, que son enviadas a las universidades en las que formalizan matrícula.

2.3.4.1. Certificaciones académicas oficiales de Bachillerato y Formación Profesional

En el curso 2022/23 un total de 1558 alumnos solicitaron el traslado de su expediente, lo que supone un ascenso del 10% respecto al curso anterior (1397).

En las siguientes tablas se detallan los destinos y las titulaciones a las que se han trasladado los alumnos que superaron las pruebas de acceso en la Universidad de Murcia el pasado curso 2022/23 o anteriores.

Traslados por titulaciones de destino

El mayor número de traslados, 170, se realizan al Grado en Enfermería, seguido por los 118 del Grado en Medicina.

TITULACIÓN	TRASLADOS
DOBLE GRADO EN ANÁLISIS DE NEGOCIOS/BUSINESS ANALYTICS Y GRADO EN DERECHO	1
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DATOS Y ANALÍTICA DE NEGOCIO	1
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO	3
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y EN RELACIONES INTERNACIONALES	2
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	2
DOBLE GRADO EN BIOTECNOLOGÍA Y FARMACIA	1
DOBLE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1
DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GRADO EN CIENCIAS DEL MAR	1
DOBLE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN FISIOTERAPIA	1
DOBLE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PERIODISMO	3
DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y PSICOLOGÍA	2
DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	1
DOBLE GRADO EN DERECHO, FILOSOFÍA Y GESTIÓN PÚBLICA	1
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	12
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	10
DOBLE GRADO EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES	5
DOBLE GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA Y BELLAS ARTES	2
DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	1
DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y MATEMÁTICAS	1
DOBLE GRADO EN ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA	1
DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA	2
DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES Y DERECHO	1
DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ECONOMÍA	1
DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	2
DOBLE GRADO EN FILOSOFÍA Y ECONOMÍA	1
DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2
DOBLE GRADO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	3
DOBLE GRADO EN FÍSICA Y EN QUÍMICA	2
DOBLE GRADO EN FUNDAMENTOS ARQUITECTURA-DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE IMAGEN	1
DOBLE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL Y GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	1



Memoria

Curso Académico 2022-2023

TITULACIÓN	TRASLADOS
DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1
DOBLE GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN Y GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1
DOBLE GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL E INGENIERÍA MECÁNICA	1
DOBLE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN FÍSICA	1
DOBLE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	1
DOBLE GRADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	4
DOBLE GRADO EN PERIODISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DOBLE GRADO EN PSICOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	3
DOBLE GRADO EN PSICOLOGÍA Y CRIMINOLOGÍA	1
DOBLE GRADO EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN PRIMARIA	1
DOBLE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO	2
DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL	1
DOBLE GRADO EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	33
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, INTERNACIONAL FINANCE, BANKING	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN ANÁLISIS DE NEGOCIOS-BUSINESS ANALYTICS	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO	2
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y TR. DIGITAL BILINGÜE	1
GRADO EN ANIMACIÓN	1
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	1
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	3
GRADO EN ARQUITECTURA	1
GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA	1
GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA CON MENCIÓN	1
GRADO EN BELLAS ARTES	25
GRADO EN BIOLOGÍA	7
GRADO EN BIOMEDICINA Y EXPERTO EN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	1
GRADO EN BIOMEDICINA Y TERAPIAS AVANZADAS	1
GRADO EN BIOQUÍMICA	4
GRADO EN BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS	5
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	30
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	4
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	3
GRADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	3
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	64
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	1
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	2
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y PERIODISMO	1
GRADO EN COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	9
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PROGRAMA EN PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	1
GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	2
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	44
GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y GRADO EN SEGURIDAD	2
GRADO EN DERECHO	43
GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1
GRADO EN DERECHO Y GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	2
GRADO EN DESARROLLO DE APLICACIONES 3D INERACTIVAS Y VIDEOJUEGOS	1
GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1
GRADO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE INTERIORES	2
GRADO EN DISEÑO DE MODA	1



Memoria Curso Académico 2022-2023

TITULACIÓN	TRASLADOS
GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN	2
GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA	1
GRADO EN DISEÑO Y TECNOLOGÍAS CREATIVAS	14
GRADO EN ECONOMÍA	8
GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS	2
GRADO EN EDUCACION INFANTIL	51
GRADO EN EDUCACION PRIMARIA	73
GRADO EN EDUCACION SOCIAL	7
GRADO EN ENFERMERIA	170
GRADO EN ENFERMERIA + DIPLOMA EN CUIDADOS PALIATIVOS	1
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	1
GRADO EN ESTADÍSTICA	1
GRADO EN ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	2
GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA	4
GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	2
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	4
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	1
GRADO EN FARMACIA	38
GRADO EN FARMACIA Y EXPERTO EN INNOVACIÓN FARMACÉUTICA	2
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	1
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	4
GRADO EN FILOSOFÍA	2
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	7
GRADO EN FÍSICA	13
GRADO EN FISIOTERAPIA	35
GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	30
GRADO EN GASTRONOMÍA	1
GRADO EN GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS	3
GRADO EN GEOLOGÍA	1
GRADO EN HISTORIA	7
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	6
GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1
GRADO EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL Y ROBÓTICA	6
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL	12
GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO NATURAL	4
GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL	11
GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL	1
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	8
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL	15
GRADO EN INGENIERÍA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1
GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	3
GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	3
GRADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD	1
GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN	3
GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	6
GRADO EN INGENIERÍA DE ROBÓTICA SOFTWARE	1
GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN Y GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1
GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	1
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	3
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	8
GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	2
GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y FÍSICA COMPUTACIONAL DIGITAL	1
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	5
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	2
GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	9
GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	1



Memoria Curso Académico 2022-2023

TITULACIÓN	TRASLADOS
GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	10
GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	14
GRADO EN INGENIERÍA FÍSICA	2
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	1
GRADO EN INGENIERIA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA	1
GRADO EN INGENIERIA INFORMÁTICA	70
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	1
GRADO EN INGENIERIA MECÁNICA	23
GRADO EN INGENIERIA MECATRÓNICA	1
GRADO EN INGENIERIA MULTIMEDIA	4
GRADO EN INGENIERIA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	1
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	6
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	1
GRADO EN INGENIERÍA ROBÓTICA	5
GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	1
GRADO EN INTERNATIONAL BUSINESS	3
GRADO EN INTERPRETACIÓN MUSICAL-MÚSICA CLÁSICA	1
GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	1
GRADO EN LITERATURAS COMPARADAS	1
GRADO EN LOGOPEDIA	1
GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	7
GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	13
GRADO EN MARINA	1
GRADO EN MARKETING	2
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	8
GRADO EN MARKETING + MENCIÓN DE MODA	1
GRADO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN	1
GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL	20
GRADO EN MATEMÁTICA APLICADA Y COMPUTACIÓN	1
GRADO EN MATEMÁTICA Y FÍSICA	1
GRADO EN MATEMÁTICAS	10
GRADO EN MEDICINA	118
GRADO EN MULTIMEDIA Y ARTES DIGITALES	1
GRADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	7
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	14
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1
GRADO EN ODONTOLOGÍA	16
GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	2
GRADO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	2
GRADO EN PEDAGOGÍA	1
GRADO EN PERIODISMO	13
GRADO EN PILOTO DE AVIACIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS	1
GRADO EN PODOLOGÍA	11
GRADO EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	1
GRADO EN PSICOLOGIA	93
GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	9
GRADO EN PUBLICIDAD Y TÉCNICAS DE CREACIÓN	1
GRADO EN QUÍMICA	10
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	7
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	2
GRADO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA	2
GRADO EN SOCIOLOGÍA	2
GRADO EN TECNOLOGÍAS INTERACTIVAS	1
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	4
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	2
GRADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION	9
GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y TURISMO	1
GRADO EN TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA	1



Memoria Curso Académico 2022-2023

TITULACIÓN	TRASLADOS
GRADO EN TURISMO	1
GRADO EN VETERINARIA	7
TOTAL TRASLADOS	1558

Traslados por Universidades

TITULACIÓN	TRASLADOS
CUNEF Universidad	1
IE Universidad	4
Universidad Alfonso X el Sabio	13
Universidad Autónoma de Barcelona	2
Universidad Autónoma de Madrid	8
Universidad Camilo José Cela	5
Universidad Cardenal Herrera-CEU	6
Universidad Carlos III	7
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	4
Universidad Católica San Antonio, de Murcia	634
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús	2
Universidad Complutense de Madrid	6
Universidad de A Coruña	1
Universidad de Alicante	103
Universidad de Almería	41
Universidad de Barcelona	2
Universidad de Burgos	2
Universidad de Cádiz	4
Universidad de Cantabria	4
Universidad de Castilla-La Mancha	39
Universidad de Deusto (Universidad de la Iglesia Católica)	1
Universidad de Granada	114
Universidad de Huelva	1
Universidad de Jaén	6
Universidad de La Rioja	1
Universidad de León	3
Universidad de les Illes Balears	1
Universidad de Lleida	4
Universidad de Málaga	14
Universidad de Navarra (Universidad de la Iglesia Católica)	7
Universidad de Oviedo	4
Universidad de Salamanca	9
Universidad de Santiago de Compostela	2
Universidad de Sevilla	5
Universidad de Valencia Estudi General	79
Universidad de Valladolid	3
Universidad de Vigo	1
Universidad de Zaragoza	10
Universidad del País Vasco	1
Universidad Europea de Madrid	3
Universidad Europea de Valencia	3
Universidad Europea Miguel de Cervantes	1
Universidad Francisco de Vitoria	9
Universidad Internacional de la Empresa	1
Universidad Internacional de Villanueva	5
Universidad Internacional de Isabel I de Castilla	1
Universidad Internacional Valenciana	2



Memoria Curso Académico 2022-2023

TITULACIÓN	TRASLADOS
Universidad Jaume I de Castellón	6
Universidad Miguel Hernández de Elche	105
Universidad Mondragon Unibertsitatea	1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	59
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	2
Universidad Politécnica de Madrid	11
Universidad Politécnica de Valencia	159
Universidad Pompeu Fabra	1
Universidad Pontificia Comillas de Madrid (Universidad de la Iglesia Católica)	11
Universidad Pública de Navarra	1
Universidad Rey Juan Carlos	22
Universidad San Pablo-CEU	1
TOTAL TRASLADOS	1558

Los alumnos se han marchado a 59 universidades diferentes; el mayor número de traslados se realizan a la Universidad Católica San Antonio, habiéndose incrementado en un 38% los traslados a esta universidad respecto al año anterior.

2.3.4.2 Certificaciones académicas oficiales de mayores de 25 años

Si bien menos significativo, también se trasladaron en el curso 2022/23 alumnos que superaron las pruebas de acceso para personas mayores de 25 años.

La legislación les permite formalizar matrícula en universidades distintas a aquella en la que superan la prueba. Respecto al año anterior en el que se trasladaron 49 personas, se ha producido un leve descenso del 8% en el total de trasladados, y es la UNED quien recibe el mayor número de traslados, el 71% del total. La titulación de grado en la que más alumnos se han matriculado ha sido Psicología.

Traslados por titulaciones de destino

TITULACIÓN	TRASLADOS
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	1
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1
GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	1
GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	1
GRADO EN DERECHO	3
GRADO EN EDUCACION INFANTIL	5
GRADO EN EDUCACION PRIMARIA	1
GRADO EN EDUCACION SOCIAL	1
GRADO EN ENFERMERIA	1
GRADO EN FISIOTERAPIA	3
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	1



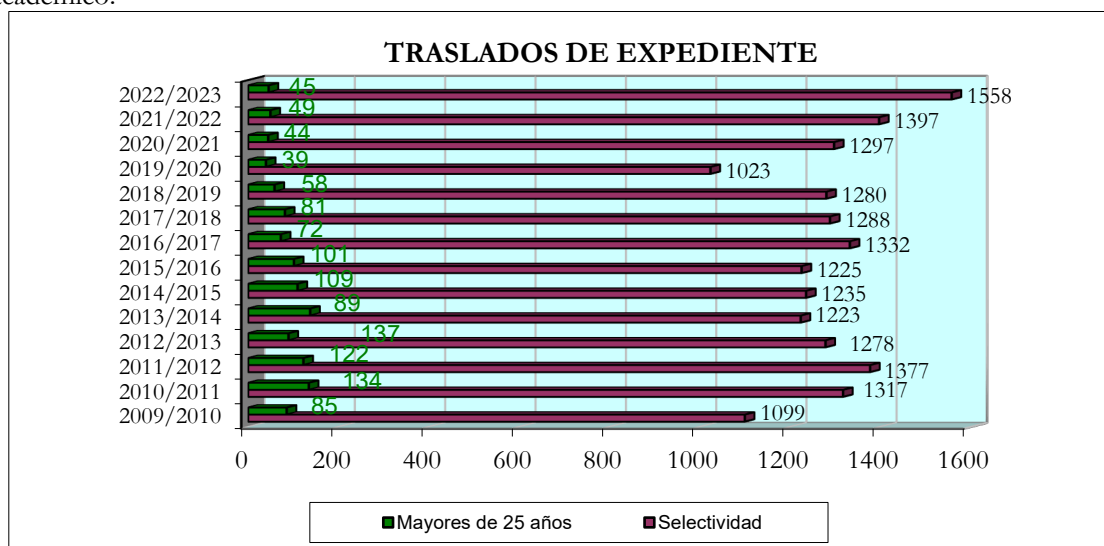
Memoria Curso Académico 2022-2023

TITULACIÓN	TRASLADOS
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	1
GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL	1
GRADO EN MEDICINA	1
GRADO EN PEDAGOGIA	1
GRADO EN PODOLOGÍA	1
GRADO EN PSICOLOGIA	14
GRADO EN TURISMO	1
GRADO EN VETERINARIA	1
TOTAL	45

Traslados por Universidades

Universidad	Traslados
Universidad Católica San Antonio de Murcia	8
Universidad de Burgos	1
Universidad de Santiago de Compostela	1
Universidad de Zaragoza	1
Universidad Internacional Valenciana	2
Universidad Nacional de Educación a Distancia	32
TOTAL	45

A continuación se muestra un gráfico con la evolución del número de traslados de expediente por curso académico:



2.3.4.3 Gestor de libros de asientos electrónico

En la Universidad se está utilizando esta aplicación web para crear asientos electrónicos y gestionarlos, integrada en la plataforma e-Administración de la Universidad.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

En el curso 2022/2023 se realizaron 407 Comunicaciones externas con asientos de Registro de Salida en la Sección, tratándose mayoritariamente de los envíos de traslados de expediente a las universidades de destino.

2.3.5. Certificaciones académicas personales

Se trata de un documento oficial firmado por el Secretario General de la universidad que certifica las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso a la universidad. En el curso 2022/2023 se han emitido las siguientes:

Prueba de acceso	N.º de Certificaciones
EBAU	534
Mayores de 25 años	123
Mayores de 45 años	1
TOTAL	658

2.3.6. Notas de Comunicación Interna de Pruebas de Acceso

Desde la Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado, se envía a las secretarías de los centros las notas de comunicación interna de aquellos alumnos que, habiendo realizado las pruebas de acceso en el distrito universitario de la región de Murcia, se matricularon en otras universidades y solicitan traslado de expediente para continuar los estudios allí iniciados en las facultades de nuestra universidad. Al tratarse de personas que aún no han formalizado matrícula y de las que, por tanto, no tienen acceso a su expediente en las secretarías, se generan en la sección.

Este año se han expedido 28 notas de comunicación interna que se han enviado a los centros respectivos.

2.3.7. Informes de devolución de derechos de Certificaciones Académicas

Los expedientes generados en la solicitud de devolución de derechos, por los alumnos que solicitan la expedición de certificaciones académicas personales y oficiales, son informados en la Sección, a petición de la Sección de Ingresos. Se comprueba el importe satisfecho por el alumno y la documentación que éste aporta para determinar si es correcta y si procede o no la devolución.

A continuación, se indica el número de informes que se han enviado a la Sección de Ingresos por cada uno de los tipos de certificación:

TIPO DE CERTIFICACIÓN	N.º de Informes
CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICIALES (TRASLADOS)	17
CERTIFICACIONES ACADÉMICAS PERSONALES	1
TOTAL	18

2.3.8. Asuntos tramitados a través de la aplicación DUMBO

En la aplicación DUMBO utilizada para resolver cuantas incidencias se han ido produciendo a lo largo del curso, en la gestión de planes de estudio, oferta de enseñanzas o pruebas acceso se obtienen las siguientes cifras.

Asuntos resueltos por incidencias en Página web	5
Asuntos resueltos por incidencias en Pruebas de Acceso a la Universidad	28
Asuntos resueltos por incidencias en la Oferta de Planes de Estudio	19
Otros asuntos	36
Total	88

2.3.9 Preinscripción Estudios de Grado 2022/2023

Proceso de Admisión de Alumnos para Estudios de Grado en la Universidad de Murcia



Memoria

Curso Académico 2022-2023

La admisión de alumnos en el distrito único de la Región de Murcia para el curso 2022/2023 ha estado coordinada por la Comisión Coordinadora del Distrito Único de la Región de Murcia (a partir de aquí CC), integrada por representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de las Universidades públicas de la Región de Murcia (Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena).

Siguiendo las pautas establecidas en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, a propuesta de las universidades del Distrito Único de la Región de Murcia (Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena) la Comisión Coordinadora del Distrito Único de la Región de Murcia acordó, como todos los años, en su sesión del 27 de abril de 2022:

1. El calendario del proceso de admisión para el curso 2022-2023, así como el desarrollo del mismo.
2. Que las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena deben aprobar sus propias normas de gestión del proceso en el ámbito de cada universidad.
3. Hacer públicos estos acuerdos mediante Resolución del Director General de Universidades, Presidente de la Comisión, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de mayo de 2022.

Los procedimientos de admisión se aprobaron en los Consejos de Gobierno de ambas universidades, 27 de mayo de 2022 Universidad de Murcia y 26 de mayo Universidad Politécnica de Cartagena. Ambos acuerdos quedan materializados en una Resolución conjunta del Rector de la Universidad de Murcia y Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena para la aplicación y desarrollo de las normas del procedimiento de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para el curso 2022/2023

La gestión del proceso se resume en los puntos que se exponen a continuación, y ha sido llevada a cabo de manera conjunta por parte de la Unidad de Gestión Académica, Alumnos y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena y el Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia:

- ✓ Elaboración de la Propuesta de Calendario.
- ✓ Presentación de Solicitudes
- ✓ Publicación de las sucesivas listas.
- ✓ Reclamación a la primera lista.
- ✓ Confirmación de permanencia en las listas (segunda o tercera lista –llamamiento- de la fase ordinaria) para solicitantes no pertenecientes al Distrito Único de la Región de Murcia que no hayan sido admitidos, o no se vayan a matricular por no estar obligados.
- ✓ Matrícula y llamamientos.
- ✓ Gestión de Resultas.
- ✓ Reclamación al proceso de admisión.

Las acciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

- a) Actualizaciones del procedimiento de Gestión de acuerdo a la nueva normativa

⇒ Revisión de criterios de valoración a aplicar en cupo general diferenciados por universidad (UMU y UPCT). Se revisan y actualizan los criterios de valoración de acuerdo a la normativa.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- ⇒ Revisión de los criterios de Prioridad y Preferencia diferenciados por universidad en su caso (UMU Y UPCT). Se revisan y actualizan los criterios de prioridad de acuerdo a la normativa.
- ⇒ En la fase ordinaria pasamos de dos a tres listas volviendo a la planificación original del proceso.
- ⇒ Realización de la matrícula en primera y segunda lista de la fase ordinaria de forma on-line.
- ⇒ Llamamientos, seguimos con el modelo implantado en el proceso 2020-2021
 - El estudiante admitido en primera opción se le permite la automatrícula hasta 24 horas antes de su cita de llamamiento
 - La adjudicación de plaza en llamamiento implica la habilitación de automatrícula en el plazo establecido.
 - Si el estudiante no formaliza la automatrícula en el plazo establecido, pierde la admisión.
- ⇒ Se realiza una revisión general de la aplicación informática.
- ⇒ Adelanto del calendario inicio plazo de solicitudes de fase extraordinaria sin finalizar el llamamiento fase ordinaria.
- ⇒ Modificaciones para la gestión de "requisitos específicos de varios títulos"

b) Modificaciones en las tablas:

- ✓ Revisión y creación de tablas nuevas en su caso.

Modificaciones en:

- ⇒ Formulario de solicitudes
- ⇒ Consulta de Resultados
- ⇒ Resguardo de solicitud
- ⇒ Adjudicación de citas llamamientos
 - Adjudicación de citas por videollamada.
- ⇒ Resguardos de "Adjudicación plaza/automatrícula llamamiento"
- ⇒ Listados en general de explotación: solicitudes, matriculados, notas de corte, adjudicación de plaza automatrícula llamamiento etc.
- ⇒ Modificaciones de estadísticas

Se revisan y actualizan de acuerdo a los cambios normativos

- ✓ Revisión general de la aplicación web para adaptarla a la nueva normativa.
 - ⇒ Formulario de solicitudes
 - Se incluyen nuevos valores requeridos por normativa
 - Se revisa texto de protección de datos
 - Se incluyen textos personalizados por titulación a petición de ambas universidades
 - ⇒ Resguardo de solicitud
 - Se incluyen nuevos valores requeridos por normativa
 - Se revisan los textos de protección de datos.
 - ⇒ Resguardo de Adjudicación de plazas/matricula llamamiento
 - Se modifica adecuándolo a la nueva normativa
 - Se revisa texto de protección de datos
- ✓ Revisión de remisión de mensajes a través de la aplicación "preinscripción DURM" para Smartphone.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- ⇒ Se realiza revisión y actualización de Mensajes.
- ✓ Revisar listados de solicitudes de ambas fases.
 - ⇒ Se modifica el informe de resultados, para recoger todas las opciones.
- ✓ Mejora de los mensajes y consultas en la publicación de listas de preinscripción:
 - ⇒ Se mejora la publicación en la web de ambas universidades: Información personalizada para cada estudiante en general.
 - ⇒ Se incluyen mensajes explicativos sobre la situación de excepcionalidad provocada por el covid_19.
- ✓ Anticipar la finalización del proceso. Se mantiene como en años anteriores la finalización del proceso de admisión de acuerdo al calendario académico fijado por ambas universidades.
- c) Parametrización del sistema informático con las variables de carácter periódico: oferta de titulaciones, límites de admisión, formas de acceso, gestión de listas y llamamientos, etc., y su correspondiente administración a través del control de permisos y habilitación de funcionalidades.
- d) Elaboración del folleto informativo en soporte electrónico.
- e) Confección del cartel y el tríptico informativo: “Admisión en las Universidades Públicas de la Región de Murcia 2022-2023”.
- f) Difusión de la información a través de los tablones de anuncios y páginas Web.
- g) Publicación de listas de admitidos y excluidos en los tablones oficiales de ambas universidades. Se adecua la publicación a la nueva ley de protección de datos.
- h) Publicación en la web de ambas universidades de la información personalizada para cada solicitante en todo momento del proceso.
- i) Tramitación de las propuestas de resolución de las reclamaciones a la primera lista ante la Comisión Coordinadora y al proceso ante el Rectorado de la Universidad Pública que imparte la titulación solicitada.
- j) Elaboración de la memoria, informe estadístico y propuestas de mejora.

2.3.9.1. Modificaciones en la oferta de plazas curso 2022-2023

- **Se incluyen en la oferta para la fase ordinaria tres nuevos grados:**

Código/Titulación	Plazas
278 GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	40
277 GRADO EN ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS/BACHELOR IN COMMUNICATION AND MEDIA STUDIES	30
276 GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	36

- **Aumento de plazas en otras titulaciones**

Código/Titulación	Aumenta
269 DTIE GRADO EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – ISEN	10
272 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA GEOGRÁFICAS	5



Memoria Curso Académico 2022-2023

233 GRADO EN FÍSICA	5
246 GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	5
215 GRADO EN QUÍMICA	5

• **Disminución de plazas en otras titulaciones**

Código/Titulación	Disminuye
242 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL ISEN	-10
255 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ISEN	-10
212 GRADO EN FILOSOFÍA	-5
236 GRADO EN PERIODISMO	-25
227 GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	-25

Oferta 2021/2022	Oferta 2022/2023	Variación
6750	6811	61

2.3.9.1.1 Estadísticas sobre Admisión Estudios de Grado.

Demanda de títulos curso 2022/2023

A continuación, se refleja la demanda que ha tenido cada una de las titulaciones (así como la opción de preferencia de los solicitantes), indicando el porcentaje que dicha opción representa sobre el total de la demanda.

<i>Demanda de Títulos curso 2022/2023</i>		<i>NUMERO DE SOLICITUDES</i>								<i>% SOBRE EL TOTAL POR OPCIONES</i>		
Código	TÍTULO	Oferta de plazas	<i>1ª opción</i>		<i>2ª OPCION</i>		<i>3ª OPCION O MAS</i>		TOTAL	PORCT.1 OPCION I	PORCT. 2ªOPCION	PORCENT 3ª OPCION
			Distrito Abierto (1ª OPCION N)	1ª OPCION N totales	Distrito Abierto (2ª OPCION N)	2ª OPCION N totales	Distrito Abierto (3ª OPCION)	3ª OPCION N totales				
231	Grado en Administración y Dirección de Empresas	415	344	776	157	539	304	961	2276	34%	24%	42%
209	Grado en Bellas Artes	100	142	310	25	52	61	162	524	59%	10%	31%
220	Grado en Biología	100	191	305	213	314	453	828	1447	21%	22%	57%
218	Grado en Bioquímica	70	177	280	192	353	479	901	1534	18%	23%	59%
200	Grado en Biotecnología	50	164	277	200	301	386	709	1287	22%	23%	55%
278	Grado en Ciencias e Ingeniería de Datos	40	50	135	47	196	87	243	574	24%	34%	42%
265	Grado en Ciencia Política, Gobierno y Administración Pública	60	35	83	66	124	105	335	542	15%	23%	62%
217	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	60	21	55	43	104	108	341	500	11%	21%	68%



Memoria Curso Académico 2022-2023

<i>Demanda de Títulos curso 2022/2023</i>		<i>NUMERO DE SOLICITUDES</i>								<i>% SOBRE EL TOTAL POR OPCIONES</i>		
			<i>1ª opción</i>		<i>2ª OPCION</i>		<i>3ª OPCION O MAS</i>					
<i>Código</i>	<i>TITULO</i>	<i>Oferta de plazas</i>	<i>Distrito Abierto (1ª OPCION N)</i>	<i>1ª OPCION N totales</i>	<i>Distrito Abierto (2ª OPCION N)</i>	<i>2ª OPCION N totales</i>	<i>Distrito Abierto (3ª OPCION)</i>	<i>3ª OPCION N totales</i>	<i>TOTAL</i>	<i>PORCT.1 ° OPCION I</i>	<i>PORCT. 2ªOPCION</i>	<i>PORCENT 3ª OPCION N</i>
272	Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas	40	8	19	4	16	15	61	96	20%	17%	64%
219	Grado en Ciencias Ambientales	60	29	93	44	97	127	291	481	19%	20%	60%
239	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	100	73	171	14	71	14	68	310	55%	23%	22%
201	Grado en Comunicación Audiovisual	60	84	182	38	130	94	303	615	30%	21%	49%
222	Grado en Criminología	55	170	306	138	318	292	834	1458	21%	22%	57%
230	Grado en Derecho	370	138	542	98	305	185	721	1568	35%	19%	46%
229	Grado en Economía	140	74	241	86	296	196	664	1201	20%	25%	55%
223	Grado en Educación Infantil	120	111	385	163	527	204	833	1745	22%	30%	48%
242	Grado en Educación Infantil (ISEN)	80	12	45	17	66	14	92	203	22%	33%	45%
206	Grado en Educación Primaria	310	216	805	131	599	281	1053	2457	33%	24%	43%
255	Grado en Educación Primaria (ISEN)	100	17	80	14	80	24	146	306	26%	26%	48%
225	Grado en Educación Social	120	113	226	72	204	144	572	1002	23%	20%	57%
238	Grado en Enfermería (Cartagena)	50	301	456	1046	1473	1240	1787	3716	12%	40%	48%
237	Grado en Enfermería (Murcia)	180	1189	1913	1186	1855	812	1226	4994	38%	37%	25%
253	Grado en Enfermería de Lorca	70	189	309	300	504	1672	2341	3154	10%	16%	74%
277	Grado en Estudios de Comunicación y Medios/Bachelor in communication and media studies	30	13	38	7	18	9	22	78	49%	23%	28%
243	Grado en Estudios Franceses	60	11	25	14	28	36	111	164	15%	17%	68%
213	Grado en Estudios Ingleses	140	65	219	71	196	108	458	873	25%	22%	52%
245	Grado en Farmacia	50	268	376	244	380	601	1130	1886	20%	20%	60%
216	Grado en Filología Clásica	60	29	43	14	37	36	136	216	20%	17%	63%
212	Grado en Filosofía	60	41	78	23	69	72	255	402	19%	17%	63%
233	Grado en Física	65	198	298	76	144	86	229	671	44%	21%	34%
240	Grado en Fisioterapia	75	265	403	174	294	784	1367	2064	20%	14%	66%
210	Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales	50	22	81	25	94	113	322	497	16%	19%	65%
211	Grado en Historia	140	55	167	34	133	68	346	646	26%	21%	54%
208	Grado en Historia del Arte	110	42	116	33	101	52	202	419	28%	24%	48%
221	Grado en Ingeniería en Informática	200	180	503	64	165	169	412	1080	47%	15%	38%
246	Grado en Ingeniería Química	70	27	83	34	104	122	319	506	16%	21%	63%
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas	140	56	125	20	71	40	205	401	31%	18%	51%



Memoria Curso Académico 2022-2023

<i>Demanda de Títulos curso 2022/2023</i>		<i>NUMERO DE SOLICITUDES</i>								<i>% SOBRE EL TOTAL POR OPCIONES</i>		
<i>Código</i>	<i>TITULO</i>	<i>Oferta de plazas</i>	<i>1ª opción</i>		<i>2ª OPCION</i>		<i>3ª OPCION O MAS</i>		<i>TOTAL</i>	<i>PORCT.1 OPCION I</i>	<i>PORCT. 2ªOPCION</i>	<i>PORCENT 3ª OPCION</i>
			<i>Distrito Abierto (1ª OPCION N)</i>	<i>1ª OPCION N totales</i>	<i>Distrito Abierto (2ª OPCION N)</i>	<i>2ª OPCION N totales</i>	<i>Distrito Abierto (3ª OPCION)</i>	<i>3ª OPCION N totales</i>				
204	Grado en Logopedia	100	112	201	79	214	222	637	1052	19%	20%	61%
252	Grado en Marketing	70	87	253	91	244	236	781	1278	20%	19%	61%
214	Grado en Matemáticas	60	142	235	114	215	142	387	837	28%	26%	46%
250	Grado en Medicina	200	3579	4648	199	289	254	499	5436	86%	5%	9%
256	Grado en Nutrición Humana y Dietética	60	105	185	105	187	372	669	1041	18%	18%	64%
202	Grado en Odontología	45	615	785	452	589	403	709	2083	38%	28%	34%
205	Grado en Óptica y Optometría	70	55	83	51	79	284	541	703	12%	11%	77%
232	Grado en Pedagogía	120	56	122	83	214	179	775	1111	11%	19%	70%
236	Grado en Periodismo	60	63	173	48	145	139	504	822	21%	18%	61%
203	Grado en Psicología	190	502	986	165	389	500	1315	2690	37%	14%	49%
227	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	60	78	163	64	205	162	561	929	18%	22%	60%
215	Grado en Química	65	63	122	81	201	253	623	946	13%	21%	66%
261	Grado en Relaciones Internacionales	240	110	184	29	82	73	266	532	35%	15%	50%
234	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	250	39	170	53	153	169	501	824	21%	19%	61%
260	Grado en Seguridad	140	23	52	10	25	34	122	199	26%	13%	61%
259	Grado en Sociología	70	28	53	34	81	125	395	529	10%	15%	75%
276	Grado en Terapia Ocupacional	36	22	126	40	96	191	372	594	21%	16%	63%
226	Grado en Trabajo Social	150	84	198	96	230	219	654	1082	18%	21%	60%
262	Grado en Traducción e Interpretación (Lengua B - Francés)	35	28	56	34	85	26	77	218	26%	39%	35%
262	Grado en Traducción e Interpretación (Lengua B - Inglés)	65	92	210	38	132	47	177	519	40%	25%	34%
247	Grado en Turismo	300	39	59	24	36	71	202	297	20%	12%	68%
241	Grado en Veterinaria	90	952	1073	110	170	344	621	1864	58%	9%	33%
273	DTIE (Educación Primaria y CC. Activ. Física y Deporte)	50	11	84	15	46	12	40	170	49%	27%	24%
275	DTIE (CC. Activ. Física y Deporte y Nutrición Humana y Dietética)	20	11	30	25	53	14	65	148	20%	36%	44%
249	DTIE (ADE+Derecho)	90	59	238	26	150	46	222	610	39%	25%	36%
264	DTIE (Criminología y Seguridad)	25	21	63	32	83	34	113	259	24%	32%	44%
263	DTIE (Infantil y Primaria)	60	46	246	41	167	107	391	804	31%	21%	49%
269	DTIE (Infantil y Primaria) (ISEN)	40	1	24	10	28	20	89	141	17%	20%	63%
274	DTIE (Matemáticas y Física)	10	63	103	41	70	53	119	292	35%	24%	41%



Memoria Curso Académico 2022-2023

Demanda de Títulos curso 2022/2023		NUMERO DE SOLICITUDES								% SOBRE EL TOTAL POR OPCIONES		
Código	TITULO	Oferta de plazas	1ª opción		2ª OPCION		3ª OPCION O MAS		TOTAL	PORCT.1 OPCION I	PORCT. 2ªOPCION	PORCENT 3ª OPCION
			Distrito Abierto (1ª OPCION N)	1ª OPCION N totales	Distrito Abierto (2ª OPCION N)	2ª OPCION N totales	Distrito Abierto (3ª OPCION)	3ª OPCION N totales				
270	DTIE (Matemáticas e Ingeniería Informática)	30	51	117	42	79	66	148	344	34%	23%	43%
267	DTIE (Química e Ingeniería Química)	10	8	33	14	36	73	154	223	15%	16%	69%
TOTAL PLAZAS GRADO		6811	12265	21624	7373	15131	14463	33715	70470	31%	21%	48%

Fuente: explotación del fichero de datos "alumnos Preinscripción"

En la tabla que se incluye a continuación se muestra la matrícula real que se ha realizado, en cada una de las titulaciones, especificando los cupos de acceso y el total de la titulación.

Código	TITULO 2022/2023	General (Bachiller)	General (FP)	Titulados	Mayores 25	Mayores 45	Mayores 40	Otros Distritos	TOTAL
		Bachiller	FP						
231	Grado en Administración y Dirección de Empresas	387	23	3	3	0	0	40	416
209	Grado en Bellas Artes	96	2	1	3	1	1	16	104
220	Grado en Biología	94	7	0	1	0	0	16	102
218	Grado en Bioquímica	68	1	2	0	0	0	8	71
200	Grado en Biotecnología	49	0	1	0	0	0	5	50
278	Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	41	0	0	0	0	0	5	41
217	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	52	8	0	0	0	0	7	60
272	Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas	11	0	0	0	0	0	2	11
219	Grado en Ciencias Ambientales	49	3	0	2	0	0	3	54
239	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	70	30	0	2	0	1	26	103
265	Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	43	3	0	1	0	0	11	47
201	Grado en Comunicación Audiovisual	57	4	0	0	0	0	7	61
222	Grado en Criminología	52	0	1	2	0	1	6	56
230	Grado en Derecho	360	6	6	5	1	0	42	378
229	Grado en Economía	142	1	2	2	0	0	7	147
223	Grado en Educación Infantil	107	13	2	4	0	0	7	126
242	Grado en Educación Infantil (ISEN)	32	13	1	0	0	0	5	46
206	Grado en Educación Primaria	286	22	4	5	2	0	19	319
255	Grado en Educación Primaria (ISEN)	71	10	2	0	0	0	3	83
225	Grado en Educación Social	82	35	4	2	1	0	26	124
238	Grado en Enfermería (Cartagena)	34	10	0	4	1	1	2	50



Memoria Curso Académico 2022-2023

Código	TÍTULO 2022/2023	General (Bachiller)	General (FP)	Titulados	Mayores 25	Mayores 45	Mayores 40	Otros Distritos	TOTAL
		Bachiller	FP						
253	Grado en Enfermería (Lorca)	50	16	2	2	1	0	9	71
237	Grado en Enfermería (Murcia)	144	28	3	5	2	2	5	184
277	Grado en Estudios de Comunicación y Medios/Bachelor Communication and Medias Studies	26	0	0	0	0	0	4	26
243	Grado en Estudios Franceses	18	0	1	0	0	0	4	19
213	Grado en Estudios Ingleses	146	3	1	0	0	0	13	150
245	Grado en Farmacia	48	2	0	1	1	0	1	52
216	Grado en Filología Clásica	28	0	0	0	0	0	17	28
212	Grado en Filosofía	43	2	0	0	0	0	12	45
233	Grado en Física	66	0	0	0	0	0	16	66
240	Grado en Fisioterapia	57	12	3	2	1	0	8	75
271	Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales	46	4	0	0	0	0	6	50
211	Grado en Historia	117	4	1	1	2	0	17	125
208	Grado en Historia del Arte	72	2	2	0	0	0	23	76
221	Grado en Ingeniería Informática	203	0	3	0	0	0	14	206
246	Grado en Ingeniería Química	72	0	0	0	0	0	5	72
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas	73	6	4	0	0	0	19	83
204	Grado en Logopedia	80	24	1	3	1	0	16	109
252	Grado en Marketing	69	0	1	2	0	0	6	72
214	Grado en Matemáticas	59	0	0	2	0	0	6	61
250	Grado en Medicina	171	20	3	7	3	0	21	204
256	Grado en Nutrición Humana y Dietética	36	19	5	2	1	0	9	63
202	Grado en Odontología	34	7	1	1	1	1	23	45
205	Grado en Óptica y Optometría	48	5	1	0	0	0	9	54
232	Grado en Pedagogía	103	11	3	1	1	0	19	119
236	Grado en Periodismo	55	5	1	1	1	0	7	63
203	Grado en Psicología	179	4	4	6	2	0	41	195
227	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	57	5	0	0	0	0	9	62
215	Grado en Química	64	1	1	0	0	0	6	66
261	Grado en Relaciones Internacionales	87	5	1	2	0	1	35	96
234	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	145	22	1	1	4	0	12	173
260	Grado en Seguridad	29	1	1	0	0	1	9	32
259	Grado en Sociología	27	1	2	1	0	0	5	31
276	Grado en Terapia Ocupacional	15	8	6	2	0	0	4	31
226	Grado en Trabajo Social	109	26	1	1	1	0	21	138
262	Grado en Traducción e Interpretación (Lengua B - Francés)	32	0	2	0	0	0	8	34
262	Grado en Traducción e Interpretación (Lengua B - Inglés)	66	0	1	2	0	0	8	69
247	Grado en Turismo	20	7	1	0	0	0	12	28



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Código	TITULO 2022/2023	General (Bachiller)	General (FP)	Titulados	Mayores 25	Mayores 45	Mayores 40	Otros Distritos	TOTAL
		Bachiller	FP						
241	Grado en Veterinaria	74	14	2	3	0	0	57	93
249	DTIE (Grado en ADE Y DERECHO)	93	0	0	0	0	0	7	93
273	DTIE (Grado en Primaria y Grado en CC. Actividad Física y Deporte)	51	5	0	0	0	0	2	56
264	DTIE (Criminología y Seguridad)	26	0	0	0	0	0	5	26
275	DTIE (Grado en CC. Actividad Física y del Deporte y Grado en Nutrición Humana y Dietética)	18	3	0	0	0	0	4	21
270	DTIE (Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática)	31	0	0	0	0	0	2	31
267	DTIE (Grado en Química y Grado en Ingeniería Química)	10	0	0	0	0	0	0	10
263	DTIE (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria)	59	4	2	0	0	0	0	65
269	DTIE (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria) ISEN	24	5	0	0	0	0	1	29
274	DTIE (Grado en Matemáticas y Grado en Física)	10	0	0	0	0	0	0	10
		5273	472	90	84	28	9	800	5956
		88,53%	7,92%	1,51%	1,41%	0,47%	0,15%		100,00%

Fuente: explotación del fichero de datos "alumnos Preinscripción"

2.3.9.1.2 Reclamaciones y Recursos

El desarrollo del proceso de preinscripción incluye la posibilidad de presentar reclamaciones, a determinados trámites del mismo, así como al resultado final del proceso de admisión:

La norma contempla dos tipos de reclamación:

- Reclamaciones a la primera lista:** Permite corregir errores materiales que se hayan podido producir en la mecanización de las solicitudes, de cara a su subsanación. Estas reclamaciones serán resueltas por la Comisión Coordinadora del Distrito Único de la Región de Murcia.

Las reclamaciones atendidas por el Registro Electrónico y por la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia, las presentadas en lugares que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015 han sido 52, de las cuales se han estimado 48.

También se quiere reflejar en este informe otras incidencias sobre la lista 1 que si bien no requieren reclamación expresa, no por ello son menos importantes, pues permiten que el solicitante a través del correo electrónico creado para este fin (admisiongrado@um.es), aporte alguna documentación que presentó de forma incorrecta y que al aportarla por este medio permita subsanar la deficiencia que le impedía que su solicitud pudiera ser validada e incluida en el proceso de admisión.

Se han recibido 7354 correos electrónicos, de los cuales se han estimado 2168 solicitudes que han remitido documentación a través de esta vía, aportando en el formato requerido en las normas de admisión el documento acreditativo que le permitía participar en el mismo.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

RESUMEN DEL TOTAL DE INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES A LA 1ª LISTA:

RECLAMACIONES	TOTAL
Registro y OAMR Universidad de Murcia, artículo 16 Ley 39/2015	52
Correo electrónico (admisioingrado@um.es)	2168
TOTAL RECLAMACIONES	2220

Fuente: explotación base de datos interna "Incidencias y Resoluciones Preinscripción" Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado

- b) **Reclamaciones, y en su caso, recursos contra el proceso de admisión** en sí. Serán presentadas ante el rectorado de la Universidad que imparta la titulación correspondiente a la plaza demandada.

El volumen total de estas reclamaciones ha sido de 188, de las cuales se han estimado 114.

El número total entre reclamaciones a la primera lista de admitidos y reclamaciones al proceso han sido 240 de las cuales se han estimado 162.

2.3.9.1.3 Conclusiones.

Los resultados obtenidos en el proceso de admisión para los estudios de Grado han sido satisfactorios, consiguiéndose los objetivos fijados:

- ⇒ Cumplimiento estricto de normativa y plazos.
- ⇒ Finalización de la matrícula en tiempos compatibles con el inicio de curso (fase de junio)
- ⇒ Cobertura de plazas del 73,53%.

A modo de resumen podemos concluir que se ha logrado una alta cobertura de las plazas ofertadas. Sobre 6811 plazas ofertadas se han cubierto 5956, lo que significa un **porcentaje de ocupación del 87,45%**.

Es de destacar también el alto porcentaje del alumnado que ha sido admitido y **matriculado en la titulación solicitada en primera opción** (un total de 4457 alumnos/as), o lo que es lo mismo, **un 65,44%** ha logrado matricularse en los estudios solicitados en primer lugar. En primera más segunda opción este porcentaje llega a alcanzar el **79,43%**, acercándose en algunos títulos al **100%** de matriculados.

Es importante señalar que los títulos que cubrieron todas sus plazas en la fase ordinaria en el cupo de Bachillerato fueron **40**, y en la fase extraordinaria **10** más, lo que hace un total de **50** títulos donde la demanda excedió a la oferta, lo que representa el **73,53%** del total de titulaciones con límite de plazas en la Universidad de Murcia.

En cuanto a otros distritos:

Solicitudes O.D.	Total solicitudes	Porcentaje Otros Distritos
12.265	21.624	56,7%

La relación matrícula/solicitudes efectuadas, se ve afectada por las solicitudes de Otros Distritos, dado el alto porcentaje de demanda que después no se traslada a matrículas efectuadas.

Otros Distritos

Oferta	Demanda	Dem/Ofer	Matrículas	% Ocupación
6.811	12.265	180,08%	639	9,38%



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Por último, una breve referencia al significado de la **importante colaboración mantenida entre las Universidades Públicas de la Región de Murcia**; contando siempre con la **coordinación** de los procedimientos de admisión que corresponde a la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.

2.3.9.2 Coordinación de las Secretarías de los Centros

Las tareas más destacadas realizadas en cuanto a la Coordinación de los Centros han sido:

- Estudio de la normativa académica y administrativa.
- Estudio de las cuestiones planteadas para su resolución cuando sea posible, y en caso contrario, tramitar la consulta con la jefatura del Área de Gestión Académica.
- Propuesta a la jefatura del Área de Gestión Académica, de las modificaciones de las normas de matrícula a propuesta de los Centros.
- Resolver dudas sobre la utilización del programa informático.
- Propuesta a la jefatura del Área de las modificaciones del programa informático de apoyo a la gestión académica (SIVA), a propuesta de los centros.
- Propuesta a ATICA de la actualización del programa informático cuando se detecte un funcionamiento inadecuado.
- Dar apoyo normativo a los Centros en cualquier momento, en especial en procesos de admisión y matrícula.

Todo este trabajo se ha llevado a cabo a lo largo del curso 2022/2023 como preparación del curso 2023/2024.

2.3.9.2.1 Proceso de Matrícula en Estudios de Grado.

Todos los procesos relativos a la matriculación del alumnado en las distintas asignaturas, así como la gestión del expediente del estudiante a efectos de reconocimientos, convalidaciones, adaptación de planes, traslados, expediente externo, etc. Es lo que llamamos el Proceso de Matrícula. Su coordinación conlleva los siguientes pasos:

Pasos previos a la matrícula

Elaboración del calendario. Este calendario contiene la planificación de admisión y matrícula para cada curso académico.

Elaboración de las Normas de Matrícula, para lo cual se debe tener en cuenta, las normas internas aprobadas por Consejo de Gobierno, o por Junta de Centro, que es necesario incluir, así como aquellas sugerencias que se hayan recogido de otras unidades.

Comunicación a ATICA de las modificaciones normativas y sugerencias de los usuarios, en su caso, para su incorporación en la aplicación informática para el correcto funcionamiento de la matrícula. Ello implica:

Comunicación de los cambios que hay que realizar en la aplicación informática.

Reuniones de estudio y discusión de estos cambios.

Pruebas una vez se han realizado las modificaciones en el programa.

Realización de instrucciones para los usuarios (centros y personal de la sección).



Memoria Curso Académico 2022-2023

Una vez están aprobadas las normas de matrícula y el calendario de preinscripción y matrícula se remite a los centros con las instrucciones ya definitivas para su aplicación, esto incluye:

Modificaciones de las “Normas académicas y administrativas”.

Modificaciones de la aplicación informática con respecto al curso anterior.

Por último, se procede a la carga de tablas maestras en la aplicación informática. Se trata de los mantenimientos que lleva directamente la Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado:

- Precios Públicos (clases de matrícula, descuentos, tasas académicas y administrativas, tasas certificados académicos, tasas alumnado visitante, extranjeros no residentes, tasas pruebas de conjunto)
- Grado de experimentalidad de títulos y asignaturas.
- Resoluciones
- Autorización de número de matrículas parciales por titulación
- Fechas topes de entrega de actas
- Plazos de automatrícula/matrícula por Título/Centro

Estudiantes matriculados de segundo en adelante (no inicio de estudios) según el sistema de matrícula utilizado. (Datos: 2022/2023)

Sistema de matrícula	Total	Porcentaje
Automatrícula (Matrícula Web)	22935	99,18%
Matrícula Secretaría*	190	0,82%
Total matrículas	23125	

* Estudiantes que han sido admitidos por traslado de expediente, o incidencias en matrículas.

A continuación, se desglosa por centro y título la matrícula realizada en la Universidad en el curso 2022/2023.

CENTRO: FACULTAD DE BIOLOGÍA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
220 GRADO EN BIOLOGÍA	195	270	465
200 GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	85	116	201
219 GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	139	138	277
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	14	16	30
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	1	0	1
Total FACULTAD DE BIOLOGÍA	434	540	974

CENTRO: FACULTAD DE QUÍMICA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
218 GRADO EN BIOQUÍMICA	98	197	295
233 GRADO EN FÍSICA	232	73	305



Memoria Curso Académico 2022-2023

246 GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	203	140	343
215 GRADO EN QUÍMICA	152	202	354
274 DTIE DE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN FÍSICA	14	2	16
267 DTIE DE GRADO EN QUÍMICA Y GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	21	11	32
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	3	7	10
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	1	2	3
Total FACULTAD DE QUÍMICA	724	634	1358

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
265 CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	129	114	243
222 GRADO EN CRIMINOLOGÍA	87	211	298
230 GRADO EN DERECHO	603	1351	1954
249 DTIE DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO	171	259	430
264 DTIE DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y GRADO EN SEGURIDAD	29	43	72
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	21	50	71
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	2	0	2
Total FACULTAD DE DERECHO	1043	2028	3071

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
212 GRADO EN FILOSOFIA	121	83	204
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	5	5
Total FACULTAD DE FILOSOFÍA	121	88	209

CENTRO: FACULTAD DE LETRAS

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
272 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA GEOGRÁFICAS	17	10	27
243 GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	19	73	92
213 GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	162	470	632
216 GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	40	80	120
210 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	14	4	18
211 GRADO EN HISTORIA	309	194	503



Memoria Curso Académico 2022-2023

208 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	78	245	323
207 GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	78	329	407
262 GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	75	329	404
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	47	223	270
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO (EXTRACURRICULAR)	4	7	11
Total FACULTAD DE LETRAS	843	1964	2807

CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
245 GRADO EN FARMACIA	55	190	245
240 GRADO EN FISIOTERAPIA	140	175	315
250 GRADO EN MEDICINA	429	914	1343
202 GRADO EN ODONTOLOGÍA	72	152	224
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	0	1	1
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	24	86	110
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
Total FACULTAD DE MEDICINA	721	1518	2239

CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
217 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	81	160	241
241 GRADO EN VETERINARIA	124	393	517
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	7	27	34
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	1	0	1
Total FACULTAD DE VETERINARIA	213	580	793

CENTRO: ESC. UNIV. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
238 GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)	52	192	244
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	2	8	10
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	0	1	1
Total ESC. UNIV. ADSC.ENFERM.COM.AUTONOMA	54	201	255

CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
278 GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	36	6	42
221 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	900	124	1024



Memoria Curso Académico 2022-2023

257 DTIE DE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	48	15	63
270 DTIE DE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	68	21	89
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	8	4	12
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	1	0	1
Total FACULTAD DE INFORMÁTICA	1061	170	1231

CENTRO: FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
204 GRADO EN LOGOPEDIA	49	342	391
203 GRADO EN PSICOLOGÍA	161	675	836
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	0	1	1
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	7	41	48
Total FACULTAD DE PSICOLOGÍA y LOGOPEDIA	217	1059	1276

CENTRO: FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
214 GRADO EN MATEMÁTICAS	150	99	249
274 DTIE DE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN FÍSICA	14	2	16
257 DTIE DE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	48	15	63
270 DTIE DE GRADO EN MATEMÁTICAS Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	68	21	89
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	2	3	5
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	0	1	1
Total FACULTAD DE MATEMÁTICAS	282	141	423

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
223 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	24	539	563
206 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	441	1199	1640
225 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	380	450
232 GRADO EN PEDAGOGÍA	63	422	485
273 DTIE DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	73	31	104
263 DTIE DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	19	216	235
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	7	44	51
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE) CENTRO(EXTRACURRICULAR)	1	2	3



Memoria Curso Académico 2022-2023

Total **FACULTAD DE EDUCACIÓN** 698 2833 3531

CENTRO: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
209 GRADO EN BELLAS ARTES	110	306	416
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	2	2
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
Total FACULTAD DE BELLAS ARTES	111	308	419

CENTRO: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
231 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	790	653	1443
229 GRADO EN ECONOMÍA	372	269	641
252 GRADO EN MARKETING	153	187	340
259 GRADO EN SOCIOLOGÍA	58	74	132
249 DITIE DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO	171	259	430
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	52	78	130
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
Total FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	1597	1520	3117

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
234 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)	304	495	799
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	2	5	7
Total FACULTAD DE CC. TRABAJO	306	500	806

CENTRO: FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
201 GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	118	129	247
277 GRADO EN ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS/BACHELOR IN COMMUNICATION AND MEDIA S	6	19	25
271 GRADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	76	46	122
235 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	4	7	11
236 GRADO EN PERIODISMO	172	147	319



Memoria Curso Académico 2022-2023

227 GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	79	270	349
266 DTIE DE GRADO EN PERIODISMO Y GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	15	25	40
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	9	65	74
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
Total FACULTAD DE COMUNIC. Y DOCUMENT.	480	708	1188

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
239 GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	319	101	420
273 DTIE DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	73	31	104
275 DTIE DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	37	20	57
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	12	3	15
Total F. CIENCIAS DEL DEPORTE	441	155	596

CENTRO: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
226 GRADO EN TRABAJO SOCIAL	99	496	595
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	12	13
Total FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	100	508	608

CENTRO: FACULTAD DE ENFERMERÍA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
237 GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)	166	581	747
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	16	16
Total FACULTAD DE ENFERMERÍA	166	597	763

CENTRO: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
205 GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	65	230	295
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	2	1	3
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
Total FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	68	231	299

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
------------	------------	------------	-----------------



Memoria Curso Académico 2022-2023

253	GRADO EN ENFERMERÍA (LORCA)	80	211	291
256	GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	42	161	203
276	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	5	23	28
275	DTIE DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	37	20	57
	ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	5	6
Total	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS	165	420	585

CENTRO: FACULTAD DE TURISMO

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
261 GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	101	225	326
247 GRADO EN TURISMO	68	167	235
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	8	27	35
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	0	2	2
Total	177	421	598

CENTRO: ISEN CENTRO UNIERSITARIO

Titulación	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Matriculados
242 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CARTAGENA)	9	140	149
255 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)	107	172	279
260 GRADO EN SEGURIDAD	101	45	146
269 DTIE DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5	76	81
264 DTIE DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y GRADO EN SEGURIDAD	29	43	72
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	8	8
Total	251	484	735

Fuente: explotación del fichero de datos "alumnos"

2.3.9.2.2 Participar en las Tareas de Informatización en el Área de Gestión Académica

Los procesos principales sobre los que la Sección se ha centrado para introducir modificaciones o mejoras son los relativos a:

- Matrículas
- Reconocimiento/Adaptaciones/Convalidaciones
- Certificaciones
- Traslados de expediente
- Mantenimiento y gestión de expedientes
- Gestión TF
- Actas

A continuación, se reflejan los distintos procesos en los que ha tenido que intervenir directamente la Sección de Acceso, Admisión y Estudios de Grado.

Modificaciones de la Aplicación Informática SIVA



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Las modificaciones más significativas que ha habido que llevar a cabo en la aplicación informática para adecuarla a la nueva estructura de los planes de estudios y a la nueva normativa de gestión de los mismos han sido:

Modificaciones en Matrícula/Automatricula

Las modificaciones más significativas en relación con la “Automatricula” en estudios de grado intentando la mejora del sistema o por modificación de la norma a aplicar, han sido:

1. Modificaciones en Oferta Matrícula durante el curso 2022/2023
 - Se implantan los siguientes planes nuevos (solo primer curso del Grado) para la admisión 2023/2024:

CÓDIGO TÍTULO

219	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES PLAN 02
256	GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA PLAN 02

- Se aplican, en su caso, modificaciones técnicas, por cambios en plan de estudios.
- Se revisan los avisos adaptación por extinción del plan anterior.
- Se incluye la oferta de Itinerarios de Adaptación a Grado

Se incluye un documento informativo en automatricula, en su caso, para los estudiantes afectados

2. Revisión del formulario web de automatricula.
 - Nuevos requerimientos a presentar por los estudiantes
 - Oferta
 - Matrícula TF
 - Navegador
 - Ampliación de Matrícula
 - Revisión de criterios y mantenimientos
 - Adaptación de título/plan
 - Revisión para incorporación de las nuevas tablas de adaptación para los Grados/planes nuevos
3. Mejora en los formularios de la aplicación SIVA AUTOMATRÍCULA.
4. Puesta en marcha de la aplicación de Solicitud de Admisión por Traslado de Expediente
5. Asignación asignaturas con cupo optativas de Grado en Derecho con asignaturas que se imparten en español y en inglés.
6. Se incorporan las modificaciones necesarias para incluir el Ingreso Mínimo Vital dentro de los diferentes formularios de SIVA y POSGRADO
 - a. Se añade descuento tipo “IM” Ingreso Mínimo Vital.
 - b. Hay un nuevo documento justificativo tipo "74" "Resolución descuento IMV" - "Resolución para aplicar descuento por Ingreso Mínimo Vital"
 - c. En el formulario MAT2030, opciones de liquidación en matrícula: es posible marcar el nuevo tipo de descuento y adjuntar el documento justificativo.
 - d. En el formulario EXP2090, mantenimiento de documentos justificativos. Añadida pestaña para el nuevo tipo de documento.
7. Supresión de tipos de familia numerosa relativas a la disposición transitoria 5ª: A partir del curso 2022/2023, se suprime la modalidad de Familia Numerosa amparada por la disposición transitoria 5ª: 1T (Categoría 1ª o general) y 2T (categoría 2ª o especial), ya que se entiende como la prolongación



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- del título de familia numerosa de que disponía el estudiante. Hay que marcar en el apartado de matrícula si es Familia Numerosa de 1ª o de 2ª
8. Puesta en marcha de la aplicación RECRAU, que se realiza a través de “MiCampus”.
 9. Puesta en marcha de procedimiento de matrícula para estudiantes de homologación de título
 - a. Al aprobarse en el decreto de precios públicos un precio diferente para los alumnos que solicitan cursos tutelados para la superación de los complementos formativos complementarios que el Ministerio exige a los alumnos para poder homologar, se pone en línea un procedimiento para realizar la matrícula de estos alumnos.
 - b. Estos estudiantes van a ser matriculados utilizando la opción de matrícula “Extracurricular para alumnos sin expediente en la Universidad de Murcia”. En el momento de completar las condiciones de matrícula, seleccionaremos como clase de matrícula el tipo G-Homologación títulos extranjeros.
 10. Acceso de estudiantes incoming al portal de automatrícula 2022/2023:
 - Deberán tener validado su compromiso académico, como hasta ahora.
 - Afecta a los estudiantes de grado, máster universitario y doctorado, en su caso.
 - Se establecen dos períodos de matrícula:
 - o desde el inicio del plazo ordinario de matrícula, 22 de julio de 2022 y hasta el 23 de septiembre: para estudiantes que vienen para el primer cuatrimestre o para todo el curso académico.
 - o desde el inicio del plazo de ampliación de matrícula, 11 de enero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2023 para estudiantes que vienen para el segundo cuatrimestre
 11. Puesta en marcha solicitud rápida de certificados:
 - Se pone en marcha la solicitud rápida de certificados. A partir de ahora los alumnos, a través del portal certificados.um.es podrán realizar la solicitud de certificados obteniendo dichos certificados de manera inmediata con sello de órgano.
 - Ya no es necesario por parte de la Secretaría tener que validar la solicitud para enviar a la firma.

2.3.9.2.3. Página Web y TOUM.

Se ha realizado la labor de revisión y control, a fin de que los procesos de la Sección tengan en todo momento actualizada la información en la Web de la UMU, con los documentos necesarios para su difusión.

También se han remitido para su inclusión en el TOUM las listas de admitidos y excluidos de las pruebas de acceso de mayores de 25, 40 y 45 años y las de los procesos de admisión a estudios de grado, ya que la norma que regula estos procesos así lo exige.

2.3.9.2.4. Resolución de Consultas Externas/Internas

Por último, habría que citar que en la Sección se realizan un gran número de consultas ya sean vía telefónica, presencial o correo electrónico. Estas consultas son realizadas por personal externo a la Universidad normalmente alumnado, o por personal interno de la Universidad, Secretarías de los Centros.

A continuación, se relacionan las consultas realizadas durante el curso 2022/2023.

- Consultas telefónicas (Datos 2022/2023)



Memoria Curso Académico 2022-2023

Tipo de consulta	Mayores	Acceso/ traslados	Preinscripción/ Matrículas	Total
Consulta externa	125	340	3405	3870
Consulta interna	283	980	4463	5160
Llamadas para resolución de consultas	105	585	4159	4849

Fuente: explotación de base de datos interna "control de llamadas y consultas telefónicas"

- Consultas presenciales (Datos 2022/2023)

Mayores	Acceso/Traslados	Preinscripción/Matrículas	Total
104	105	238	447

Fuente: explotación de base de datos interna "control de consultas presenciales" y "estadísticas citas previas"

- Consultas correo electrónico (Datos 2022/2023)

Mayores	Acceso EBAU/Traslados	Preinscripción/ Matrículas	Total
407	2354	7354	10115

Fuente: explotación de base de datos interna "control de consultas internet"

2.4. Gestión Académica. La Sección de Planes de estudio y Oferta de Enseñanzas

2.4.1. Planes de estudio y Oferta de Enseñanzas de Grado

Se encarga de realizar en los programas y aplicaciones informáticas establecidas, los procesos de verificación y modificación en los planes de estudios y en la oferta de asignaturas de cada una de las titulaciones de Grado para cada curso académico. De forma más pormenorizada las actividades son las siguientes:

1. Supervisar y dirigir la gestión administrativa de las nuevas ofertas de enseñanzas de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado
2. Coordinar la gestión administrativa de la reforma de planes de Estudio y transformación de títulos
3. Coordinar la elaboración de las guías de planes de estudio
4. Dirigir la mecanización en la aplicación de títulos del ministerio de las memorias de acreditación, verificación y las de modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado
5. Asesorar a comisiones de títulos y coordinadores para la correcta presentación de alegaciones en los procesos de verificación y modificación
6. Coordinar la emisión de informes sobre las funciones que corresponden a la Sección.
7. Colaborar de forma estrecha y continuada con el Vicerrectorado que en cada momento tenga atribuidas las competencias en materia de gestión del profesorado para el establecimiento y mecanización de los grupos aprobados en consejo de gobierno así como la desagregación de las actividades y subgrupos según los datos establecidos en la memoria de cada título y en los acuerdos establecidos por los vicerrectorados y en los centros y departamentos.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

El Vicerrectorado de Estudios y de Profesorado es el encargado de comunicar las modificaciones a la Sección, una vez aprobadas las mismas por Comisión de Planificación y por Consejo de Gobierno.

2.4.1.1. Mantenimiento del programa informático para gestión académica SIVA

A lo largo del curso que nos ocupa, en la Sección se han llevado a cabo las siguientes tareas:

2.4.1.1.1. Incorporación a la base de datos de nuevos Grados

Estas incorporaciones proceden de títulos nuevos verificados por el Consejo de Universidades o por modificaciones sustanciales que requieren el procedimiento interno de crear un nuevo plan de estudios.

- Grado en Terapia Ocupacional con implantación progresiva desde el curso 2022/2023 mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias en las guías docentes como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés
- Grado en Estudios de Comunicación y Medios / Bachelor in Communication and Media Studies con implantación progresiva desde el curso 2022/2023 mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias en las guías docentes como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés.
- Grado en ciencia e Ingeniería de Datos con implantación progresiva desde el curso 2022/2023 mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias en las guías docentes como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés.

2.4.1.1.2. Implantación de Planes nuevos de Grados ya existentes

Los grados ya implantados, sufren modificaciones. Los centros solicitan al Vicerrectorado de Estudios los cambios pertinentes, que se envían a la ANECA para su aprobación y posterior ratificación por el Consejo de Universidades.

En ocasiones, se realizan cambios de tal envergadura que suponen la creación de un nuevo plan de estudios en la aplicación SIVA y la publicación de la modificación en el BOE y en el BORM, con indicación del curso de inicio de su aplicación. Todas estas modificaciones quedan asimismo reflejadas en el RUCT.

La Sección se encarga de realizar en la base de datos SIVA esas modificaciones, que en este curso han sido las siguientes:

- Grado en Enfermería Murcia Modificaciones que afectaban al plan 2009, título adscrito en su totalidad, Se desagrega y se establecen nuevos grupos, se decidió la extinción del plan 2009 y la implantación del plan 2022 de forma global y progresiva desde el curso 2022/2023, mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés, así mismo, se mecaniza la tabla de adaptación.
- Grado en Enfermería Cartagena Modificaciones que afectaban al plan 2009, título adscrito en su totalidad, Se desagrega y se establecen nuevos grupos, se decidió la extinción del plan 2009 y la implantación del plan 2022 de forma global y progresiva desde el curso 2022/2023, mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés, así mismo, se mecaniza la tabla de adaptación.
- Grado en Enfermería Lorca Modificaciones que afectaban al plan 2010, título adscrito en su totalidad, Se desagrega y se establecen nuevos grupos, se decidió la extinción del plan 2010 y la implantación del plan 2022 de forma global y progresiva desde el curso 2022/2023, mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés, así mismo, se mecaniza la tabla de adaptación.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Grado en Ciencias Ambientales Modificaciones que afectaban al plan 2009, título adscrito en su totalidad, Se desagrega y se establecen nuevos grupos, se decidió la extinción del plan 2009 y la implantación del plan 2023 de forma global y progresiva desde el curso 2023/2024, mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés, así mismo, se mecaniza la tabla de adaptación.
- Grado en Nutrición Humana y Dietética Modificaciones que afectaban al plan 2010, título adscrito en su totalidad, Se desagrega y se establecen nuevos grupos, se decidió la extinción del plan 2010 y la implantación del plan 2023 de forma global en el curso 2023/2024, mecanizando en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias como las asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés, así mismo, se mecaniza la tabla de adaptación.
- Grado en Estudios Franceses: Ha sido una modificación sustancial del plan de estudios que ha provocado el establecimiento interno de un nuevo plan de estudios. Se ha mecanizado en la base de datos de SIVA el grado en su totalidad tanto las materias, asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés, así mismo se mecaniza la tabla de adaptación Dicho plan se implantará a partir del curso académico 2023/2024 según la siguiente secuencia: 1º,2º,3º curso se implantará en el curso 2023/2024 y 4º curso en el curso académico 2024/2025.

2.4.1.1.3. Modificaciones en Grados. Mecanización en la base de datos

Para las modificaciones de los grados de menor envergadura, se buscan soluciones con menos impacto en los alumnos, como son las modificaciones técnicas en la base de datos, que consisten en sustituir las asignaturas que desaparecen por las nuevas en los expedientes que en ese curso académico estén abiertos. La Sección se encarga de realizar en la base de datos SIVA esas modificaciones en los planes de estudios y Ática realiza las modificaciones técnicas, que en este curso han sido las siguientes:

- Grado en Bioquímica a las tres asignaturas de Prácticas Externas (I, II y III) se incluye un Prerrequisito de matrícula a partir del curso 2022/2023 es necesario tener superados 120 ETCS para matricularse de estas asignaturas, este prerrequisito está incluido en la Memoria del plan de estudios.
- Grado en Física La Asignatura “Simulación en Física” que se impartía en 3º y 4º curso a partir del curso 2022/2023 se oferta exclusivamente en 4º curso.
- Grado en Ingeniería Química las tres asignaturas de “Prácticas externas (I, II y III)” se elimina el Prerrequisito de matrícula de la necesidad de superar 120 ETCS para matricularse de estas asignaturas, este prerrequisito no aparecía en la Memoria del Plan de Estudios. La asignatura “Contaminación y Recuperación de Suelos” se incluye en la oferta.
- Grado en Derecho Se Mecanizan dos nuevas asignaturas en Inglés que solo se ofertan en el grupo Bilingüe “La UE como actor principal de las Relaciones Internacionales” y “Derecho Penal y Económico”
- Grado en Bellas Artes La Asignatura de Pintura I cambia de impartirse anual al 2º cuatrimestre, La asignatura de Pintura II se imparte en 2º cuatrimestre pasa a 1er cuatrimestre, La asignatura de Diseño que se imparte en 1er cuatrimestre de 3er curso pasa a impartirse en 1er cuatrimestre de 4º curso y la asignatura Ilustración anual de 4º curso pasa a impartirse anual en el 3er curso.
- Grado en Estudios de Comunicación y Medios /Bachelor in communication and media studies La Asignatura “Inglés para los Medios de Comunicación”, cambia de 1 er cuatrimestre a 2º cuatrimestre con cambio en la Memoria del Plan, La Asignatura “Búsqueda y uso de la Información” cambia de 2º cuatrimestre a 1er cuatrimestre con cambio en la memoria del Plan.
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales: Se han Mecanizado 2 modificaciones del plan de estudios que afectan a la estructura del plan de estudios.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- **DTIE Grado en Matemáticas y Grado en Física** La asignatura “Análisis Numérico Matricial” cambia de 3er curso a 2º curso. La asignatura “Ecuaciones en Derivadas Parciales y Series de Fourier” cambia de 2º curso a 3er curso

Se producen algunos cambios de menor envergadura por modificación de los planes de estudios que apenas afectan a los expedientes:

- **Grado en Sociología** La asignatura “Investigación y Análisis Cualitativo” pasa del 1er cuatrimestre al 2º cuatrimestre y la Asignatura “Investigación y Análisis Cuantitativo I” pasa del 2º cuatrimestre al 1er cuatrimestre, también se cambia la tabla de adaptación de Licenciatura a Grado
- **Grado en Ingeniería informática** La asignatura “Administración Avanzada De Redes” pasa del 1er cuatrimestre el 2º, la asignatura “Arquitecturas Multimedia y de Propósito Específico” pasa de 2º cuatrimestre a 1er cuatrimestre y la asignatura “Gobierno de los Sistemas De Información en Las Organizaciones” pasa de 2º cuatrimestre a 1er cuatrimestre.
- **DTIE Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática** Cambio de cuatrimestre.
- **Grado en Filosofía** La Asignatura Antropología de las sociedades Europeas Cambia de 2º cuatrimestre en 3º a 1er cuatrimestre de 2º la Asignatura Textos Filosóficos Latinos cambia De 2C a 1C en 4º curso. La Asignatura Textos Filosóficos Griegos cambia De 2C a 1C en 3º curso. La asignatura Bioética cambia De 2C a 1C en 4º curso. La Asignatura Seminario De Historia De La Filosofía I cambia De 1C a 2C en 3º y 4º curso. La asignatura Filosofía De La Ciencia Aplicada cambia De 1C a 2C en 3º y 4º curso. La asignatura Historia De La Ciencia cambia De 1C a 2C en 4º curso. La Asignatura Filosofía y Globalización cambia De 1C a 2C en 4º curso. La asignatura Filosofía de la Mente cambia De 1C a 2C en 4º curso. La asignatura Seminario de Historia de la Filosofía II cambia De 1C a 2C en 4º curso.
- **Grado en Farmacia** La asignatura “Farmacognosia” cambia de 1C a 2C. La asignatura “Fitoterapia” cambia De 2C a 1C. La asignatura “Nutrición Comunitaria Y Dietética” cambia de 2C a 1C. La asignatura “Procesos Integrados en la Industria Farmacéutica” cambia De 2C a 1C, la asignatura “Bases de Terapia Celular e Ingeniería Tisular”, cambia de 1C a 2C. La asignatura “Parasitología y Microbiología Sanitaria Medioambiental” cambia De 2C a 1C. la asignatura de “Física” cambia De 2º a 1º por implantación. La Asignatura “Bioestadística” cambia de 1º a 2º por implantación. La asignatura de “Inmunoterapia” cambia De 2º a 1º por implantación.

2.4.1.1.4. Modificación en la base de datos de Tablas de adaptación a Grado

Las tablas de adaptación que acompañan a los Grados regulados por el Real Decreto 1393/2007 y por el Real Decreto 822/2021, son elaboradas por los Centros, y posteriormente aprobadas por Consejo de Gobierno e incluidas en las Memorias.

Las modificaciones en grado han hecho necesario que el formulario de SIVA que antes se usaba para la adaptación de las licenciaturas a los grados, se transformara para que sirviera también para la adaptación entre los distintos planes de un mismo grado.

En este curso se ha mecanizado las siguientes:

- Grado en Sociología, plan 2003 a plan 2017.
- Grado en Enfermería Murcia del plan 2009 a plan 2022.
- Grado en Enfermería Cartagena del plan 2009 a plan 2022.
- Grado en Enfermería Lorca del plan 2010 a plan 2022.
- Grado en Estudios Franceses del plan 2020 al plan 2023.

Asimismo, se han corregido y actualizado tablas de adaptación correspondientes a los siguientes itinerarios de adaptación al grado:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- De la Diplomatura en Logopedia al Grado en Logopedia.
- De la Diplomatura en Fisioterapia al Grado en Fisioterapia

1.4.1.1.5. Mantenimiento de EMI

Las Menciones pueden ser elegibles por el alumno para concluir sus estudios, a excepción del grado en Psicología en el que es obligatoria.

Las titulaciones que tienen menciones en la Universidad de Murcia aparecen con esa descripción en el RUCT y son las siguientes:

- Graduado en Ingeniería Informática con 5 Menciones
- Graduado en Educación Primaria de Murcia con 9 Menciones (2 no ofertadas en el curso 2023/2024), e ISEN que imparte 4 menciones
- Graduado en Seguridad con 2 Menciones
- Graduado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública con 2 Menciones
- Graduado en Psicología, con 1 mención

Al alumnado les deberá constar en las certificaciones y en los títulos que se les expidan la mención que cursan, para lo que se modificó el formulario de Mantenimiento de EMI, incluyendo en él la misma codificación y descripción que hay en el RUCT.

2.4.1.1.6. Mantenimiento de Asignaturas impartidas en inglés

En este curso hay cuatro grados, Grado en Educación Primaria de Murcia, Grado en Comunicación y Medios, Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas, que se imparten de forma bilingüe, en español y en inglés.

En SIVA se realiza un mantenimiento anual de las asignaturas impartidas en inglés, según la docencia que nos indica el centro, puesto que les aparecerá ese dato en los certificados que se expidan a los alumnos.

2.4.1.1.7. Mantenimiento de Asignaturas Incompatibles en Grado

En las memorias de los grados, dentro de las fichas de las asignaturas, se recoge si una asignatura tiene como requisito previo tener superada otra distinta para poder ser calificada.

Esta incompatibilidad se recoge en la aplicación SIVA en un formulario que hasta ahora solo había aplicado incompatibilidad de convocatoria, esto es, el alumnado no podía examinarse de una asignatura incompatible con otra si no había aprobado previamente ésta en una convocatoria anterior.

En el Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Murcia, aprobado por el Consejo de Gobierno, de 22 de Julio de 2022, se establece que las incompatibilidades deberán ser de matrícula. El formulario de SIVA contenía este atributo, aunque hasta ahora nunca se había utilizado. Ática comprueba que es efectivo y se pone en línea. Por tanto, todas las nuevas incompatibilidades que se establezcan en los planes de estudios a partir del curso 2018/2019 serán de matrícula.

2.4.1.1.8. Mantenimiento de Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico (DTIE).

El Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022, estando incluido en el orden del día, aprobó el reglamento sobre programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico en la Universidad de Murcia, atendiendo al preámbulo del mencionado reglamento se especifica las razones del cambio de la denominación de Programaciones Conjuntas de Estudios Oficiales (PCEO) a Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico (DTIE)



Memoria

Curso Académico 2022-2023

En julio de 2002 la Universidad de Murcia aprobó en Consejo de Gobierno una Normativa de implantación de estudios simultáneos que sirvió como marco para la aprobación de varias Programaciones Conjuntas de Estudios Oficiales.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, determina en su artículo 6 la imposibilidad del reconocimiento de los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster, incluyendo la obligatoriedad de cursar los citados trabajos que componen estas programaciones de cada uno de los títulos, aprobada en sesión de seis de febrero de 2015.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 24 regula la posibilidad de organizar y ofertar programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado o de Máster Universitario con un itinerario específico, que dará lugar a la obtención, si son superadas todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.

Como consecuencia de dicha limitación, se hace necesaria una actualización de la Normativa, y subsidiariamente de las Programaciones Conjuntas de Estudios Oficiales (PCEO) aprobadas en la Universidad de Murcia que no cumplan lo establecido en el Real Decreto antes señalado. En SIVA se han actualizado todas las denominaciones de los antiguos planes conjuntos de estudios oficiales a programa académico de simultaneidad de doble titulación con itinerario específico.

En el curso académico 2022/2023 se ha incorporado a la base de datos el nuevo plan del programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones por modificación sustancial del Grado en nutrición:

- Programa académico de simultaneidad de doble titulación con itinerario específico de grado en ciencias de la actividad física y del deporte y grado en nutrición humana y dietética. En Consejo de Gobierno de 23 de Junio de 2023 se aprueba la implantación de esta PCEO, estructurada en 5 años y que se imparte en la Facultad de Ciencias del Deporte del Campus de San Javier y en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias del Campus de Lorca. Sustituye al anterior, debido a la modificación sustancial del plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética. El ritmo de implantación es global a partir del curso académico 2023/2024.

2.4.1.1.9. Mantenimiento de excepciones de Asignaturas Ampliables

Las Normas de matrícula establecen los criterios de ampliación para las asignaturas de grado.

Sin embargo, en este curso académico algunos centros solicitaron que asignaturas excluidas por norma de ser ampliables, lo fueran, y que el alumnado pudiera matricularse de ellas. En el formulario correspondiente de SIVA se incluyeron 4 asignaturas de Trabajo Fin de Grado y 1 de Prácticas externas de varios títulos.

2.4.1.1.10. Mantenimiento para incorporación de certificado de ausencia de delito sexual a procesos de matrícula

Los Decanatos y Direcciones de Centros informaron a la Secretaría General de las asignaturas impartidas en sus centros que realizarían prácticas en centros o instituciones que implicaran contacto habitual con menores. La Secretaría General determinó la relación de asignaturas susceptibles de presentación del certificado.

La Sección dio de alta en el formulario de SIVA 20 nuevas asignaturas de varios de los títulos en implantación y replicó en SIVA para el curso 2022/2023 aproximadamente 240 asignaturas de 24 titulaciones de grado distintas en este mantenimiento.

2.4.1.1.11. Mantenimiento de las Materias de las Memorias de Grado

Desde el curso 2018/2019 la Sección es la encargada de introducir en un formulario de SIVA las “materias” en las que se integran las asignaturas de los planes de estudios. Esta información debe ser la misma que en el RUCT porque se utilizará para la confección de las guías docentes, obteniendo de ese Registro la información que constará en las mismas sobre actividades formativas, competencias, contenidos, metodología docente y evaluación de cada asignatura.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

En el curso 2022/2023 se dan de alta en SIVA las materias de los tres nuevos títulos de grado y los 6 nuevos planes de títulos de grado existentes. En total la sección da de alta 313 materias.

2.4.1.1.12. Actualización de los planes de estudio en el curso 2022/2023

Para el curso académico que nos ocupa, el estado de los distintos planes de estudio que han sufrido modificaciones sustanciales o que han sido verificados es el siguiente:

2.4.1.1.12.1. Planes de estudio en proceso de implantación en el curso 2022/2023

TITULACIÓN	Implantación
Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos (Plan 2022)	Alta 1 ^{er} Curso
Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas (Plan 2020)	Alta 3 ^{er} Curso
Grado en Enfermería Cartagena (Plan 2022)	Alta 1 ^{er} Curso
Grado en Enfermería Lorca (Plan 2022)	Alta 1 ^{er} Curso
Grado en Enfermería Murcia (Plan 2022)	Alta 1 ^{er} Curso
Grado en Estudios de Comunicación y Medios (Plan 2022)	Alta 1 ^{er} Curso
Grado en Estudios Franceses (Plan 2020)	Alta 3 ^{er} Curso
Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (Plan 2020)	Alta 3 ^{er} Curso
Grado en Matemáticas (Plan 2020)	Alta 3 ^{er} Curso
Grado en Odontología (Plan 2021)	Alta 4 ^o Curso
Grado en Terapia Ocupacional (Plan 2022)	Alta 1 ^{er} curso
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Nutrición Humana y Dietética (2021)	Alta 3er Cursos
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Criminología y Grado en Seguridad (Mención en Seguridad Privada)	Alta 4 ^o Curso
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria (Mención en Recursos Educativos para la escuela y el tiempo libre)	Alta 4 ^o Curso
Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria (Mención en Recursos Educativos para la escuela y el tiempo libre) ISEN	Alta 3er Curso
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Educación Primaria (Mención en Educación Física) y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Alta 2 ^o Curso
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Matemáticas y Grado en Física	Alta 2 ^o Curso
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería en Informática (2020)	Alta 3er Curso
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Química y Grado en Ingeniería Química	Alta 3er Curso



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.4.1.1.12.2. Proceso de extinción en los Planes de estudio en el curso 2022/2023

El ritmo de extinción de las titulaciones y planes de estudios de Grado ha sido el siguiente:

TITULACIÓN	Extinción
Grado en Enfermería Cartagena (Plan 2009)	1er curso sin docencia
Grado en Enfermería Lorca (Plan 2010)	1er curso sin docencia
Grado en Enfermería Murcia (Plan 2009)	1er curso sin docencia
Grado en Estudios Franceses (Plan 2018)	2º 3er curso sin docencia
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (Plan 2019)	2º 3er curso sin docencia
Grado en Información y Documentación (Plan 2019)	2º 3er curso sin docencia
Grado en Matemáticas (Plan 2009)	2º 3er curso sin docencia
Grado en Odontología (Plan 2010)	4º curso sin docencia
Grado en Trabajo Social (Plan 2009)	4º curso sin docencia
Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2009) Lengua B Francés	4º Curso sin docencia
Grado en Traducción e Interpretación (Plan 2009) Lengua B Inglés	4º Curso sin docencia
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería en Informática (2011)	2º y 3er Curso sin docencia
Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico de Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación	2º y 3er Curso sin docencia

2.4.1.2. Modificaciones en la Oferta del curso 2022/2023

A lo largo del curso académico se realizan cambios en la oferta como consecuencia de las modificaciones que se producen en los planes de estudios o a petición de los centros. Tras ser aprobados en Consejo de Gobierno, se modifican en la aplicación informática. En SIVA afectan tanto al mantenimiento de los planes de estudio, que ya hemos detallado, como al mantenimiento de la Oferta del curso académico. Así, en el curso **2021/2022** se han realizado las siguientes modificaciones de asignaturas:

Modificación en planes	Número
Asignaturas ampliables	5
Alta asignaturas nuevas	259
Alta asignaturas en DTIE	70
Alta asignaturas prácticas con menores	5
Alta asignaturas incompatibles	0
Alta asignaturas no ampliables	25
Alta Materias en títulos de grado	313
Alta Materias en asignaturas	313
Alta Menciones por nuevos planes	0
Cambio de cuatrimestre	35
Eliminar de la oferta	10
Incluir en la oferta	18
Bloques Equivalencia en DTIE	0



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Bloques tabla de adaptación	104
Traducción al inglés de asignaturas	313
TOTAL	1.237

2.4.1.3. Oferta para alumnos visitantes

Para los alumnos visitantes se realiza una Oferta de asignaturas de grado específica. Según la Norma se excluyen las asignaturas de primer curso, los trabajos fin de grado y las optativas con cupo que ya están completas.

El Vicerrectorado de Estudios solicita a los centros la oferta para ese curso, que se muestra en la página web para que los alumnos visitantes puedan consultar y seleccionar las asignaturas de las que quieren realizar matrícula. También se indican las asignaturas que se imparten en inglés, que provienen de los grados bilingües, puesto que entre los alumnos visitantes también puede haber alumnos de nacionalidad extranjera.

En la Sección se revisa la oferta de los centros y se envían al SIU las modificaciones respecto al curso anterior para que actualice la información en la página web.

2.4.1.4. Oferta para el curso 2023/2024

Durante el curso 2022/2023, el Vicerrectorado de Estudios solicita la oferta académica del curso siguiente a los Centros. El soporte donde se realiza la solicitud de oferta es ORMUZ. Una vez que los centros aprueban la oferta a través de su junta de facultad y una vez revisada por la sección en colaboración con los vicerrectorados competentes, se traslada dicha información, mediante la oportuna copia de la misma, a SIVA que finalmente es la aplicación que se ocupa de la gestión de la oferta.

Antes de incluir los centros su oferta, la Sección de Planes de Estudios y Oferta de las Enseñanzas tiene que actualizar el estado de los planes de estudio en cuanto a su implantación y extinción. En estos casos, el ritmo de implantación y extinción será el que para cada titulación se apruebe en Consejo de Gobierno.

Para actualizar la base de datos con carácter previo a la elaboración de la oferta por parte de los Centros, la Sección de Oferta de las Enseñanzas, realizará los siguientes pasos:

- Introducirá el año fin a cada uno de los planes de estudios de grado que se extingan y que vayan a tener un nuevo plan. El año fin se ha de introducir en cada curso, en cada ciclo y en el plan en general, y tendrá en cuenta los dos años sin docencia, o el que se apruebe.
- Introducirá el año de implantación en los planes de estudio de Grado conforme a su puesta en marcha, en cada curso y plan.

2.4.1.5. Publicación de la Oferta anual de los Planes de Estudio

Cada curso académico, la Sección de Planes de Estudios y Oferta de las Enseñanzas, distribuye toda la información sobre la oferta de los distintos planes de estudio, actualizada para ese curso, a través de la publicación que se incluye en el libro de “Instrucciones y Normas de Matrícula para Estudios de Grado. Planes de Estudio”, cuya información podrá obtener cada alumno en la página web.

Para su elaboración, la Sección recogerá todos los datos que se han ido mencionando en esta memoria.

2.4.1.6. Actividad realizada en la aplicación de oficialización de títulos del ministerio de Educación

La actividad en la aplicación se realiza una vez que las solicitudes de verificación y en su caso modificaciones de los títulos oficiales, han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. Durante el curso académico 2022/2023 no se ha verificado ningún título de Grado. En cuanto a las modificaciones que se han mecanizado, independientemente de su curso de implantación, han sido las siguientes:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Grado en Estudios Franceses. Modificación aprobada. Entre otros aspectos se ha modificado el plan de estudios.
- Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales. Modificación aprobada. Entre otros aspectos se modificó el plan de estudios.
- Grado en Nutrición. Modificación aprobada. Entre otros aspectos se modificó el plan de estudios.
- Grado en Psicología. Modificación aprobada. Entre otros aspectos se modificó el plan de estudios.
- Grado en Medicina. Modificación sustancial del plan de estudios. Se ha registrado en la aplicación, pero todavía no hay informe de ANECA.

2.4.1.7. Actividad realizada en la aplicación de Gestión de la Ordenación Docente.

En colaboración con el vicerrectorado de profesorado se han mecanizado en las asignaturas requeridas la desagregación de créditos por actividad formativa (teniendo en cuenta la información de las memorias verificadas) y se han establecidos los grupos y subgrupos por titulación y asignatura según la información aprobada en consejo de Gobierno.

Asimismo, una vez aprobado por los departamentos y centros afectados se mantiene en la base de datos los coordinadores de titulación, cursos, asignaturas y grupos de estas.

2.4.2. Planes de estudio y Oferta de Enseñanzas de Máster

Se encarga de realizar en los programas y aplicaciones informáticas establecidas, los procesos de verificación, modificación en los planes de estudios y la oferta de asignaturas de cada una de las titulaciones de Máster para cada curso académico.

El Vicerrectorado de Estudios es el encargado de comunicar a la Sección los títulos que están en fase de verificación y las modificaciones. Tanto los títulos que están en proceso de verificación como las modificaciones de títulos ya existentes deben ser aprobadas por Comisión de Planificación y por Consejo de Gobierno.

2.4.2.1. Mantenimiento del programa informático para gestión académica SIVA

A lo largo del curso que nos ocupa, en la Sección se han llevado a cabo las siguientes tareas:

2.4.2.1.1. Incorporación a la base de datos de nuevos Másteres

Los Másteres que a continuación se relacionan se han implantado globalmente en el curso 2022/2023. Se ha mecanizado en la base de datos de SIVA el máster en su totalidad: Materias, asignaturas, incluyendo su adscripción y su traducción al inglés:

- Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y seguridad del Paciente.
- Máster Interuniversitario en Electroquímica, Ciencia y Tecnología.
- Máster Universitario en Enfermería en la Atención y Cuidados del Paciente Crítico.

Asimismo, se han mecanizado los siguientes másteres cuya implantación será a partir del curso 2023/2024:

- Máster Universitario en Ciberseguridad.
- Máster Universitario en Ingeniería del Software.
- Máster Universitario en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales.

2.4.2.1.2. Implantación de Planes nuevos de Másteres ya existentes

Los Másteres ya implantados, sufren modificaciones. Los centros solicitan al Vicerrectorado de Estudios los cambios pertinentes, que se envían a la ANECA para su aprobación.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

En ocasiones, se realizan cambios de tal envergadura que suponen la creación de un nuevo plan de estudios en la aplicación SIVA y la publicación de la modificación en el BOE y en el BORM, con indicación del curso de inicio de su aplicación. Todas estas modificaciones quedan asimismo reflejadas en el RUCT.

La Sección se encarga de realizar en la base de datos SIVA estas modificaciones, que en este curso han sido las siguientes:

- Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia: La modificación afecta al Plan 2010, se implanta el Máster de forma global en el curso 2022/2023, se mecaniza la tabla de adaptación, la adscripción de las asignaturas y su traducción al inglés
- Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados: La modificación afecta al Plan 2009, se implanta el Máster de forma global en el curso 2022/2023, se mecaniza la tabla de adaptación, la adscripción de las asignaturas y su traducción al inglés.

Por otro lado, la sección ha mecanizado en la base de datos de SIVA los siguientes títulos cuya implantación será a partir del curso académico 2023/2024. En todos estos títulos La modificación afecta al Plan de estudios; se ha mecanizado la tabla de adaptación, la adscripción de las asignaturas y su traducción al inglés.

- Máster en Abogacía. Ahora denominado Máster en Abogacía y Procura.
- Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos.
- Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

2.4.2.1.3. Modificaciones en Másteres. Mecanización en la base de datos

Para las modificaciones en Másteres de menor envergadura, se buscan soluciones con menos impacto en los alumnos, como son las modificaciones técnicas en la base de datos, que consisten en sustituir las asignaturas que desaparecen por las nuevas en los expedientes que en ese curso académico estén abiertos. La Sección se encarga de realizar en la base de datos SIVA esas modificaciones en los planes de estudios y Ática realiza las modificaciones técnicas, que en este curso han sido las siguientes:

- Máster Universitario en Psicología de la Educación Se eliminan dos asignaturas de la Oferta y se incluyen otras dos a la oferta en su sustitución
- Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social Se dan de alta 7 asignaturas mecanizando en el formulario de SIVA, también se cambian de cuatrimestre dos asignaturas y se pone fin a cuatro asignaturas y se eliminan de la oferta dos asignaturas
- Máster Universitario en Investigación en Filosofía Los alumnos no se pueden matricular de dos asignaturas a no estar incluidas en la oferta, se comprueba que dichas asignaturas han desaparecido en el RUCT, se reclama al Ministerio y se resuelve la incidencia.
- Máster Universitario en Traducción Editorial Se realizan cambios en la eliminación de los dos perfiles o identificadores del Máster, se realizan cambios en la oferta de asignaturas optativas cinco se dan de baja y seis asignaturas de alta.

2.4.2.1.4. Modificación en la base de datos de Tablas de adaptación a Máster

Las tablas de adaptación que acompañan a los Másteres regulados por el Real Decreto 1393/2007 y por el Real Decreto 822/2021, son elaboradas por los Centros, y posteriormente aprobadas por Consejo de Gobierno e incluidas en las Memorias.

Las modificaciones en Máster se mecanicen en el formulario de SIVA, para que sirva para la adaptación entre los distintos planes de un mismo Máster.

En este curso se ha mecanizado las siguientes:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia(plan 2010 a plan 2022).
- Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados (plan 2009 a plan 2022).
- Máster Universitario en Abogacía (plan 2012 a plan 2023).
- Máster Universitario en Gestión de Recursos pesqueros y Acuicultura (plan 2010 a plan 2023).
- Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos (plan 2009 a plan 2023)

2.4.2.1.5. Mantenimiento de Asignaturas impartidas en inglés

Actualmente hay 4 títulos de Máster Universitario que se imparte en inglés y castellano: Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática, Máster Universitario en Ciberseguridad, Máster Universitario en Ingeniería del Software y Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos. Por otro lado el Máster en Dirección y Gestión en Comercio Internacional / International Trade se imparte íntegramente en inglés.

En SIVA se realiza un mantenimiento anual de las asignaturas impartidas en inglés, según la docencia que nos indica el centro, puesto que les aparecerá ese dato en los certificados que se expidan a los alumnos.

2.4.2.1.6. Mantenimiento de Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico (DTIE).

El Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022, estando incluido en el orden del día, aprobó el reglamento sobre programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico en la Universidad de Murcia, atendiendo al preámbulo del mencionado reglamento se especifica las razones del cambio de la denominación de Programaciones Conjuntas de Estudios Oficiales (PCEO) a Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico (DTIE)

En julio de 2002 la Universidad de Murcia aprobó en Consejo de Gobierno una Normativa de implantación de estudios simultáneos que sirvió como marco para la aprobación de varias Programaciones Conjuntas de Estudios Oficiales.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, determina en su artículo 6 la imposibilidad del reconocimiento de los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster, incluyendo la obligatoriedad de cursar los citados trabajos que componen estas programaciones de cada uno de los títulos, aprobada en sesión de seis de febrero de 2015.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 24 regula la posibilidad de organizar y ofertar programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado o de Máster Universitario con un itinerario específico, que dará lugar a la obtención, si son superadas todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.

Como consecuencia de dicha limitación, se hace necesaria una actualización de la Normativa, y subsidiariamente de las Programaciones Conjuntas de Estudios Oficiales (PCEO) aprobadas en la Universidad de Murcia que no cumplan lo establecido en el Real Decreto antes señalado.

2.4.2.1.7. Mantenimiento para incorporación de certificado de ausencia de delito sexual a procesos de matrícula



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Los Decanatos y Direcciones de Centros informaron a la Secretaría General de las asignaturas impartidas en sus centros que realizarían prácticas en centros o instituciones que implicaran contacto habitual con menores.

La Secretaría General determinó la relación de asignaturas susceptibles de presentación del certificado.

La Sección de Planes de Estudios y Oferta de las Enseñanzas replicó en SIVA para el curso 2022/2023 aproximadamente 19 asignaturas de 9 titulaciones de Máster distintas en este mantenimiento.

2.4.2.2. Oferta para el curso 2023/2024

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº DE PLAZAS
Facultad de Bellas Artes	1. Máster Universitario en Producción y Gestión Artística	25
Facultad de Biología	1. Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad	30
	3. Máster Universitario en Bioinformática (interuniversitario)	20
	4. Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología	20
	5. Máster Universitario en Ciencias Forenses	25
	6. Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura	25
Facultad de Ciencias del Deporte	7. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	20
Facultad de Ciencias del Trabajo	8. Máster Universitario en Asesoría Jurídico Laboral	40
	9. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	30
	10. Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral (interuniversitario)	25
	11. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (interuniversitario)	20
Facultad de Comunicación y Documentación	12. Máster Universitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital	30
Facultad de Derecho	13. Máster Universitario en Abogacía Y Procura	150
	14. Máster Universitario en Análisis Político Aplicado	30
	15. Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia	25
	16. Máster Universitario en Criminología y Delincuencia	40
	17. Máster Universitario en Género e Igualdad	40
Facultad de Economía y Empresa	18. Máster Universitario en Auditoría de Cuentas	20
	19. Máster Universitario en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional	17
	20. Master Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	30
	21. Máster Universitario en Finanzas	20



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº DE PLAZAS
	22. Máster Universitario en Marketing Digital y Analítico	35
	23. Máster Universitario en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales	20
	24. Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural ENP	50
Facultad de Educación	25. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas <i>Especialidades:</i> <ul style="list-style-type: none">• Biología y Geología• Dibujo, Educación artística e Imagen• Economía y Empresa• Educación Física• Familias profesionales Biosanitarias. (F.P.)• Familias profesionales de Administración, Gestión y Orientación Laboral (F.P.)• Filosofía• Física y Química• Geografía e Historia• Lengua Castellana y Literatura• Lengua Extranjera (Francés)• Lengua Extranjera (Inglés)• Lenguas Clásicas (Latín y Griego)• Matemáticas• Música• Orientación Educativa• Tecnología	365
	26. Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas	45
	27. Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación	50
	28. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	50



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº DE PLAZAS
	29. Máster Universitario en Investigación Musical	25
	30. Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar	15
	31. Máster Universitario en Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento (interuniversitario) ENP	20
	32. Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario específico de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Educación Física) y Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	15
	33. Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario específico de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Matemáticas) y Máster Universitario en Matemática Avanzada	15
	34. Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario específico de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Orientación Educativa) y Máster Universitario en Psicología de la Educación	10
Facultad de Enfermería	35. Máster Universitario en Enfermería en la Atención y Cuidados del Paciente Crítico	20
	36. Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados	25
Facultad de Filosofía	37. Máster Universitario en Investigación en Filosofía	20
Facultad de Informática	38. Máster Universitario en Ciberseguridad / Master in Cybersecurity	50
	39. Máster Universitario en Ingeniería del Software / Master in Software Engineering	25
	40. Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática INGLÉS	50
	41. Máster Universitario en Tecnologías de Análisis de Datos Masivos: Big Data (interuniversitario)	20
Facultad de Letras	42. Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico	25
	43. Máster Universitario en Identidad Europea Medieval (interuniversitario) EXTERNO	30
	44. Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural	60



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº DE PLAZAS
	45. Máster Universitario en Lingüística Teórica y Aplicada	25
	46. Máster Universitario en Literatura Comparada Europea	50
	47. Máster Universitario en Teología ENP	30
	48. Máster Universitario en Traducción Editorial	25
Facultad de Matemáticas	49. Máster Universitario en Matemática Avanzada	15
	51. Máster Universitario en Anatomía Aplicada a la Clínica	30
	51. Máster Universitario en Bioética ENP	25
	52. Máster Universitario en Envejecimiento	30
	53. Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica del Niño y del Adulto	20
Facultad de Medicina	54. Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente ENP	30
	55. Máster Universitario en Hematología y Oncología Clínico-Experimental	8
	56. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión (interuniversitario)	10
	57. Máster Universitario en Salud Pública	30
Facultad de Óptica	58. Máster en Optometría Aplicada	20
	59. Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Deglución / Magister en Intervención Fonoaudiológica en la Deglución (conjunto internacional)	15
Facultad de Psicología	60. Máster Universitario en Psicología de la Educación	15
	61. Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social	25
	62. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	60
	63. Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense	25
	64. Máster Universitario en Electroquímica, Ciencia y Tecnología (interuniversitario)	25
Facultad de Química	65. Máster Universitario en Ingeniería Química	30
	66. Máster Universitario en Química Fina y Molecular	30
	67. Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (interuniversitario)	3
Facultad de Trabajo Social	68. Máster Universitario en Dependencia	30
	69. Máster Universitario en Mediación	35
	70. Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos INGLÉS	20
Facultad de Veterinaria	71. Máster Universitario en Medicina de Pequeños Animales	20
	72. Máster Universitario en Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria	26



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº DE PLAZAS
Facultad de Turismo (Centro Adscrito)	73. Máster Universitario en Gestión Hotelera ENP	80
Escuela Universitaria de Osteopatía (Centro Adscrito)	74. Máster Universitario en Osteopatía	30
ISEN Formación Universitaria (Centro Adscrito)	75. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	50
ENAE, Escuela de Negocios y Administración de Empresas (Centro Adscrito)	76. Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Internacional/International Trade INGLÉS	170
	77. Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	100
	78. Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones	120
TOTAL		2979

Observaciones:

(ENP) Máster Universitario con enseñanza no presencial.

(INGLÉS) Máster Universitario con enseñanza en inglés.

(EXTERNO) Preinscripción y Matrícula en la Universidad Coordinadora.

2.4.2.2.1. Actividad realizada en la aplicación de oficialización de títulos del ministerio de Educación

La actividad en la aplicación se realiza una vez que las solicitudes de verificación y en su caso modificación de los títulos oficiales, han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. Durante el curso académico 2022/2023 se han verificado los siguientes títulos de Máster:

- Máster Universitario en Ciberseguridad.
- Máster Universitario en Ingeniería del Software.
- Máster Universitario en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales.

En cuanto a las modificaciones que se han mecanizado, independientemente de su curso de implantación, han sido las siguientes:

- Máster en Abogacía. Ahora denominado Máster en Abogacía y Procura. Modificación sustancial del plan de estudios.
- Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos. Modificación sustancial del plan de estudios.
- Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Modificación sustancial del plan de estudios.
- Máster en Bioinformática (Modificación sustancial del plan de estudios y es el primer título adaptado al RD 822/2021).
- Máster en Ciencias Forenses. Modificación sustancial del plan de estudios.
- Máster Universitario en logística y Dirección de Operaciones.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Internacional/International Trade. La modificación no afecta a la estructura del plan de estudios, pero aumentan las plazas de oferta de nuevo ingreso y la inclusión de complementos formativos.
- Máster en Psicología Jurídica y Forense. La modificación no afecta a la estructura del plan de estudios, pero han modificado los requisitos de acceso y admisión.

2.4.2.2.2. Actividad realizada en la aplicación de Gestión de la Ordenación Docente.

En colaboración con el vicerrectorado de profesorado se han mecanizado en las asignaturas requeridas la desagregación de créditos por actividad formativa (teniendo en cuenta la información de las memorias verificadas) y se han establecidos los grupos y en su caso subgrupos por titulación y asignatura según la información aprobada en consejo de Gobierno.

Asimismo, una vez aprobado por los departamentos y centros afectados se mantiene en la base de datos los coordinadores de titulación (Sólo en SIVA), cursos, asignaturas y grupos de estas.

2.4.3. Planes de estudio y Oferta de Enseñanzas de Programas de doctorado

2.4.3.1. Oferta para el curso 2023/2024

TÍTULO	PLAZAS 2023/2024
Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa	120
Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos	25
Biodiversidad y Gestión Ambiental	30
Biología Molecular y Biotecnología	40
Biología Vegetal	25
Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva	20
Ciencia Política y Administración Pública	25
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	15
Ciencias de la Empresa	25
Ciencias de la Salud	140
Ciencias de la Visión (interuniversitario)	6
Ciencias Forenses (interuniversitario)	8
Ciencias Veterinarias	25
Criminología (interuniversitario)	13
Derecho	50
Didáctica de las Ciencias Experimentales	6
Economía (interuniversitario)	30
Educación	80
Electroquímica, Ciencia y Tecnología (interuniversitario)	5
Enología, Viticultura y Sostenibilidad (interuniversitario)	3
Envejecimiento y Fragilidad	25
Filosofía (interuniversitario)	17
Física de la Materia Condensada y Nanotecnología (interuniversitario)	4



Memoria

Curso Académico 2022-2023

TÍTULO	PLAZAS 2023/2024
Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones	10
Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio	25
Informática	30
Integración y Modulación de Señales en Biomedicina	30
Matemáticas	15
Psicología	20
Química Básica y Aplicada	55
Química Teórica y Modelización Computacional (interuniversitario)	3
Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar	10
Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales	30
Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología	25
Tecnología Educativa (interuniversitario)	10
Trabajo Social (interuniversitario)	10

2.4.3.2. Actividad realizada en la aplicación SIVA.

En el curso académico 22/23 se han dado de alta en la aplicación mencionada los programas de doctorado siguientes una vez han sido verificados por el consejo de Universidades y autorizados por la comunidad autónoma:

- Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales (Interuniversitario).
- Programa de Doctorado en Criminología (Interuniversitario).

Se han mecanizado los nuevos nombramientos y las modificaciones de los coordinadores de los distintos programas de doctorado una vez que han sido nombrados por el Rector.

2.4.3.3 Actividad realizada en la aplicación de oficialización de títulos del ministerio de Educación

La actividad en la aplicación se realiza una vez que las solicitudes de verificación y en su caso modificación de los títulos oficiales, han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. Durante el curso académico 2022/2023 se han verificado los siguientes Programas de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales (Interuniversitario).
- Programa de Doctorado en Criminología (Interuniversitario).

En cuanto a las modificaciones que se han mecanizado, independientemente de su curso de implantación, han sido las siguientes:

- Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa sustancial del plan de estudios.
- Biodiversidad y Gestión Ambiental.
- Biología Molecular y Biotecnología.
- Biología Vegetal.
- Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva.
- Ciencia Política y Administración Pública.
- Ciencias de la Empresa.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Veterinarias.
- Derecho.
- Economía (interuniversitario).
- Educación.
- Filosofía (interuniversitario).
- Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones.
- Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio.
- Informática.
- Integración y Modulación de Señales en Biomedicina.
- Matemáticas.
- Psicología.
- Química Básica y Aplicada.
- Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales.

2.5. Gestión Académica. La Sección de Postgrado.

2.5.1. Introducción

La **Sección de Postgrado**, tiene encomendadas como principales procesos y procedimientos:

- Apoyo a la Comisión General de Doctorado.
- Publicación anual de la oferta de estudios Oficiales de Máster Universitario y Doctorado.
- Dirigir y supervisar el proceso de admisión de estudiantes de Máster y Doctorado.
- Dirigir y supervisar el proceso de matrícula de Másteres.
- Dirigir, supervisar y gestionar el proceso de matrícula de Doctorado.
- Elaboración de las normas de admisión y matrícula para los estudios de Máster y Doctorado.
- Participar en el desarrollo de las aplicaciones informáticas de gestión de estudiantes.
- Instruir y coordinar las comprobaciones de nivel de estudios para el acceso a los estudios oficiales de postgrado (Máster Universitario y Doctor).
- Coordinación y apoyo a la instrucción de los procesos de declaración de equivalencia de los títulos extranjeros al nivel académico de Doctor.

Además de los anteriores y por su importancia y volumen de trabajo que generan también se gestionan:

- Expedientes administrativos de Tesis Doctorales, desde su presentación y trámite hasta la finalización del proceso tras la defensa y posterior solicitud del Título de Doctor.
- Asimismo, la Sección de Postgrado presta su colaboración y apoyo a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM) a la que están adscritos los actuales programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, llevando a cabo la gestión administrativa de estos estudiantes.

2.5.2. Funciones y tareas desarrolladas

De las funciones que tiene asignadas la Sección de Postgrado y las tareas que se han desarrollado en cada una de ellas, hay que destacar:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Apoyo a la Comisión General de Doctorado, Centros Propios, Comisiones Académicas de Máster, Comisiones Académicas de Programas de Doctorado, y a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM).

La asistencia a las sesiones de la Comisión General de Doctorado ha sido realizada por la Jefa de Servicio de Grado y Postgrado, por el Adjunto al Jefe de Área de Gestión Académica y por el Jefe de Sección de Postgrado, prestando la colaboración que se ha solicitado en todo momento.

Desde la Sección de Postgrado se ha preparado la documentación necesaria para los miembros de la Comisión General de Doctorado que se nos ha encomendado tanto desde el Vicerrectorado de Estudios como por parte de la Jefa de Servicio, y que tiene que estudiar dicha Comisión, entre otras:

- Autorización de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Autorización de tesis doctorales en circunstancias excepcionales de confidencialidad.
- Autorización para la comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados ajenos al EEES, para el acceso a los estudios oficiales de Máster universitario y a Programas de Doctorado.
- Autorización para exposición y defensa de la tesis mediante videoconferencia y/o participación a distancia en la misma de miembros del tribunal.
- Autorización para intervención a distancia en el acto de defensa de la tesis por medios telemáticos.
- Calendario de reuniones de la Comisión General de Doctorado del curso 2023/2024
- Comprobación formal de expedientes de tesis doctorales
- Convenios de cotutela de tesis doctorales.
- Informe sobre autorizaciones de lectura y defensa de tesis doctorales de acuerdo con lo establecido en el “Protocolo excepcional para la lectura y defensa de tesis doctorales a distancia durante las medidas excepcionales de la crisis sanitaria de covid-19” aprobado por Resolución del Secretario General de esta Universidad SG-6/2020, de 27 de abril.
- Informes previos a la resolución del Rector sobre seguimiento de doctorandos con dos evaluaciones negativas.
- Informe para el nombramiento de coordinador de programa de doctorado
- Informe para resolución de recurso de alzada sobre reconocimiento de estancia de investigación.
- Informe sobre la propuesta de nuevo Programa de Doctorado en Criminología.
- Propuesta de modificación del apartado 3 del Procedimiento y directrices para tesis doctorales en modalidad de compendio de publicaciones
- Propuesta de resolución sobre Recurso de Reposición del Premio Extraordinario de Doctorado.
- Propuesta de plazos de admisión y matrícula comunes para los estudios de Doctorado del curso 2023/2024.
- Propuestas de declaración de equivalencia de títulos extranjeros al nivel académico de Doctor.
- Propuesta de declaración de autoría y originalidad de la tesis presentada para obtener el título de Doctor.
- Prórrogas a convenios de cotutela de tesis doctoral.
- Solicitudes de autorización de demora en la publicación de la tesis doctoral en el repositorio institucional abierto DIGITUM, así como demoras adicionales.
- Valoración de estancias presenciales y virtuales para Mención Internacional.
- Valoración de estancias para optar a mención de “Doctorado Internacional” de tesis en cotutela.



Memoria Curso Académico 2022-2023

Posteriormente, consecuencia de las propuestas y acuerdos de esta Comisión se han preparado y enviado a los interesados las correspondientes resoluciones y notificaciones de las mismas.

Se ha colaborado en todo momento con los responsables de la Coordinación de Estudios del Vicerrectorado de Estudios en cuantas cuestiones han sido planteadas.

A la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM) se ha prestado el apoyo solicitado en todo momento, tanto de asesoramiento procedimental como de tramitación administrativa y atención a alumnos, sirviendo de soporte a la misma, dado el carácter de unidad de gestión administrativa de alumnos de doctorado de la Sección de Postgrado.

Asimismo, se ha prestado el asesoramiento requerido en las diferentes reuniones celebradas por su Comité de Dirección.

De igual forma, se ha prestado apoyo, asesoramiento procedimental y tramitación administrativa a la Comisión Académica del Comité de Dirección de la EIDUM, entre otros:

Asunto	Nº. de solicitudes tramitadas
Exención del requisito de permanencia mínima de dos años de matrícula en el Programa de Doctorado para proceder al inicio de los trámites para la exposición y defensa de la tesis doctoral	1
Total	1

Se ha proporcionado la información requerida por parte de los coordinadores de titulaciones de Máster oficial y de Programas de Doctorado, principalmente relativa a aspectos procedimentales, técnicos, relaciones de alumnos, normativa, procesos y gestión.

- Coordinación en la programación de los **procesos de preinscripción y matrícula** en los estudios oficiales de Postgrado (estudios oficiales de **Máster y Doctorado**, según los Reales Decretos 822/2021 y 99/2011.

- Programación de los procesos de **preinscripción y matrícula** en estudios oficiales de **Másteres Universitarios** y en Programas de Doctorado, **curso 2022/2023**.

- Preinscripción y matrícula en estudios oficiales de **Máster 2022/2023**.

Se ha coordinado el proceso de preinscripción y matrícula en los Másteres Universitarios para el curso 2022/2023. La preinscripción y matrícula en los estudios oficiales de Máster regulados por el RD 822/2021, ha sido coordinada por la Sección de Postgrado.

Los alumnos matriculados en el curso 2022/2023 fueron un total de 2853, con la siguiente distribución:

FACULTAD DE BIOLOGÍA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
318 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÁREAS PROTEGIDAS, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	13	17	30
313 MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA	16	12	28
202 MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	8	14	22
236 MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES	6	29	35



Memoria Curso Académico 2022-2023

234 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA	5	5	10
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	3	3
TOTAL	48	80	128

FACULTAD DE QUÍMICA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
329 MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FÍSICAS/PHYSICAL SCIENCES	1	0	1
342 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	0	1
337 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	17	10	27
276 MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR	8	6	14
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	1	2
TOTAL	28	17	45

FACULTAD DE DERECHO

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
299 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA	105	106	211
323 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO	12	5	17
242 MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA	5	6	11
341 MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y DELINCUENCIA	5	11	16
213 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD	1	13	14
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(VISITANTE)	1	0	1
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	0	1
TOTAL	130	141	271

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
321 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA	6	8	14
TOTAL	6	8	14

FACULTAD DE LETRAS

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
304 MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	10	11	21
258 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	15	30	45



Memoria Curso Académico 2022-2023

297 MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA	8	6	14
260 MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA COMPARADA EUROPEA	8	29	37
282 MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEOLOGÍA	18	12	30
261 MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL	5	24	29
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	18	19
TOTAL	65	130	195

FACULTAD DE MEDICINA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
263 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA	12	14	26
264 MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA	12	22	34
266 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO	3	9	12
320 MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO	7	7	14
327 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CLÍNICA, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	9	22	31
267 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	8	6	14
268 MÁSTER UNIVERSITARIO EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL	2	5	7
330 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	2	7	9
271 MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA	7	8	15
TOTAL	62	100	162

FACULTAD DE VETERINARIA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
211 MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS	2	17	19
278 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	10	16	26
301 MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES	6	10	16
279 MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	7	21	28
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	2	0	2
TOTAL	27	64	91

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
254 MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMÁTICA	23	2	25



Memoria Curso Académico 2022-2023

317 MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS: BIG DATA	25	2	27
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	9	4	13
TOTAL	57	8	65

FACULTAD DE PSICOLOGÍA y LOGOPEDIA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
339 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA DEGLUCIÓN / MAGISTER EN INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN LA DEGLUCIÓN	1	15	16
274 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	7	20	27
273 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	5	37	42
310 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	24	105	129
334 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE	7	28	35
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	9	10
TOTAL	45	214	259

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
315 MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA	3	0	3
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	3	3
TOTAL	3	3	6

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
249 MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL	13	59	72
206 MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	163	260	423
311 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS	8	40	48
250 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (MURCIA)	7	43	50
308 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN	13	18	31
251 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	22	12	34



Memoria Curso Académico 2022-2023

302 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR	2	14	16
290 MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA: E-LEARNING Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	6	28	34
336 PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA) Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	12	6	18
326 PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS) Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA	9	6	15
340 PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA) Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	18	19
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	0	1
TOTAL	257	504	761

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
233 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA	9	17	26
TOTAL	9	17	26

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
314 MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS	21	16	37
245 MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	1	3
246 MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	14	23	37
205 MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS	17	7	24
328 MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y ANALÍTICO	15	29	44
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	0	1
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(EXTRACURRICULAR)	1	0	1
TOTAL	71	76	147

FACULTAD DE CC. TRABAJO

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
------------	---------	---------	---------



Memoria Curso Académico 2022-2023

316 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL	14	16	30
319 MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	22	42	64
295 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	3	28	31
239 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	0	1
324 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10	19	29
TOTAL	50	105	155

FACULTAD DE COMUNIC. Y DOCUMENT.

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
306 MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL	7	18	25
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	0	2	2
TOTAL	7	20	27

F. CIENCIAS DEL DEPORTE

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
292 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	14	7	21
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	1	1	2
TOTAL	15	8	23

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
331 MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA	6	16	22
232 MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN	5	23	28
TOTAL	11	39	50

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
343 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN Y CUIDADOS DEL PACIENTE CRÍTICO	3	17	20
212 MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS	5	23	28
TOTAL	8	40	48

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
333 MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA APLICADA	8	18	26



Memoria Curso Académico 2022-2023

	Total	8	18	26
Titulación		HOMBRES	MUJERES	
286 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN HOTELERA		8	9	17
	Total	8	9	17
Titulación		HOMBRES	MUJERES	
322 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)		3	6	9
ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO (CONVENIO)		0	3	3
	TOTAL	3	9	12
Titulación		HOMBRES	MUJERES	
288 MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA		10	8	18
	TOTAL	10	8	18
ENAE				
Titulación		HOMBRES	MUJERES	
335 MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL / INTERNATIONAL TRADE		52	57	109
338 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS ORGANIZACIONES		42	55	97
325 MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES		51	50	101
	TOTAL	145	162	307
	TOTAL CENTROS	1073	1780	2853

Fuente: explotación del fichero de datos «Resumen de Alumnos matriculados» de la aplicación Postgrado.

Se ha procedido a coordinar durante el proceso de preinscripción diferentes ajustes que han dado lugar a modificaciones de la oferta inicial, mediante la publicación en página web de las correspondientes Resoluciones del Rector y su difusión tanto a los Centros afectados como al resto de usuarios en general.

Se ha cargado en la aplicación la información relativa a la oferta de estudios de las diversas titulaciones de másteres.

Se han tramitado los expedientes y preparado **368** resoluciones, principalmente relacionadas con la admisión y matrícula a estudios oficiales de Máster.



Memoria Curso Académico 2022-2023

TIPO DE SOLICITUD Y RESOLUCIÓN	Nº.
SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS	11
MATRÍCULA FUERA PLAZO EN ASIGNATURAS	41
ANULACIÓN MATRÍCULA	1
APLAZAMIENTO PAGO MATRÍCULA	3
PAGO FRACCIONADO MATRÍCULA	1
ADMISIÓN Y MATRÍCULA FUERA PLAZO MÁSTER	267
BAJA PARCIAL MATRÍCULA	8
BAJA MATRÍCULA	24
RECURSOS	1
CAMBIO ASIGNATURAS MÁSTER	1
RÉGIMEN PERMANECIA	1
VARIOS	9
TOTAL	368

Se ha procedido a realizar el **cálculo fin carrera** para todos aquellos estudiantes de máster, incluidos las dobles titulaciones (DT) que cumplen con los requisitos para ello y que no han solicitado la expedición de su título, al objeto de poder obtener datos sobre los estudiantes egresados en el curso académico 2022/2023, y atender así diferentes procesos (concesión de premios extraordinarios, facilitar datos a diferentes organismos, etc.).

Asimismo, se ha **calculado la nota media** de todas las titulaciones de Máster del citado curso para su inclusión, en su caso, en los SET.

Se ha procedido a la **asignación de asignaturas con cupo para Másteres**, modificando las matrículas y sustituyendo las asignaturas en función de lo que le vaya a corresponder al alumno como consecuencia de la asignación, o eliminando las asignaturas, en el caso de haber resultado excluido de todas sus opciones. Posteriormente los centros han procedido a la correspondiente reliquidación de las matrículas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado 15, del Decreto n.º 152/2021, de 29 de julio, por el que se establece la regulación de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone bajo la rúbrica «Tarifas especiales» que: «El alumnado que estando matriculado en segunda o ulterior matrícula supere en la convocatoria del primer cuatrimestre las pruebas conducentes a la obtención de los créditos de una asignatura de segundo cuatrimestre, tendrá derecho a una bonificación como máximo del 70 por 100 del precio de la correspondiente matrícula. Dicha bonificación se materializará como devolución de un importe igual a su cuantía que se hará efectivo antes del 30 de junio del año de que se trate».

Finalizados los plazos de evaluación y calificación de actas de la primera convocatoria del curso 2022/2023 se ha procedido a hacer efectiva la referida bonificación del 70%, reliquidando sus matrículas y enviando correo electrónico a estudiantes de Máster, así como a recalcular los recibos pendientes de pago de manera que el envío de la nueva remesa ya incluye la deducción proporcional que corresponda.

Desde la Sección de Postgrado se han **atendido las instrucciones de la Intervención Delegada, y realizados los muestreos requeridos para obtener la bonificación** de los precios públicos de las matrículas de alumnos de máster y doctorado del curso 2022-2023 no abonadas al pertenecer a **familias numerosas** de tres hijos y asimiladas.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Se ha colaborado en la fase de elaboración de las **normas de admisión y matrícula** de los estudios oficiales de Máster y en su posterior aplicación informática, utilizando procesos, procedimientos y protocolos similares a los estudios de Grado (SIVA).

Asimismo, hemos **actualizado documentación** para las fases de preinscripción, solicitud de correspondencia/equivalencia de títulos extranjeros, admisión, reconocimiento de estudios y matrícula. Además, se mantuvieron reuniones con personal de ATICA para la planificación de la aplicación informática que se utiliza, transmitiendo la información necesaria a los Centros.

Se ha revisado y actualizado el **resguardo de matrícula** de estudios oficiales de máster adecuándolo, entre otros, a la nueva regulación de protección de datos.

Este resguardo no precisa de su firma y presentación por parte del alumnado en la unidad de gestión de su matrícula (Sección de Postgrado o Secretaría de Centro).

- Mejoras en la gestión de estudios de Máster Universitario para el curso 2022/2023

Se han implementado para el curso 2022/2023 diversas mejoras que afectan a la gestión de estudios de máster, entre la que destacan:

- Para facilitar el seguimiento de los estudiantes con acceso y admisión con matrícula condicionada (un o una estudiante de Grado español al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS) **se ha modificado el formulario de “Listado de Alumnos Matriculados en Máster con Titulación de Acceso” para incluir la opción de “Mostrar solo estudiantes sin acceso finalizado”**, con el fin de que los centros puedan obtener un listado de estudiantes matriculados sin esta titulación de acceso finalizada.

En el **supuesto en el que el acceso y admisión con matrícula condicionada no se regularice la matrícula en el plazo establecido** se emitirá **resolución de anulación de matrícula** en el máster, por incumplimiento de requisitos, emitida por el director/decano del centro, **para lo cual se ha implementado un nuevo tipo de “Anulación de matrícula por incumplimiento de requisitos de acceso”**.

- En relación con el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, que establece las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores (deroga el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre), en ocasiones la resolución de la concesión de la homologación queda condicionada a la superación de unos requisitos formativos complementarios indicados expresamente en la misma, para la obtención de la homologación correspondiente.

Se ha mejorado la gestión de los estudiantes que tienen la intención de cursar estos requisitos formativos complementarios en la Universidad de Murcia, mediante la **implementación de una nueva forma de matricular** a los mismos tanto en la aplicación SIVA como en la de POSGRADO, mediante la opción de matrícula “Extracurricular para alumnos sin expediente en la Universidad de Murcia”, que permite indicar como **Clase de matrícula el tipo “G-Homologación Títulos Extr.”**, que entre otras, permite elegir de la oferta asignaturas de 1º curso para estos estudiantes, y aplicar los precios públicos académicos y administrativos para “Homologación de título extranjero” tal como establece el Decreto n.º 171/2022, de 15 de septiembre, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos



Memoria

Curso Académico 2022-2023

universitarios, para la obtención de títulos oficiales en las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso 2022/2023 (BORM 21/09/2022).

- Con el fin de facilitar la gestión de las matrículas de los estudiantes **beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital**, se han **implementado una serie de mejoras** tanto en la aplicación “SIVA” con en la de “POSGRADO”, entre las que destacan:
 - Descuento tipo "IM" Ingreso Mínimo Vital, que aplicará el porcentaje de descuento indicado para cada apartado.
 - Nuevo documento justificativo tipo "74" "Resolución descuento IMV" - "Resolución para aplicar descuento por Ingreso Mínimo Vital".
 - Nuevas opciones en formularios de consulta, mantenimiento y liquidación de matrículas que permiten marcar este descuento y adjuntar el correspondiente documento justificativo.
 - Nuevos listados de EXPLOTACIÓN/Liquidación/Listado de liquidación, clase matrícula y descuentos, que entre otros descuentos se permite filtrar por IMV.
- Se ha implementado **la funcionalidad** que permite el alumno que vaya a solicitar en el procedimiento electrónico su Título y Suplemento Europeo al Título (SET), poder marcar la **opción de “Desea recibir información sobre la asociación de antiguos alumnos ALUMNI”**, puesto que “Como egresado tiene derecho a pertenecer a la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Murcia, ALUMNI-UM, de forma gratuita el primer año y conservar muchos de sus derechos actuales como miembro de la Universidad de Murcia, manteniendo su tarjeta inteligente activa”
- Se ha implementado en **“Mi Campus” un nuevo trámite de “Reconocimiento y transferencia de créditos en estudios oficiales de grado y máster”**, que ofrece a los estudiantes matriculados la posibilidad de solicitar el reconocimiento de asignaturas de sus estudios actuales, que se basa en asignaturas superadas o reconocidas en otros estudios universitarios, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas artísticas o experiencia profesional relacionada con las competencias solicitadas.

El proceso de solicitud se llevará a cabo on line, que guiará a los estudiantes en cada paso, indicando la documentación necesaria que deben adjuntar para respaldar su solicitud y proporcionando el enlace a la pasarela de pago para liquidar las tasas administrativas asociadas.

Presentada la solicitud, el Decanato o la dirección del centro evaluarán la misma junto con la comisión competente en materia de reconocimiento. La resolución será notificada a la persona interesada, a través de una comparecencia en sede electrónica en el plazo establecido.

- Se ha **implementado** el servicio de **Certificaciones académicas en autoservicio**. Con esta nueva versión los y las estudiantes de la Universidad de Murcia una vez autenticados podrán disponer, al instante, de la certificación académica de su estudio oficial de grado, máster o doctorado. Para esta implementación se han revisado los contenidos de los mismos para adecuar su formato y contenido para esta funcionalidad.

Durante el procedimiento, el servicio ofrecerá un borrador para que el solicitante verifique y valide la información asociada al certificado, podrá indicar si es beneficiario de algún descuento por familia numerosa y realizar al pago mediante tarjeta bancaria o bizum. Y, una vez finalizado el proceso, tendrá a su disposición la descarga de una copia auténtica del certificado emitido firmado electrónicamente con el sello de órgano de Secretaría General de la Universidad de Murcia.



Memoria Curso Académico 2022-2023

El servicio también está accesible a través de la plataforma **Mi campus**, ficha **Mis certificados**.

- Por parte de ATICA **se ha procedido a la migración** de las actuales aplicaciones de SIVA y POSGRADO a las nuevas versiones de **SIVA 2.0 Y POSGRADO 2.0**. Esta migración no afecta al funcionamiento de la lógica de la aplicación, y es más bien un cambio interno tecnológico, que sí tiene una mejora del aspecto visual de la misma.

Desde la Sección de Postgrado se ha colaborado activamente con los compañeros de ATICA en la realización de pruebas y comprobaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de las nuevas versiones.

- **Se han dado de alta las fichas de suplemento europeo al título (SET) de las siguientes titulaciones de máster:**

Relativas a planes “2” de titulaciones vigentes:

323-Máster Universitario en Análisis Político Aplicado (Plan 2022).

242-Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia (Plan 2022)

342- Máster Universitario en Electroquímica, Ciencia y Tecnología (Plan 2022)

212- Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados (Plan 2022)

Relativas a nuevas titulaciones implementadas:

343-Máster Universitario en Enfermería en la Atención y Cuidados del paciente Crítico.

327-Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.

- Preinscripción y matrícula en Programas de Doctorado 2022/2023

La Sección de Postgrado gestiona el proceso de preinscripción y matrícula en los estudios de Doctorado regulados por el RD 99/2011, adscritos a la EIDUM.

Los alumnos matriculados fueron un total de **2.213**, con la siguiente distribución:

TITULACION	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
869 PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES: BELLAS ARTES, LITERATURA, TEOLOGÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL E INGLESA	82	132	214
891 PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIODERECHO: BIOÉTICA, SALUD Y DERECHOS HUMANOS	15	19	34
856 PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	47	22	69
857 PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	31	31	63
858 PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA VEGETAL	13	18	31
876 PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA	7	22	29
862 PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15	3	18
888 PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	36	9	45
864 PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA	21	13	34
872 PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	152	283	435



Memoria Curso Académico 2022-2023

892	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	15	12	27
885	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FORENSES	5	18	23
877	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS	34	38	72
863	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CRIMINOLOGÍA	11	6	17
861	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO	57	52	109
865	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA	11	7	18
866	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN	72	134	206
889	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD	11	23	34
867	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA	27	12	40
881	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, NANOCIENCIA Y BIOFÍSICA	2	1	3
860	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	14	16	30
870	PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO	62	53	115
868	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMÁTICA	57	15	72
873	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA	49	81	130
871	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS	12	1	13
874	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	27	49	76
875	PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA	33	22	55
882	PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL/THEORETICAL CHEMISTRY AND COMPUTATIONAL MODELLING	1	0	1
887	PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR	14	14	28
859	PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES	40	31	71
878	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	10	31	41
879	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	15	22	37
890	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL	2	14	16
	ALUMNOS DEPENDIENTES DEL CENTRO(CONVENIO)	2	5	7
	TOTAL	1002	1211	2213

Fuente: explotación del fichero de datos «Resumen de Alumnos matriculados» de la aplicación Postgrado.

Se han tramitado **17 reclamaciones al proceso admisión** en estudios de doctorado para el curso 2022-2023, y puesto a disposición, a través de la EIDUM, de las Comisiones Académicas de los correspondientes Programas para realizar la propuesta de admisión que corresponda en cada caso.

Se han tramitado los expedientes y preparado **313 resoluciones**, relacionadas con la autorización de admisión y matrícula para el acceso a estudios de Doctorado.



Memoria Curso Académico 2022-2023

TIPO DE SOLICITUD Y RESOLUCIÓN	Nº.
BAJA DEFINITIVA DOCTORADO	28
AMPLIACIÓN PRESENTACIÓN TESIS DOCTORAL	100
MATRÍCULA FUERA PLAZO DOCTORADO	67
ADMISIÓN Y MATRÍCULA FUERA PLAZO DOCTORADO	67
READMISIÓN DOCTORADO	13
REHABILITACIÓN MATRÍCULA	9
RECURSOS	4
TRÁMITE AUDIENCIA 2ª EVALUACIÓN NEGATIVA	6
BAJA MATRÍCULA DOCTORADO	9
APLAZAMIENTO PAGO MATRÍCULA DOCTORADO	2
VARIOS	8
TOTAL	313

Se han tramitado **561** solicitudes del «Catálogo de Procedimientos» que recoge a través de la aplicación «Doctorado-web» los diferentes supuestos contemplados en la normativa sobre régimen de dedicación y régimen de permanencia en estudios de doctorado.

La Sección de Postgrado se ocupa de la revisión y validación de este tipo de solicitudes, así como del seguimiento de las mismas.

La solicitud, una vez autorizada y comunicada por parte de la EIDUM, supone la aplicación del periodo de tiempo reconocido, según el caso, al término del plazo que establezca el régimen de dedicación en el que se encontrase matriculado el doctorando, produciéndose la ampliación de éste por el mismo plazo que el periodo autorizado.

La siguiente tabla muestra el desglose según el tipo de solicitud tramitada:

Solicitudes catálogo de procedimientos doctorado	Nº
- Baja temporal	138
- Ampliación de baja temporal	16
- Baja enfermedad/embarazo	17
- Comunicación expresa abandono estudios	24
- Prórroga régimen dedicación	169
- Ampliación prórroga régimen dedicación	98
- Cambio de régimen de dedicación	99
Total	561

De acuerdo con la solicitud que realizaron en el momento de la formulación de matrícula, los estudiantes de doctorado que han tenido exención de tasas académicas han sido **193**:



Memoria Curso Académico 2022-2023

Tipo de Ayuda	Nº. Alumnos
- Contrato FPI-Ministerio	25
- Contrato FPU-Ministerio	86
- Ayuda Fundación Séneca	68
- Cotutela de Tesis Doctorales	14
Total	193

De los estudiantes beneficiarios se realizó la correspondiente petición de compensación económica al organismo convocante y/o gestor en cada caso, de acuerdo con las bases de las convocatorias.

Se ha colaborado en la fase de **elaboración de las normas de admisión y matrícula** de los estudios de **Doctorado** y en su posterior aplicación informática, utilizando procesos, procedimientos y protocolos similares a los estudios de Grado (SIVA).

Asimismo, se ha actualizado documentación para las fases de preinscripción, solicitud de correspondencia/equivalencia de títulos extranjeros, admisión, reconocimiento de estudios y matrícula. Además, se mantuvieron también para estos estudios reuniones con personal de ATICA para la planificación de la aplicación informática que se utiliza, tanto para la preinscripción como para la matrícula de los estudios de Doctorado, transmitiendo la información necesaria a la EIDUM.

En cuanto a la admisión y matrícula en los estudios de Doctorado para el curso 2022/2023, hay que señalar que la Sección de Postgrado ha participado activamente, como viene haciendo en cursos anteriores, en la actualización necesaria del sistema de automatrícula a través del portal web habilitado, tanto para aquéllos estudiantes admitidos por primera vez en un Programa de Doctorado, como para aquéllos doctorandos que han de renovar su matrícula en dicho curso.

Esta actualización, al igual que sucede con el sistema de preinscripción web en los Másteres oficiales, implica la adecuación, revisión y prueba de los diferentes parámetros y formularios del sistema.

Se ha revisado y actualizado el resguardo de matrícula que genera el sistema para los estudiantes de doctorado, que incorpora sello de órgano de la Universidad que le otorga el carácter de copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, de acuerdo con el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, que permite contrastar su autenticidad en la dirección web de la Universidad que se indica en el mismo, no precisando por tanto de ninguna otra validación por parte de la Universidad, y pudiendo hacerse valer ante otra entidad.

Asimismo, se ha actualizado el resguardo a la nueva normativa de protección de datos.

- Mejoras en la gestión de estudios de Doctorado para el curso 2022/2023.

- Mediante resolución del Secretario General del 11 de marzo de 2020, **se dictaron instrucciones** en relación con la adhesión de la Universidad de Murcia al Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado, “Instrucción del Secretario General de la Universidad de Murcia en relación con la **retirada de títulos oficiales por persona autorizada a través del registro de apoderamientos**”, que permite la retirada de cualquier título oficial por persona apoderada en dicho Registro.

Como consecuencia **se ha procedido por parte del personal de la Sección de Postgrado determinado para ello, a solicitar el acceso a la aplicación “Apodera”**, encargada de gestionar el “Registro Electrónico de Apoderamientos” (REA) mediante el que se realizan las consultas de



Memoria

Curso Académico 2022-2023

podere presentados para comprobar que se encuentran activos y vigentes, para la entrega de los títulos oficiales de Doctor o Doctora mediante a persona debidamente apoderada.

Se ha procedido a **realizar las actualizaciones** pertinentes para recoger la nueva denominación de la Facultad de Psicología que en virtud del Decreto 181/2022, de 6 de octubre, (BORM de 13 de octubre) **pasa a denominarse Facultad de Psicología y Logopedia.**

- Comprobación de nivel de estudios extranjeros no homologados ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con una titulación oficial de Grado española y Posgrado

Se han tramitado **505** expedientes de “Comprobación del nivel de formación de títulos extranjeros no homologados en España ajenos al EEES equivalente con una titulación oficial de grado española y posgrado” hasta su resolución y comunicación a los interesados, requisito para el acceso a los estudios de Máster y Doctorado, de los que **464 se realizaron para estudios de Máster, y 41 para estudios de Doctorado**, de las que 17 corresponden a becarios al amparo de convenios con terceros países (Fundación Carolina, AUIP, SEPIE, Fundación Mujeres por África, e Israel) que suponen un notable incremento de solicitudes con respecto al curso anterior, confirmando la tendencia que se viene observando desde cursos anteriores en el aumento de este tipo de solicitudes.

En la siguiente tabla se recoge el número de solicitudes de comprobación de nivel tramitadas en los cinco últimos cursos.

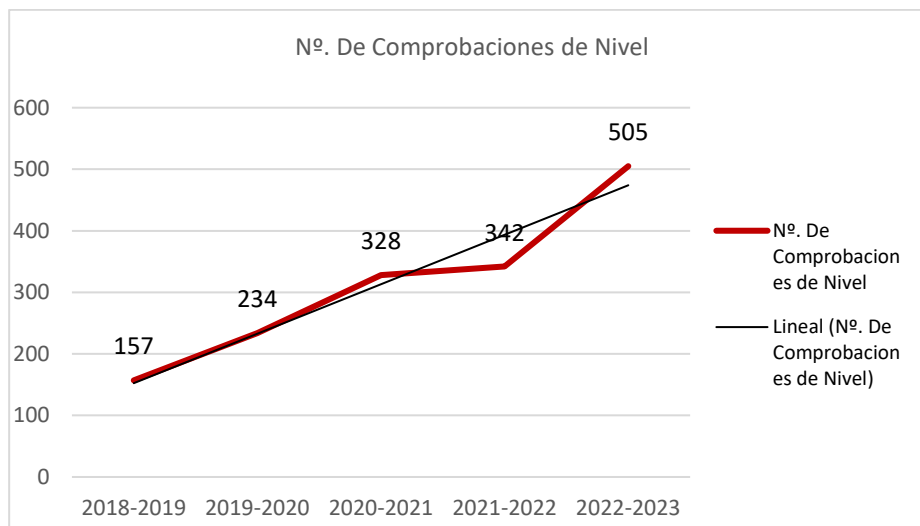
Curso	Nº. De Comprobaciones de Nivel
2018-2019	157
2019-2020	234
2020-2021	328
2021-2022	342
2022-2023	505

En la misma se puede apreciar que comienza la comparativa en el curso 2018-2019 en el que fueron tramitadas 157 solicitudes, y desde entonces ha ido incrementado curso a curso el número de solicitudes.

En la siguiente ilustración se puede observar dicha evolución de forma gráfica.



Memoria Curso Académico 2022-2023



Hay que señalar que, de conformidad con lo establecido en la “Disposición transitoria segunda” del Reglamento de Doctorado aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022, **las Comisiones de Rama de Conocimiento** reguladas en el artículo 34 del Reglamento de Doctorado anterior de 27 de enero de 2012, han mantenido la función de la **emisión de informe de acreditación de nivel de formación equivalente** para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster o a los estudios de doctorado de los titulados en sistemas de estudios universitarios ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, hasta el 31 de octubre del curso académico 2022/2023.

Esta función la han asumido las Comisiones Académicas de los Másteres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.6 (i) del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster universitario de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022, y modificado en la sesión de 24 de marzo de 2023, conforme al procedimiento establecido en las normas de admisión y matrícula que dicta el rector para cada curso académico.

Desde la Sección de Postgrado se ha prestado el asesoramiento y orientación requerido por los Centros y las Comisiones académicas de los másteres facilitando la expedición de los preceptivos informes técnicos.

- Coordinación en la programación de los procesos de preinscripción y matrícula en estudios oficiales de Másteres Universitarios y en Programas de Doctorado para el curso 2023/2024

Para el próximo curso académico 2023/2024 se establecieron las normas para los procedimientos administrativos de preinscripción y matrícula y se fijó el calendario general de actuaciones. Estas normas y calendarios afectan a las titulaciones de Máster Universitario y de Doctorado, que se oferten.

Se ha procedido a actualizar las tablas de precios públicos de carácter académico y administrativo para el curso 2023-2024, así como las relativas a experimentalidad de los diferentes másteres.

- Publicación anual de la oferta de Estudios de Máster y de Programas de Doctorado en coordinación con el Vicerrectorado de Estudios.

- Oferta de Estudios de Máster para el curso 2023-2024



Memoria

Curso Académico 2022-2023

A la vista de la oferta realizada por los Centros de nuevos títulos de Máster Universitarios al amparo del RD. 822/2021, de 28 de septiembre, y de las modificaciones a los ya existentes, y considerando que se ha colaborado en la revisión y tramitación previa a su aprobación, la oferta para el curso académico 2023/2024 comprende **75** titulaciones de Máster Universitario y **3** dobles titulaciones (DT) de Máster con **3013** plazas que corresponden a los siguientes Centros:

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº. DE PLAZAS
Facultad de Bellas Artes	1. Máster Universitario en Producción y Gestión Artística	25
Facultad de Biología	2. Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad	30
	3. Máster Universitario en Bioinformática (interuniversitario)	21
	4. Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología	20
	5. Máster Universitario en Ciencias Forenses	25
	6. Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura	25
Facultad de Ciencias del Deporte	7. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	20
Facultad de Ciencias del Trabajo	8. Máster Universitario en Asesoría Jurídico Laboral	40
	9. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	30
	10. Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral (interuniversitario)	25
	11. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (interuniversitario)	20
Facultad de Comunicación y Documentación	12. Máster Universitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital	30
Facultad de Derecho	13. Máster Universitario en Abogacía y Procura	150
	14. Máster Universitario en Análisis Político Aplicado	30
	15. Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia	25
	16. Máster Universitario en Criminología y Delincuencia	40
	17. Máster Universitario en Género e Igualdad	40
Facultad de Economía y Empresa	18. Máster Universitario en Auditoría de Cuentas	20
	19. Máster Universitario en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional	17
	20. Master Universitario en Marketing Digital y Analítico	35
	21. Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	30
	22. Máster Universitario en Finanzas	20
	23. Máster Universitario en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales (*)	20
Facultad de Educación	24. Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural ^{ENP}	50



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº. DE PLAZAS
	25. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas <i>Especialidades:</i> <ul style="list-style-type: none">- Biología y Geología- Dibujo, Educación artística e Imagen- Economía y Empresa- Educación Física- Familias profesionales Biosanitarias. (F.P.)- Familias profesionales de Administración, Gestión y Orientación Laboral (F.P.)- Familias profesionales de Industriales e Informática (F.P.)- Familias profesionales de Turismo y Hostelería (F.P.)- Filosofía- Física y Química- Geografía e Historia- Lengua Castellana y Literatura- Lengua Extranjera (Francés)- Lengua Extranjera (Inglés)- Lenguas Clásicas (Latín y Griego)- Matemáticas- Música- Orientación Educativa- Tecnología	370
	26. Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas	45
	27. Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación	50
	28. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	50
	29. Máster Universitario en Investigación Musical	25
	30. Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar	15
	31. Máster Universitario en Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento (interuniversitario) ENP	20
	32. Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Educación Física) y Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	15
	33. Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Matemáticas) y Máster Universitario en Matemática Avanzada	15
	34. Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Orientación Educativa) y Máster Universitario en Psicología de la Educación	10
Facultad de Enfermería	35. Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados	25
	36. Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente	45
Facultad de Filosofía	37. Máster Universitario en Investigación en Filosofía	20
Facultad de Informática	38. Máster Universitario ENP Ciberseguridad / Master in Cybersecurity (*)	50
	39. Máster Universitario en Ingeniería del Software / Master in Software Engineering (*)	25
	40. Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática INGLÉS	50



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº. DE PLAZAS
	41. Máster Universitario en Tecnologías de Análisis de Datos Masivos: Big Data (interuniversitario)	20
Facultad de Letras	42. Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico	30
	43. Máster Universitario en Identidad Europea Medieval (interuniversitario) EXTERNO	30
	44. Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural	60
	45. Máster Universitario en Lingüística Teórica y Aplicada	25
	46. Máster Universitario en Literatura Comparada Europea	50
	47. Máster Universitario en Teología	30
	48. Máster Universitario en Traducción Editorial	28
Facultad de Matemáticas	49. Máster Universitario en Matemática Avanzada	15
Facultad de Medicina	50. Máster Universitario en Anatomía Aplicada a la Clínica	30
	51. Máster Universitario en Bioética ENP	25
	52. Máster Universitario en Envejecimiento	30
	53. Máster Universitario en enfermería en la Atención y Cuidados del Paciente Crítico	20
	54. Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica del Niño y del Adulto	20
	55. Máster Universitario en Hematología y Oncología Clínico-Experimental	8
	56. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión (interuniversitario)	10
	57. Máster Universitario en Salud Pública	30
Facultad de Óptica	58. Máster en Optometría Aplicada	20
Facultad de Psicología	59. Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Deglución/Magister en Intervención Fonoaudiológica en la Deglución (interuniversitario)	20
	60. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	60
	61. Máster Universitario en Psicología de la Educación	15
	62. Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social	25
	63. Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense	25
Facultad de Química	64. Máster Universitario en Ingeniería Química	30
	65. Máster Universitario en Electroquímica, Ciencia y Tecnología	25
	66. Máster Universitario en Química Fina y Molecular	30
	67. Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (interuniversitario)	3
Facultad de Trabajo Social	68. Máster Universitario en Dependencia	30
	69. Máster Universitario en Mediación	35
Facultad de Veterinaria	70. Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos INGLÉS	20
	71. Máster Universitario en Medicina de Pequeños Animales	20
	72. Máster Universitario en Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria	26
Facultad de Turismo (Centro Adscrito)	73. Máster Universitario en Gestión Hotelera ENP	80
Escuela Universitaria de Osteopatía (Centro Adscrito)	74. Máster Universitario en Osteopatía	30



Memoria

Curso Académico 2022-2023

CENTRO	MÁSTER UNIVERSITARIO	Nº. DE PLAZAS
ISEN Formación Universitaria (Centro Adscrito)	75. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	50
ENAE, Escuela de Negocios y Administración de Empresas (Centro Adscrito)	76. Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Internacional/International Trade <u>INGLÉS</u>	170
	77. Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	100
	78. Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones	120
	Total	3013

Observaciones:

(ENP) Máster Universitario con enseñanza no presencial.

(Inglés) Máster Universitario con enseñanza en inglés.

(Externo) Preinscripción y Matrícula en la Universidad Coordinadora.

(*) Pendiente de autorización por la CARM y publicación en el BORM.

Han sido dados de alta **2** títulos de Máster universitario y se han realizado las modificaciones propuestas:

Altas de Planes 02 de Máster Oficial:

234 Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura

242 Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia

Número de asignaturas dadas de alta: **25**

Terminado este proceso se realiza la oferta de todas las titulaciones y asignaturas dando de alta las que se pretenden impartir en el curso 2023/2024, lo que supone la migración de datos a ORMUZ y de estos a Postgrado.

Realizado esto se elaboraron en la Sección los folletos de la oferta de cada plan de estudios, que servirán de base para la publicación de las «Normas e instrucciones de admisión y matrícula en los estudios oficiales de Máster para el curso 2023/2024».

Finalizada la edición se procede a la distribución de folletos a los Centros que conforman la oferta, y a los coordinadores de las Comisiones Académicas correspondientes.

- Oferta de Estudios de Programas de Doctorado para el curso 2023-2024

A la vista de la oferta realizada por la EIDUM, y considerando que se ha colaborado en la revisión y tramitación previa a su aprobación, la oferta para el curso académico 2023/2024 comprende **36** Programas de Doctorado al amparo del R.D. 99/2011, con de **1010** plazas ofertas que se corresponden con el siguiente desglose:



Memoria Curso Académico 2022-2023

Titulación (código)	Nº Plazas
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES: BELLAS ARTES, LITERATURA, TEOLOGÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL E INGLESA (869)	120
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIODERECHO: BIOÉTICA, SALUD Y DERECHOS HUMANOS (891)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL (856)	30
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA (857)	40
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA VEGETAL (858)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA (876)	20
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (862)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (888)	15
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA (864)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (872)	140
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA VISIÓN (892)	6
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FORENSES (885)	8
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS (877)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CRIMINOLOGÍA (863)	13
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO (861)	50
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (893)	6
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA (865)	30
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN (866)	80
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (884)	5
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENOLOGÍA, VITICULTURA Y SOSTENIBILIDAD (883)	3
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD (889)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA (867)	17
PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, NANOCIENCIA Y BIOFÍSICA (881)	4
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES (860)	10
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO (870)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMÁTICA (868)	30
PROGRAMA DE DOCTORADO EN INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA (873)	30
PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS (871)	15
PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (874)	20
PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA (875)	55
PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL/THEORETICAL CHEMISTRY AND COMPUTATIONAL MODELLING (882)	3



Memoria Curso Académico 2022-2023

Titulación (código)	Nº Plazas
PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR (887)	10
PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES (859)	30
PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA (878)	25
PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA (879)	10
PROGRAMA DE DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL (890)	10
TOTAL	1010

- Preinscripción y matrícula en estudios oficiales de Máster 2023/2024

Respecto al proceso de preinscripción y matrícula en estudios oficiales de Máster para el curso 2023/2024, las **normas de admisión y matrícula para dichos estudios**, resolución del Rector R-348/2023, de 6 de marzo, modificada por la resolución R-863/2023, de 25 de mayo.

El **RD. 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, deroga el Real Decreto 1393/2007, y lo estipulado en su **artículo 18 afecta al procedimiento de acceso a los estudios oficiales de máster** de la siguiente forma:

- Pueden ser admitidos a máster **estudiantes que estén en posesión de otro título de Máster Universitario** o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster. No incluye títulos de máster ajenos al EEES.
- Procedimiento de **matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario**, solo títulos de grado expedidos en España, que uno una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado.
- Complementos formativos**, cuya carga en **créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título**, tanto en proceso de admisión como la gestión de expediente para su matrícula.
- Reservar, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas** en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de **discapacidad igual o superior al 33 por ciento**, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa. Esta posibilidad ya estaba implementada en nuestras normas.

A la vista de lo anterior **se establecen tres prioridades en función del título con el que se pretende acceder**:

Prioridad 1: Con carácter general estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o títulos del mismo nivel que el título español de Grado expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster, o universidades extranjeras ajenas al EEES si tienen comprobación de nivel.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Prioridad 2, si quedaran plazas, estudiantes titulados de Máster Universitario (de universidad española o de universidad del EEES).

Prioridad 3, en su caso, estudiantes de grado español (de universidad española) no egresados, a los que les reste por superar el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS, excluido aquel. Esta posibilidad solamente la podrán ejercer en la 3ª fase.

Además, **si un estudiante en su solicitud ha indicado más de una titulación que le permita el acceso a un determinado máster** se le tendrá en cuenta, a la hora de adjudicación de plaza, **la que más le favorezca en cuanto a la prioridad establecida**. No obstante, la comisión académica podrá valorar si la titulación establecida como mejor opción se ajusta o no a la requerida para el acceso al máster.

Los másteres profesionales o que habilitan para una profesión solamente se podrá acceder con los títulos de prioridad 1: 206 (Máster Universitario en Formación del Profesorado), 299 (Máster Universitario en Abogacía) y 310 (Máster Universitario en Psicología Clínica).

Para dar cobertura a esta regulación se ha procedido a **implementar en la aplicación dos nuevas formas de acceso (F2 y F3) que permiten a un estudiante poder solicitar su admisión desde varias titulaciones y/o formas de acceso, así como una serie de mejoras en los formularios de preinscripción y gestión**, entre las que destacan las siguientes:

- Relacionada con los datos personales para este curso académico 2022/2023 al igual que en el curso anterior, es obligatorio un número de teléfono móvil (la aplicación permite que el número de móvil sea de cualquier país) y un correo electrónico cuando el solicitante no sea de la Universidad de Murcia y no conste en nuestra base de datos de nuestra Universidad.
- En el formulario de mantenimiento de solicitudes (PRE2022) se han implementado nuevos campos de “Identificador de Forma de acceso”, de “código de Forma de acceso” (1, 2, 3) e “IdFA” para el caso de forma de acceso 2 (desde título de Máster del EEES) para identificar la forma de acceso a esos estudios.
- Se han implementado nuevos campos en el formulario de preinscripción web que visualiza el estudiante y posibilitan formular su solicitud de preinscripción conforme a las nuevas formas de acceso indicadas anteriormente.
- Se han revisado y actualizado todos los modelos de listados para que incluyan información relativa a las nuevas formas de acceso, y se ha implementado en el formulario de listados (PRE3021) una nueva opción para generar listados de solicitudes con formas de acceso, que recoge, entre otras, la/s forma/s de acceso de los solicitantes: Grado o equivalente, Máster o equivalente y Grado no finalizado.
- Se ha implementado en el formulario PRE2025, Mantenimiento de notas de admisión, un **nuevo listado de las solicitudes de máster** que, validadas por el centro, en caso de ser la primera opción del estudiante, y las validadas por otro centro, en caso de ser su segunda opción, que recoge toda la información que aparece del formulario, en el que además incluye información sobre si tiene o no más formas de acceso.
El listado se genera en formato excel para que permita incluir y modificar su contenido según se precise.
- Se han revisado, actualizado y traducido al inglés los textos que muestra el portal web de preinscripción, así como los relativos a los correos electrónicos que se generan desde el mismo.

Una vez **concluido el proceso ordinario de Admisión a estudios de Máster Universitario correspondiente al curso 2023/2024**, y de conformidad con lo establecido en la Resolución del Rector, R-348/2023, de 6 de marzo, por la que se dictaron las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula para



Memoria

Curso Académico 2022-2023

los Estudios oficiales de Máster para dicho curso, **comprobado que, en algunas titulaciones han quedado plazas vacantes**, las cuales, no obstante, pudieran ser de interés para algún solicitante, mediante la resolución del Rector **R-1353/2023** de 21 de septiembre, **se ordenó la apertura de un plazo de presentación de solicitudes de matrícula en titulaciones de máster universitario con plazas vacantes hasta el día 29 de septiembre de 2023 inclusive, para las siguientes titulaciones:**

Centro		Máster
FACULTAD DE BELLAS ARTES	233	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA
FACULTAD DE BIOLOGÍA	318	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÁREAS PROTEGIDAS, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
	236	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES
	234	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	292	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	316	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL
	295	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	306	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL
FACULTAD DE DERECHO	347	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
	323	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO
	242	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
	341	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y DELINCUENCIA
	213	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD
FACULTAD DE ENFERMERÍA	212	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	314	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS
	245	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
	246	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)
	205	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS
	328	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y ANALÍTICO
	345	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIEDAD DIGITAL: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN	311	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS
	308	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN
	250	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (MURCIA)
	251	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MUSICAL
	326	Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Matemáticas) y Máster Universitario en Matemática Avanzada
FACULTAD DE FILOSOFÍA	321	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Centro		Máster
FACULTAD DE INFORMÁTICA	346	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD / MASTER IN CYBERSECURITY
	344	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE / MASTER IN SOFTWARE ENGINEERING
	254	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMÁTICA
FACULTAD DE LETRAS	258	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
	297	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA
	260	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA COMPARADA EUROPEA
	282	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEOLOGÍA
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	315	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA
FACULTAD DE MEDICINA	263	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA
	266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO
	330	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN
	327	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CLÍNICA, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
	271	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	339	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA DEGLUCIÓN / MAGISTER EN INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN LA DEGLUCIÓN
	273	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
FACULTAD DE QUÍMICA	342	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	337	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA
	276	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR
	305	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	232	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN
	331	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA
FACULTAD DE VETERINARIA	301	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES
FACULTAD DE TURISMO (centro adscrito)	286	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN HOTELERA
ESCUELA DE NEGOCIOS, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ENAE) (centro adscrito)	335	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL / INTERNATIONAL TRADE
	338	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS ORGANIZACIONES
	325	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES
ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSTEOPATÍA	288	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA



Memoria Curso Académico 2022-2023

Centro		Máster
(centro adscrito)		
ISEN CENTRO UNIVERSITARIO (centro adscrito)	322	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)

Asimismo, para este proceso de preinscripción y matrícula en estudios oficiales de Máster para el curso 2023/2024 se han revisado y se mantienen las mejoras implementadas en cursos anteriores.

Las más destacables son:

Criterios de selección de solicitudes y su publicación:

En las normas de Admisión y Matrícula se establece que la Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster que deberán tener en cuenta el expediente académico, y cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión Académica, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita, así como prioridad por la titulación de acceso.

Como aplicación de lo anterior cada solicitante tendrá una nota que servirá para la ordenación, la adjudicación de plaza y, en su caso, generar una lista de espera. Esta puntuación debe ser publicada y aparecer en los listados de admitidos y en lista de espera.

Las listas de admitidos, excluidos y lista de espera, en su caso, serán publicadas en el tablón de anuncios del Centro responsable del máster, mediante resolución del Decano/a o Director/a, a propuesta de la Comisión Académica, con indicación de la calificación de admisión, en todo caso.

Adicionalmente, podrán consultar en el portal de “Preinscripción de Máster”, Consulta de Resultados, <https://preinscripcionmaster.um.es/preposgrado/Preposgradoweb.seam>, de forma individual y autenticada si han sido admitidos o están en lista de espera, con indicación del lugar que ocupan, en su caso.

Matrícula de estudiantes:

Se mantiene la automatrícula de todos los estudiantes, tanto de nuevo ingreso como los que ya hubieran estado matriculados, en portal web <https://automatricula.um.es>, en los plazos previstos para cada una de las fases 1ª, 2ª y 3ª, debiendo realizar, un pago de formalización de dicha matrícula.

En los procesos de matrícula/automatrícula para el curso 2023/2024, se ha implementado las siguientes funcionalidades:

- Para estudiantes de nuevo ingreso: deberán **aportar NUSS obligatoriamente**, indicando su número y acompañando el documento acreditativo.
- Para todos los estudiantes: han de efectuar el pago en concepto de **formalización de matrícula de todos los derechos administrativos** que se pudieran generar, para quedar matriculados.
- Asimismo **se implementa la forma de pago mediante BIZUM**, además de la tarjeta bancaria establecida hasta el momento.
- Se ha incluido en el apartado de “Servicios Adicionales” la **posibilidad de marcar: “Deseo recibir información de la Oficina de Emprendimiento”**, con un texto informativo sobre este servicio, así como diferentes enlaces para ampliar información y un correo de consulta.

Los alumnos que hayan marcado esa opción tendrán en el resguardo de su matrícula una referencia al mismo y por tanto dicha Oficina contactará con el estudiante para proporcionarle información de los diferentes programas de capacitación, convocatorias de premios, asesoramiento, orientación y mentorización para que desarrolle sus iniciativas y capacidades emprendedoras.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

En todo caso, una vez que el estudiante se haya automatriculado, dispone de los días hábiles dentro del plazo indicado en la convocatoria para aportar la documentación requerida para su correcta matriculación, estando inicialmente prevista para este curso dos tipos de verificación de automatrícula:

- I. Verificación 1: verificación de la documentación que le permite el acceso a los estudios oficiales de máster que no hayan accedido de forma autenticada en la preinscripción y que sus estudios no sean de la Universidad de Murcia, así como otros requisitos de admisión/matriculación previstos en las memorias de los títulos (acreditación nivel idioma –B1-, u otros...) que posibilita la validación de la matrícula en fase uno.
- II. Verificación 2: entrega de documentación y comprobación, en su caso, de documentos aportados en el proceso de preinscripción que no sea de la prevista en la verificación 1 para la validación de la matrícula de los estudiantes, que posibilita la validación definitiva de la matrícula realizada.

La no presentación o acreditación documental en el plazo establecido, si el estudiante está obligado a ello, supone el desistimiento de la solicitud de matrícula causando baja definitiva en el máster en el que fue admitido, quedando fuera del proceso de admisión.

Asimismo, se ha previsto en las Normas de Admisión y Matrícula, la posibilidad de presentar dicha documentación acreditativa, para aquellos estudiantes que no la puedan realizar de forma presencial, su envío a través de correo postal certificado, Delegaciones del Gobierno, o mediante servicio de envío urgente, dentro de los plazos establecidos plazos citados y comunicándolo expresamente a la secretaría del centro que corresponda adjuntando copia del resguardo del envío o solicitud presentada.

Se ha revisado el **procedimiento electrónico de baja de matrícula** en estudios oficiales, que se debe seguir cuando un estudiante precise la baja en plazo de su matrícula, sin coste para interesado, salvo apertura y gestión de expediente o gestión anual de expediente. Las solicitudes se formalizan en el portal habilitado <https://acadeservicios.um.es>, en el que el estudiante, una vez autenticado y elegida la titulación respecto de la que desea darse de baja, una vez verificados que todos los datos son correctos, genera un resguardo de solicitud que ha de firmar normalmente mediante correo de usuario um.es y contraseña enviada mediante SMS al móvil, generándose en unos minutos, si todo es correcto, la correspondiente resolución de baja de matrícula, que se puede descargar. En el siguiente enlace se puede consultar el procedimiento: <https://sede.um.es/sede/tramites/baja-de-matricula-en-estudios-oficiales/html/PR-000192.seam>.

Para dar soporte técnico a lo anterior, se ha revisado el portal de automatrícula de la Universidad de Murcia para Máster y Doctorado, adecuándolo a las peculiaridades de cada uno de estos ciclos. Asimismo, se ha actualizado el formulario que posibilita la validación de automatrículas en los estudios de Máster (MAT 2152 Validación Automatrícula web), y la opción de generar listados que faciliten ficha gestión.

Asimismo, se ha actualizado el contenido del resguardo de matrícula, revisando en el mismo la información relativa que detalla, para cada tipo de validación (validación 1 y 2, en su caso) la documentación que se ha de presentar. También se ha actualizado el texto e información sobre protección de datos.

Por otro lado, se han revisado para el nuevo curso 2023/2024 los avances implementados en cursos anteriores, relativos a fases y gestión, entre los que se destacan:

- Estructura de la admisión y matrícula en estudios oficiales de máster en tres fases; fase 1ª, fase 2ª y fase 3ª, comenzando el plazo de presentación de solicitudes de admisión el 10 de marzo (1ª fase) para acabar el 20 de septiembre (último día de matrícula de la fase 3ª fase).
- La obligación de solicitar la preinscripción en estudios oficiales de máster a través del portal web habilitado, debiendo el estudiante acompañar la documentación preceptiva anexándola a la misma.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- La funcionalidad que permite incorporar automáticamente a la solicitud de admisión nota de comunicación interna con los estudios que tenga el solicitante finalizados en la Universidad de Murcia, siempre que se haya autenticado con cuenta de correo de la Universidad y clave concertada.
- La generación y envío al coordinador del Máster, una vez que el estudiante ha finalizado su solicitud de preinscripción, con información sobre la misma, y la documentación anexada, así como las notas de comunicación interna, en su caso, para facilitar el adelanto en la valoración y estudio de las solicitudes por parte de las Comisiones Académicas correspondientes a los diferentes másteres.
- La inserción a cada solicitante de una nota de admisión y prioridad del título de acceso, que permite la ordenación, adjudicación de plaza y, en su caso, poder generar una lista de espera, todo ello de forma automática, y sin necesidad de tener que estar renumerando de forma manual la lista de espera cada vez que se matricula un alumno.

El procedimiento de «Gestión de resultas» mediante el cual a partir de la segunda lista definitiva (en las fases 1 y 2) y de la primera lista definitiva en la fase de septiembre, facilita la gestión de aquellos estudiantes que han quedado en lista de espera para cubrir las plazas que puedan quedar vacantes. En el caso del Máster de Formación del Profesorado esta gestión se realiza a nivel de especialidad (ya que la adjudicación de plaza se hace a ese nivel).

Se ha mantenido, tanto en las normas de admisión y matrícula en estudios de máster, como en las de doctorado para el curso 2023-2024, un cupo general de admisión y un cupo de reserva para discapacitados del 5% de las plazas ofertadas, de forma que los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo (general y/o reserva para discapacitados) podrán hacer uso de tal posibilidad.

El criterio de prioridad temporal para los solicitantes, que sólo se utilizará en la segunda fase, por el que se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan obtenido el título universitario oficial que le da acceso a Máster en la convocatoria ordinaria del año en curso (teniendo tal consideración la convocatoria de junio) o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

Se ha actualizado la información de la página web del Vicerrectorado de Estudios en su nuevo formato, relativa a preinscripción y matrícula en estudios oficiales de Máster, instrucciones de matrícula, sobre de matrícula, preguntas frecuentes, tanto en lengua española como en lengua inglesa, etc.

- Preinscripción y matrícula en estudios oficiales de Doctorado 2023/2024

En relación con el proceso de preinscripción y matrícula en estudios de Doctorado para el curso 2023/2024, hay que señalar que todos los Programas de Doctorado ofertados a nuevo ingreso desde el curso 2018/2019 en nuestra Universidad, corresponden a estudios adaptados al R.D. 99/2011, y adscritos a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM).

Respecto a las normas de admisión y matrícula en estudios oficiales de doctorado para el curso 2023/2024, no plantean cambios significativos, por lo que **se mantienen las mejoras implementadas en cursos anteriores**, cuyo funcionamiento ha sido supervisado y revisado, entre las que se destacan las siguientes:

- En las solicitudes de admisión **el estudiante puede indicar además** del programa, y de una o dos líneas de investigación y tutor, **un director** que le podrá ser asignado, en su caso, por parte de la correspondiente Comisión Académica en el momento de la admisión.

En caso de que no le sea asignado en ese momento la Comisión deberá asignar un director de tesis en el plazo máximo de tres meses después de la matriculación.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Permitir a los estudiantes que puedan **presentar documentos referidos a títulos de acceso y sus certificaciones académicas en lengua inglesa** en los procesos de admisión y matrícula, en su caso, siempre que cumplan con el resto de requisitos (emitidos por el organismo competente, legalizados, ...). Esos documentos serán traducidos por la Universidad de Murcia si finalmente el estudiante se matricula.
- **Poder aportar documentos referidos a títulos de acceso y sus certificaciones académicas en lengua inglesa en la "Solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente** para aquellos que acrediten estar en posesión de un título universitario, extranjero no homologado en España, ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)". Esa circunstancia se hará constar en la resolución que se emita, en su caso.
- **Eximir del pago de la tarifa administrativa** sobre “Estudio expediente acreditación nivel de formación equivalente” a los **solicitantes preseleccionados por la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí**, que vayan a optar, en el proceso de admisión, al Programa de Doctorado en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos (Programa Conjunto Internacional: Universidad de Murcia y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), en su caso.
- Al no formar parte de la Unión Europea **"Reino Unido" toda la documentación que aporten deberá ser legalizada por vía diplomática**, como el resto de países del EEES.
- No es necesaria la presencialidad del estudiante con la **documentación original para la validación de las solicitudes de admisión** por parte del personal de la Sección Postgrado. La documentación de la solicitud se cotejará con los originales una vez admitido y matriculado en el programa de Doctorado.
- Se indica expresamente que **"Se podrán admitir solicitudes de acceso a programas de doctorado fuera del plazo ordinario** establecido en el calendario académico cuando la causa que concurra sea la concesión o preconcesión de una beca o contrato predoctoral, nacionales o internacionales, cuyas convocatorias reúnan los requisitos establecidos en el art. 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y no suponga un aumento de las plazas ofertadas en la memoria del título."
- En la admisión de estudiantes (y en la matrícula) de aquellos que tienen que **cursar complementos formativos** específicos se establece que: **"...siendo recomendable, en su caso, su matrícula en el primer año** de acceso a los estudios de doctorado..."
- Se mantiene el **pago en automatrícula para la formalización de la misma**.
- Se mantiene la **presentación de documentación original** para estudiantes de nuevo ingreso y para el resto. La no aportación de la documentación acreditativa se entenderá como un desistimiento del estudiante causando baja en el proceso de admisión y matrícula.

Asimismo, se ha **revisado el portal web: «Doctorado»** los desarrollos implementados, en los que desde la Sección de Postgrado participó activamente tanto en su propuesta, como en sus distintas fases de estudio, pruebas y ajustes de las mismas.

Por otro lado, se ha **actualizado la versión en inglés del portal de preinscripción** de doctorado, y se ha actualizado la totalidad de las etiquetas e información de las diferentes pestañas y enlaces de información y ayuda para el estudiante.

Igualmente, **se ha revisado el proceso de “automatrícula”** que afecta a todos los estudiantes, tanto de nuevo ingreso, como los que ya hubieran estado matriculados en el curso anterior, en el portal web <https://automatricula.um.es>, en los plazos previstos.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

En todo caso, una vez que el estudiante se haya automatriculado, dispone de los días hábiles dentro del plazo indicado en la convocatoria, para aportar la documentación requerida para su correcta matriculación, utilizando para ello el mismo procedimiento de verificación descrito anteriormente para los estudios de máster.

La no presentación o acreditación documental en el plazo establecido, si el estudiante está obligado a ello, supone el desistimiento de la solicitud de matrícula causando baja definitiva en el Programa de Doctorado en el que fue admitido, quedando fuera del proceso de admisión.

Asimismo, se ha mantenido en las Normas de Admisión y Matrícula, la **posibilidad de presentar dicha documentación acreditativa**, para aquellos estudiantes que no la puedan realizar de forma presencial, su envío **a través de correo postal certificado, Delegaciones del Gobierno, o mediante servicio de envío urgente**, dentro de los plazos establecidos y comunicándolo expresamente a la secretaría del centro que corresponda adjuntando copia del resguardo del envío o solicitud presentada.

Igualmente, se ha **actualizado y revisado el formulario que posibilita la validación de automatrículas** en los estudios de Doctorado (MAT 2152 Validación Automatrícula web), y la opción de generar listados que faciliten la gestión.

Se ha **actualizado el contenido del resguardo de matrícula**, y revisado en el mismo la información relativa que detalla, para cada tipo de validación (validación 1 y 2, en su caso) la documentación que se ha de presentar. También se ha actualizado el texto e información sobre protección de datos.

Se ha implementado para el nuevo 2023/2024 **el tipo de matrícula “Becario Predoctoral UMU”**, que permitirá a los estudiantes beneficiarios de un contrato predoctoral de nuestra Universidad realizar su matrícula exentos de abonar el importe de la tutela académica, cuya compensación será posteriormente requerida a la Unidad de Gestión de la Investigación (UGI).

Otras mejoras implementadas en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM):

Desde la Sección de Postgrado se ha colaborado activamente junto con la Jefa de Servicio de Grado y Postgrado, el Adjunto al Jefe del Área y el Jefe del Área, para prestar su apoyo tanto al Vicerrectorado de Estudios como a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUM) y el asesoramiento técnico y procedimental que ha precisado.

Se ha **implementado una funcionalidad que obliga a incluir en lengua inglesa cualquier nueva actividad formativa que se incorpore al catálogo de actividades formativas que imparte la EIDUM**. Este campo con la denominación de la actividad en lengua inglesa es necesario para la correcta edición del Suplemento Europeo al Título de Doctor/a (SET).

Se ha **actualizado el informe e insertado nuevos campos** a cumplimentar por la comisión académica del programa de doctorado en los expedientes de solicitud previa de autorización de tesis en modalidad de compendio de publicaciones, que ha de validar la EIDUM, para que en el mismo se indique por un lado la **fecha de validación del primer plan de investigación** del doctorando y por otro se cumplimenten los datos relativos a los **indicadores de calidad bibliométricos** de cada una de las publicaciones sobre las que se solicita el compendio.

Se han mantenido durante el curso 14 reuniones con el personal de ATICA responsable de proyectos de gestión académica, para el **estudio y desarrollo del “Procedimiento para la presentación y defensa de la tesis doctoral”**, en el que también ha participado el Director de la EIDUM, el Coordinador de Proyectos de Tecnologías de la Información, el Adjunto al Jefe de Área, la Jefa de Servicio de Grado y Postgrado y el Jefe de Sección de Postgrado, y se ha elaborado el documento que describe el proceso a realizar para la



Memoria Curso Académico 2022-2023

presentación y defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Murcia, que define y detalla los pasos previos a la solicitud de presentación de la tesis, la solicitud de autorización hasta la solicitud del título de Doctor, incluyendo los trámites previos necesarios para la obtención de determinadas menciones o características propias de cada Tesis.

Se trata agilizar los trámites previos a la autorización de presentación de tesis doctoral, disminuir la carga al doctorando en la tramitación para esa autorización, en la medida de lo posible, y la no utilización de documentos expedidos en papel, mediante un procedimiento simplificado en los trámites previos y modelado en el de presentación de la tesis doctoral.

Desde la Sección de Postgrado se ha colaborado con la EIDUM y **se ha impartido** por parte del Técnico de Relaciones Internacionales de esta Unidad, coordinado por el Adjunto al Jefe de Área de Gestión Académica y la colaboración del Director de la EIDUM, **el seminario “Comprobación de nivel de formación equivalente (títulos universitarios extranjeros ajenos al EEES)”**, destinado a Coordinadores/as de las Comisiones académicas de Máster y a los Coordinadores/as de las Comisiones de los Programas de Doctorado, **con el objeto de informarles e instruirles sobre el nuevo procedimiento** establecido en las normas de admisión y matrícula de máster y de doctorado, **para la comprobación de nivel de formación equivalente de títulos universitarios extranjeros ajenos al EEES, para el acceso a los estudios oficiales de máster y doctorado**, que en síntesis se trata de:

Una vez recibida la petición por la Sección de Postgrado (Área de Gestión Académica), y comprobada la documentación que la acompaña, ésta lo elevará al centro propio al que esté adscrito el máster solicitado o al que presente más afinidad con el máster cursado (para el caso de acceso a estudios de doctorado) que instará a la Comisión Académica del Máster que corresponda para que proceda a proponer y elevar el informe técnico sobre la solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente en el plazo máximo de 10 días hábiles, para remitirlo al centro. El decanato lo remitirá a la Sección de Postgrado. La Vicerrectora de Estudios, por delegación del Rector, resolverá conforme a derecho, y se notificará al interesado.

- Coordinar y supervisar los procesos de gestión administrativa relativos a la presentación, tramitación y lectura de Tesis Doctorales, así como su archivo en el curso 2022/2023.

Se ha dado información a los usuarios de los contenidos procedimentales, cumplimentación de formularios, requisitos, plazos etc., relativos a tramitación para la lectura de tesis doctorales.

Se han tramitado y mecanizado **285** tesis doctorales, desde su depósito (exposición pública, tribunales ...) hasta su defensa y lectura, corresponden a programas adscritos a la EIDUM, con la siguiente distribución por modalidad y mención:

Se han tramitado **68** tesis doctorales con mención de «Doctorado Internacional» con el siguiente desglose por rama de conocimiento.

Rama de Conocimiento	Con Mención	Sin Mención	Total
Artes y Humanidades	12	37	49
Ciencias	26	17	43
Ciencias de la Salud	17	88	105
Ciencias Sociales y Jurídicas	8	69	77
Ingeniería y Arquitectura	5	6	11
Total	68	217	285



Memoria Curso Académico 2022-2023

Se han tramitado **2** tesis doctorales con mención de «Doctorado Industrial» con el siguiente desglose por rama de conocimiento.

Rama de Conocimiento	Nº. de Tesis
Ciencias	1
Ciencias de la Salud	1
Total	2

Se han tramitado **44** tesis doctorales en modalidad de otro idioma, con el siguiente desglose por rama de conocimiento e idioma.

Rama de Conocimiento	Inglés	Italiano	Francés	Portugués	Nº. de Tesis
Artes y Humanidades	3		1	1	4
Ciencias	13		1	1	15
Ciencias de la Salud	9				9
Ciencias Sociales y Jurídicas	4	4			8
Ingeniería y Arquitectura	8				8
Total					44

Se han tramitado **49** tesis doctorales en modalidad de compendio de publicaciones con el siguiente desglose por rama de conocimiento.

Rama de Conocimiento	Nº. de Tesis
Artes y Humanidades	1
Ciencias	12
Ciencias de la Salud	19
Ciencias Sociales y Jurídicas	10
Ingeniería y Arquitectura	7
Total	49

Se han defendido **8** tesis doctorales en cotutela con el siguiente desglose por rama de conocimiento.

Rama de Conocimiento	Nº. de Tesis
Artes y Humanidades	1
Ciencias	1
Ciencias de la Salud	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	3
Total	8

Se han defendido **18** tesis doctorales de acuerdo con el “Procedimiento de **intervención a distancia** en el acto de defensa de una tesis doctoral” del artículo 38 del Reglamento de Doctorado con el siguiente desglose por rama de conocimiento:



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Rama de Conocimiento	Nº. de Tesis
Artes y Humanidades	1
Ciencias	2
Ciencias de la Salud	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	12
Ingeniería y Arquitectura	1
Total	18

Asimismo, al amparo del artículo 39 del Reglamento de Doctorado y del “Procedimiento de intervención a distancia en el acto de defensa de una tesis doctoral”, **se han defendido 32 tesis doctorales con intervención a distancia del presidente o del vocal del tribunal** evaluador.

El número de tesis doctorales defendidas en el curso 2022-2023 refleja un ligero incremento de tesis defendidas respecto al curso anterior.

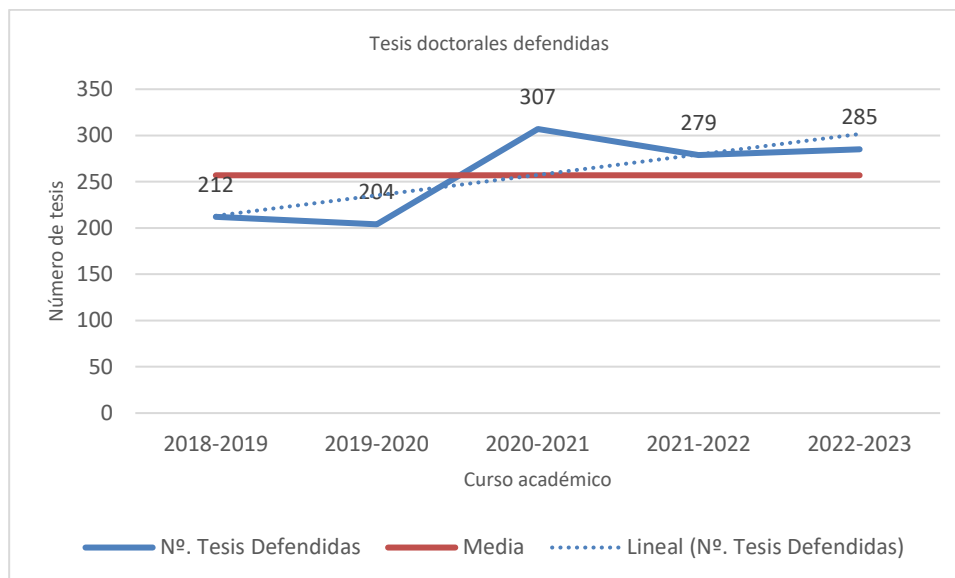
En la siguiente tabla se muestra el número de tesis doctorales defendidas en los siete últimos cursos.

Curso	Nº. De Tesis Defendidas
2018-2019	212
2019-2020	204
2020-2021	307
2021-2022	279
2022-2023	285

En la siguiente ilustración se puede observar de forma gráfica la evolución de las tesis defendidas en relación con la media (257 tesis) tomando como referencia para el cálculo de la misma las tesis defendidas en los cinco últimos cursos 2018-2019 a 2022-2023, en la que se puede apreciar que desde los tres últimos cursos el número de tesis doctorales defendidas se encuentra por encima de la media.



Memoria Curso Académico 2022-2023



Durante el curso académico 2022-2023 se ha procedido al envío a la Biblioteca General de las tesis doctorales depositadas en la Sección para su exposición pública (edición impresa de la tesis doctoral) así como en su versión digital para su incorporación al repositorio institucional una vez defendida.

Se ha confeccionado información relativa a las tesis doctorales defendidas en este período dirigida a las Comisiones para la concesión de premios extraordinarios de Doctorado. Asimismo, en base a las solicitudes se han comunicado los resultados de 92 informes confidenciales de las tesis defendidas tanto a la EIDUM como a las Comisiones Académicas de 25 Programas de Doctorado que lo han solicitado, con el siguiente desglose:

Programa	Nº informes
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES: BELLAS ARTES, LITERATURA, TEOLOGÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL E INGLESA	6
PD EN BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	2
PD EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	5
PD EN BIOLOGÍA VEGETAL	3
PD EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA	3
PD EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	2
PD EN CIENCIAS DE LA SALUD	9
PD EN CIENCIAS FORENSES	1
PD EN CIENCIAS VETERINARIAS	3
PD EN CRIMINOLOGÍA	1
PD EN DERECHO	6
PD EN ECONOMÍA	1
PD EN EDUCACIÓN	19
PD EN ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1
PD EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD	1
PD EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	2
PD EN HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO	7
PD EN INFORMÁTICA	3



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Programa	Nº informes
PD EN INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA	6
PD EN MATEMÁTICAS	2
PD EN PSICOLOGÍA	2
PD EN QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA	3
PD EN SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES	2
PD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	1
PD EN TRABAJO SOCIAL	1
TOTAL	92

Una vez consolidado el procedimiento mediante el que concluida la elaboración de la tesis doctoral, y el doctorando solicite autorización para su presentación, ese mismo día debe enviar un ejemplar de la misma en formato electrónico a la cuenta de correo tesis@um.es que gestiona la Sección de Postgrado, para que ésta proceda en la aplicación “Turnitin” a **generar informe de evaluación que busca coincidencias con trabajos ya publicados**, que será remitido a la presidencia de la comisión académica del programa de doctorado en el que el doctorando haya presentado la solicitud de autorización de presentación de la tesis doctoral, para su evaluación antes de autorizar la presentación de la tesis doctoral, en su caso.

Como consecuencia del mismo, en la Sección de Postgrado durante el curso 2022-2023, se han generado a través de la aplicación “Turnitin” y enviado a las respectivas Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado **285** informes de tesis doctorales.

- Mejoras en la gestión de tesis doctorales

Una vez aprobado el Reglamento de Doctorado de 22 de julio de 2022, de aplicación a partir del curso 2022-2023, se ha procedido a realizar una profunda revisión del procedimiento para la presentación y defensa de la tesis doctoral, así como para la solicitud del título de Doctor/a que, entre otros, afecta a:

Portal de estudios:

- Se ha actualizado y revisado el apartado de normativa, para que recoja tanto el nuevo Reglamento de Doctorado como el resto de resoluciones y acuerdos adoptados como consecuencia de su adecuación a lo dispuesto en el mismo.
- Se ha procedido a revisar y actualizar todo el resumen y presentación del procedimiento completo, los textos de ayuda para cada modalidad de tesis, todos los formularios, resúmenes, enlaces, etc.
- Se ha actualizado la información sobre intervención a distancia en el acto de defensa de la tesis doctoral, ya sea del doctorando y/o de un miembro del tribunal, conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Reglamento de Doctorado de 22 de julio de 2022.

Aplicación de gestión “TESIS”:

Se ha **revisado el procedimiento por el que el doctor interesado en examinar la tesis doctoral**, envía la solicitud de consulta por correo electrónico al Archivo Universitario (archivum@um.es), en el que se tiene que anexar cumplimentado el correspondiente formulario de consulta acompañado de la documentación acreditativa de su grado académico, y una vez procesada la solicitud de consulta de la tesis doctoral por el Archivo Universitario, en un plazo máximo de 24 horas, el doctor interesado en la consulta recibe las instrucciones por correo electrónico para el acceso al texto completo de la tesis.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Se han **supervisado las fichas** para el mantenimiento de la **base de datos TESEO**, de todas las tesis defendidas (285), adaptadas a la nueva versión de la aplicación TESEO (V4.0) para la gestión de tesis doctorales.

Se ha **solicitado la resolución de 339 incidencias** y ajustes en el funcionamiento de las aplicaciones que intervienen en el proceso de gestión de tesis doctorales, entre otras «TESIS» y «Doctorado» que de la gestión de los diferentes expedientes han surgido durante el curso 2022-2023, que han sido resueltas por «ATICA» con el apoyo y asesoramiento del personal de la Sección de Postgrado.

Se ha **realizado comprobaciones** periódicas relacionadas con las **situaciones administrativas de los tutores y/o directores asignados a los doctorandos**, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto tanto en el artículo 12 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, como en los artículos 13 y 14 del Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado de la Universidad de Murcia, verificando aquellos casos que no cumplen con lo estipulado, bien sea por jubilación, renuncia o cualquier otra causa que impide encontrarse en situación de servicio activo. Estas situaciones se han puesto en conocimiento de los coordinadores de los programas de doctorado para que procedan a su subsanación.

Se ha **implementado en la aplicación “Tesis” la funcionalidad** que permite indicar un plazo de exposición pública de la tesis inferior a 15 días hábiles, en concreto **7 días hábiles**, tal y como exige el nuevo Reglamento de Doctorado aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022.

Se ha **implementado en la aplicación “Tesis” la funcionalidad** que permite **recoger los datos relativos a la solicitud del título de doctor o doctora** una vez que el doctorando ha formalizado su solicitud on line, esto es, en la aplicación de “Titulos.um.es”.

Se ha **implementado en los certificados que se expiden como consecuencia de haber participado como miembro de tribunal de una tesis doctoral, que se generan en la aplicación “Tesis”,** nuevos campos para indicar la función desempeñada en dicho tribunal, ya sea vocal, secretario/a o presidente/a.

2.5.3. Otros procesos de gestión administrativa durante el curso 2022-2023

- Convenios de cotutela de tesis doctoral.

Teniendo como base reguladora el Reglamento de Cotutela de Tesis Doctorales de la Universidad de Murcia (26 de noviembre de 2010) que viene a regular los requisitos y el procedimiento que han de regir la elaboración, tramitación y defensa de tesis doctorales en régimen de cotutela entre una Universidad no española y la Universidad de Murcia, se han tramitado **6** solicitudes de convenio para la elaboración de tesis doctorales en cotutela en programas adscritos a la EIDUM con las siguientes universidades:

Programa de Doctorado	Universidad Contraparte
Biología Vegetal	Universidad de Túnez El Manar (Túnez)
Biología Molecular y Biotecnología	Universidad de Cartago (Túnez)
Educación	Universidad de Salerno (Italia)
Derecho	Università degli Studi di Catania (Italia)
Envejecimiento y Fragilidad	Università di Roma Sapienza (Italia)
Artes y Humanidades	Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil)



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Se ha prestado el asesoramiento requerido tanto a solicitantes como a directores y coordinadores de los programas de Doctorado interesados en el procedimiento, se ha revisado y preparado la documentación correspondiente para la preceptiva aprobación de la propuesta de convenio de cotutela, así como de las adendas necesarias en cada caso, por la Comisión General de Doctorado, se ha colaborado con en el Servicio de Relaciones Institucionales en la tramitación de los respectivos convenios de cotutela de tesis doctorales.

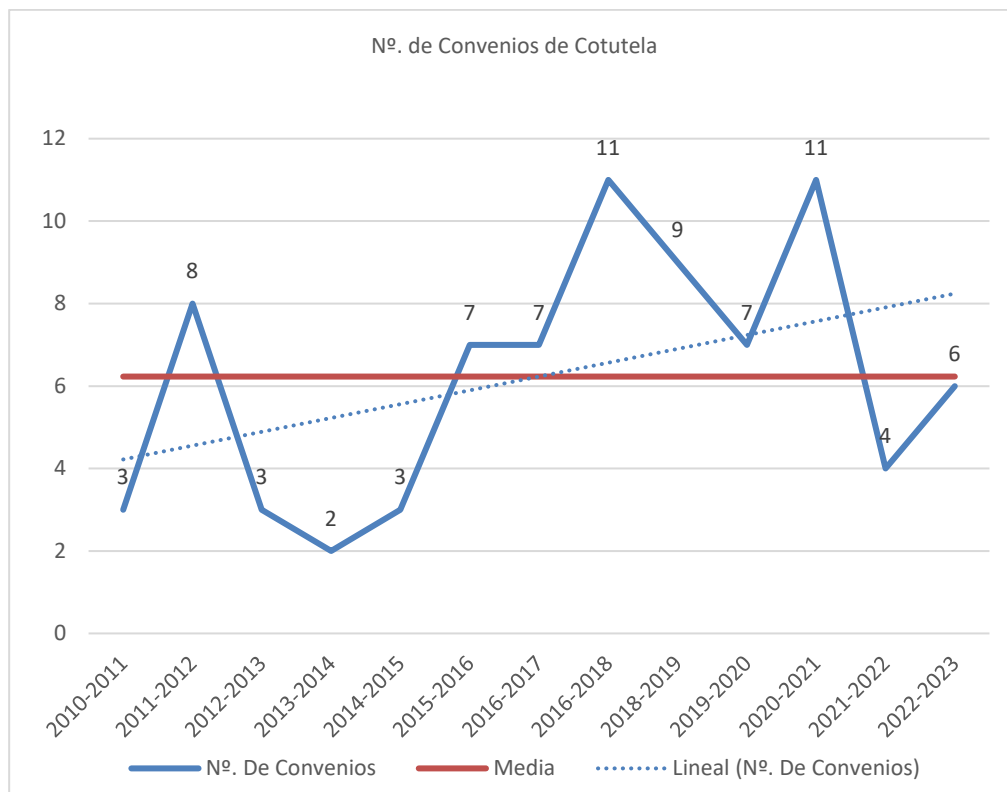
Hay que señalar que desde la aprobación del citado Reglamento de Cotutela ha ido aumentando el número de convenios suscritos, un total de **81**. A partir del curso 2013-2014, **67** convenios de ellos corresponden a programas de doctorado adscritos a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUM) con el siguiente desglose por curso académico:

Curso	Nº. Convenios de Cotutela
2010-2011	3
2011-2012	8
2012-2013	3
2013-2014	2
2014-2015	3
2015-2016	7
2016-2017	7
2017-2018	11
2018-2019	9
2019-2020	7
2020-2021	11
2021-2022	4
2022-2023	6
Total	81

En la siguiente ilustración se puede observar de forma gráfica la evolución de este tipo de convenios desde su implantación en nuestra Universidad en el que se puede observar el lineal de tendencia ascendente pese al número de convenios suscrito en el último curso.



Memoria Curso Académico 2022-2023



Asimismo, se han suscrito **2 adendas a convenios de cotutela**, así como **1 prórroga de convenio**, los cuales proceden a modificar y prorrogar convenios de cotutela suscritos durante cursos académicos anteriores:

Programa de Doctorado

Ciencias Veterinarias
Derecho
Artes y Humanidades

Universidad Contraparte

Universidad Nacional de Colombia (Colombia)
Universitá Roma Tre (Italia)
Université de Picardie Jules Verne (Francia)

- Expedientes de títulos de Doctor o Doctora

Se han tramitado **294** expedientes para la obtención del título de Doctor o Doctora, de los que **235** se han solicitado on line y 59 presencialmente en la Sección.

Asimismo, se ha llevado a cabo la recepción y puesta a disposición de los interesados de **250** títulos.

La resolución del rector R-551/2019, de 15 de mayo de 2019, aprobó el **procedimiento electrónico de solicitud de título de Grado y Suplemento Europeo al Título (SET)**, cuyo trámite se encuentra publicado en la sede electrónica de le nuestra Universidad dentro del catálogo de inventario, con la denominación PR-000118 “Expedición de Título Oficial y Suplemento Europeo al Título (SET)”, por el cual, los egresados acceden a la aplicación “títulos.um.es” y solicitan la expedición de su título y SET.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

El trabajo desarrollado en dicha aplicación ha permitido que también se encuentre disponible para egresados en títulos de Máster Universitario y Doctor. Como consecuencia se dictó la **resolución rectoral R-1607/2021, de 20 de diciembre de 2021, por la que “se aprueba el procedimiento electrónico de solicitud de título y suplemento europeo al título (SET) de las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctor**, que modifica la resolución R-551/2019, por la que se aprueba el procedimiento electrónico de solicitud de título de Grado y SET”, de aplicación a aquellos egresados en titulaciones oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctor de la Universidad de Murcia que deseen obtener el Título Oficial y el Suplemento Europeo al Título, que estructura el procedimiento en las siguientes fases:

1. Solicitud Título Oficial y SET
2. Validación de la Solicitud
3. Asignación del Número de Registro Universitario
4. Asignación del Número de Registro Nacional
5. Generación de documento electrónico de Certificación Supletoria
6. Generación de documento electrónico de Suplemento Europeo al Título (SET)
7. Entrega de Título Oficial y SET

Desde la Sección de Postgrado **se ha trabajado en todo momento** con el resto de unidades del Área, con el personal de ATICA y con la EIDUM, **en el estudio del contenido de la ficha de cada programa de doctorado**, que en síntesis se estructura en una parte con información de la titulación, su nivel, modalidad, contenidos y resultados, otra con información sobre el sistema nacional de educación superior, y otra parte con información del doctorando y de su expediente académico, que incluye, entre otra, estancias de investigación en otras universidades, becas o contratos de investigación, título de la tesis, directores, tribunal evaluador, fecha de defensa, calificación y menciones obtenidas, También recoge información relativa a las actividades de formación realizadas, en su caso, por el doctorando.

Asimismo, desde la Sección de Postgrado se ha trabajado **en la preparación de los datos académicos necesarios para las fichas del SET, y ha recabado y mecanizado en los diferentes formularios la información necesaria tanto en lengua castellana como en lengua inglesa.**

Durante el curso 2022-2023, el **Consejo de Gobierno aprobó 9 fichas para el Suplemento Europeo al Título de Doctor** de los siguientes programas de Doctorado:

- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA VISIÓN (*Interuniversitario: Universidad de Valladolid, Universidad de Alcalá, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Murcia y Universidad de Santiago de Compostela*)
- DOCTORADO EN DERECHO
- DOCTORADO EN EDUCACIÓN
- DOCTORADO EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD
- DOCTORADO EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
- DOCTORADO EN HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO
- DOCTORADO EN MATEMÁTICAS
- DOCTORADO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
- DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL (*Interuniversitario: Universidad de Murcia; la Universidad Pública de Navarra y la Universidad Rovira i Virgili*).



Memoria Curso Académico 2022-2023

Queda pendiente de aprobación las correspondientes fichas de los 6 programas de Doctorado restantes.

- Expedición de certificaciones

Se han expedido **323** certificaciones tanto a estudiantes de Doctorado como a profesores por su participación en docencia y/o programas de doctorado, con el siguiente desglose:

Tipo de Certificación	Nº. De Certificados Expedidos
Académicas personales (Postgrado/Doctorado)	75
Diplomas de estudios avanzados	4
Miembro de tribunal de tesis doctoral	87
Dirección de tesis doctoral	130
Docencia en bienios doctorado (RD 778/1998 y 185/1985)	11
Tutela académica (todas las regulaciones)	7
Coordinador de Máster/Programa de Doctorado (todas las regulaciones)	6
Miembro Comisión de Ramas de Conocimiento	2
Haber informado tesis doctoral para optar a mención de "Doctorado internacional"	1
Total	323

Hay que señalar que desde la Sección de Postgrado se ha participado activamente en la revisión y comprobación de las modificaciones en los diferentes tipos de certificados llevadas a cabo en colaboración con el personal de ATICA y la Jefa de Servicio de Grado y Postgrado.

- Informes devolución derechos académicos

Se han emitido **6** informes requeridos por la Sección de Ingresos para tramitación de expedientes de solicitud de devolución de ingresos.

Informes Devolución Derechos Académicos	Nº. de Informes
Expedición de certificados académicos	1
Estudio expediente acreditación nivel de formación equivalente	2
Matrícula doctorado	3
Total	6

Asimismo, se ha procedido a tramitar **26** devoluciones de oficio correspondientes a precios públicos por servicios administrativos de matrículas de doctorado, y **29** devoluciones de oficio correspondientes a precios por servicios administrativos abonados en concepto de expedición de títulos académicos oficiales por las personas que han obtenido mención de "Premio Extraordinario de Doctorado" del curso 2021/2022, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 152/2021 de precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la CARM.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Declaración de equivalencia de los títulos extranjeros al nivel académico de Doctor.

Con la regulación establecida por el RD 967/2014, de 21 de noviembre, la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros al nivel académico de Doctor se deberá presentar en la Universidad que decida la persona interesada.

Hay que señalar que el RD 967/2014, de 21 de noviembre ha sido derogado, con efectos desde el 8 de noviembre de 2022, por la disposición derogatoria única.1 del “Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores”, y a su vez el “Procedimiento por el que se regula la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de doctor” aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2022, deroga y sustituye al procedimiento de declaración de equivalencia aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de mayo de 2015.

Desde la aprobación por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2022 del referido Procedimiento,—en el que la Sección de Postgrado colaboró con la Comisión General de Doctorado para su elaboración y propuesta, se ha procedido a revisar y actualizar el portal web de estudios, y los correspondientes formularios conforme a lo establecido en la nueva regulación.

En el curso 2022-2023 se han tramitado **6** solicitudes de equivalencia de título extranjero de educación superior al nivel académico de Doctor, que se han resuelto favorablemente; encontrándose además 2 solicitudes más en trámite, pendientes de los oportunos informes técnicos por parte de las comisiones académicas de los programas de doctorado.

Universidad de Procedencia	Denominación del Título	Equivalencia Nivel Académico
Florida State University, de Florida (EEUU)	Doctor of Philosophy	Doctor
University of Glasgow (Reino Unido)	Doctor of Philosophy	Doctor
Radboud University Nijmegen (Países Bajos)	Doctor	Doctor
Universität Bonn, de Bonn (Alemania)	Doktor der Naturwissenschaften	Doctor
Università degli Studi di Roma La Sapienza	Doctor of Philosophy	Doctor
Universidade Nova de Lisboa (Portugal)	Doctor	Doctor
University of Amsterdam (Países Bajos)	Doctor	Doctor*
Universidade Estadual Norte do Paraná (Brasil)	Doutora	Doctor*

(*) Solicitudes en trámite

Se ha proporcionado asesoramiento al interesado, así como el apoyo requerido tanto por la Jefa de Servicio de Grado y Postgrado como instructora del procedimiento, como **a las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado que informan sobre el mismo y a la Comisión General de Doctorado**, procediendo a enviar al Rector la correspondiente propuesta de resolución, así como la tramitación del expediente a la Sección de Títulos para la expedición de la correspondiente credencial. Asimismo, se ha procedido a notificar a los interesados las correspondientes resoluciones.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.5.4. Unificación y racionalización de aplicaciones informáticas. Implementación de nuevas aplicaciones.

Se viene llevando a cabo una revisión de las aplicaciones informáticas de gestión de Doctorado y de Posgrado para su mejora, adaptación y actualización.

Como se ha indicado anteriormente se ha procedido a la actualización y mejora de las aplicaciones «TESIS» y «POSGRADO», en unos casos a través de peticiones y sugerencias de usuarios internos y Secretarías de los Centros.

Asimismo, desde la aplicación «TESIS» se comparte información con la aplicación «Doctorado», a la que proporciona, entre otra, la relativa a depósito y defensa de la tesis doctoral, calificación y menciones, en su caso.

Como consecuencia de la implantación de los procesos de admisión a másteres universitarios oficiales y de matrícula en Programas oficiales de Doctorado a través del portal web de la Universidad de Murcia, se sigue actualizando, revisando y adecuando los diferentes procesos y formularios, colaborando estrechamente con el personal de ATICA en la realización de pruebas, y en la resolución de las incidencias observadas.

Se han propuesto al Jefe de Área, a la Jefa de Servicio de Grado y Postgrado y al Adjunto al Jefe de Área, estas modificaciones; asimismo se han propuesto a ATICA y se han resuelto favorablemente las incidencias/errores detectados: admisión, matrículas, certificaciones, mantenimiento de expedientes, etc.

2.5.5. Estudio y propuesta de modificación de los impresos que actualmente se manejan en la Sección.

De los documentos que se manejan en la Sección se ha procedido a su revisión y actualización, comprobando que se ajustan a los diferentes cambios que se van produciendo, ya sea de carácter normativo, renovación de cargos, u otras.

2.5.6. Revisión y mantenimiento de la normativa relacionada con Máster y Doctorado en la página web de la Universidad.

De forma periódica se procede a la actualización de la información que aparece en la página web relativa los estudios de Máster y Doctorado y enlaces con otras informaciones de distintas páginas de la Web de la UM.

Se ha solicitado al “SIU” 68 tareas de actualización de la web para su mejora y actualización, tanto de los Másteres Universitarios y Estudios Oficiales de Doctorado, como de tesis doctorales y su tramitación y equivalencia de estudios. Se han modificado y ampliado documentos que aparecen en la web para facilitar las peticiones de los interesados en los procesos.

De igual forma se revisa la información creada en la web de preguntas frecuentes (FAQs) dos textos, una para másteres oficiales y otra para estudios de doctorado que surgen dentro del contexto en que se desarrolla la gestión de los asuntos que se tramitan en la Sección de Postgrado, tanto en castellano como en lengua inglesa, proporcionando información sobre los siguientes temas:

- Información sobre acceso y matrícula en estudios de máster
- Información sobre homologación y reconocimiento de títulos
- Información sobre los estudios de doctorado
- Información sobre tesis doctorales
- Información sobre certificaciones y títulos



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Se ha procedido en la web del Vicerrectorado de Estudios, a revisar y adecuar toda la información y enlaces a los diferentes procesos de admisión y matrícula, así como a su adecuación a los diferentes cambios normativos, y a su enlace con la página de la EIDUM, lo que ha supuesto una laboriosa tarea de revisión, comprobación y adecuación de toda la información que se facilita, así como de su presentación.

Se ha realizado la revisión, mantenimiento e implementación de novedades del submenú exclusivo para tesis doctorales, insertado en la página web, mediante la actualización de guías, resúmenes, impresos y explicaciones paso a paso del procedimiento a seguir para la defensa de la tesis doctoral, con el objeto de facilitar la tramitación administrativa, tanto al doctorando como al resto de usuarios (directores, profesores, comisiones académicas, comisiones de ramas de conocimiento, etc.) que intervienen en el proceso, adecuándola a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011.

2.5.7. Registro telemático y atención al público

En la Sección de Postgrado **se han recibido en el curso 2022-2023 a través de la plataforma de «Registro Electrónico», y de su aplicación «Gesta» 889 solicitudes** para su trámite a través de esta aplicación que previo aviso mediante e-mail pone a disposición del solicitante en su «Carpeta Ciudadana» la correspondiente resolución.

Por la actividad que es propia de la Sección, la relación con el público es constante, tanto presencial (atención personal) como no presencial (teléfono, correo escrito y e-mail), y se ha tratado en todo momento que sea correcta y adecuada. Se han atendido gran número de peticiones de información. La resolución de las consultas atendidas en muchos casos ha sido instantánea, y el resto en el menor plazo posible.

Asimismo, se han atendido las sugerencias planteadas por los usuarios, implementando las mismas en su caso.

Se han atendido consultas de estudiantes con títulos de universidades extranjeras ajenos al EEES, para el acceso a los estudios de Máster Universitario y Doctorado, así como para la tramitación de convenios de cotutela, adendas y prórrogas, en su caso, lo que implica una mayor dedicación por sus circunstancias especiales, dado que este tipo de consultas suelen ser planteadas a través del correo electrónico y gran número de ellas en lengua inglesa.

Hay que señalar el aumento de consultas que se producen en los periodos que coinciden con procesos de preinscripción y matrícula, tanto sobre estudios de máster como de doctorado, ya que como se ha mencionado anteriormente se trata de procesos telemáticos en los que surgen dudas, sobre cumplimentación de un determinado formulario, o pequeñas incidencias que requieren de una atención personalizada e instantánea para dar solución a los estudiantes.

Se viene trabajando en la implementación de instrucciones tanto en página web como al comienzo de los formularios a cumplimentar, e indicaciones a los estudiantes para que dichas dudas sean las menores posibles, y con el personal de ATICA para la resolución de aquellas incidencias de carácter técnico que se puedan plantear.

Asimismo se han revisado las mejoras implementadas en el portal web “Citaprevia.um.es”, como son la posibilidad de obtener, además de cita presencial, cita telefónica y cita mediante videoconferencia, procediendo a la adecuación de los diferentes tipos de tareas que se gestionan en la misma durante el curso, teniendo en cuenta que dicha atención no sólo se limita a proporcionar información al interesado, sino que en la mayoría de los casos éste precisa además, la realización de un determinado trámite (entrega y recogida de documentación, presentación de solicitudes, aportación de documentos (proceso de validación de documentos una vez efectuada automatrícula de Doctorado), efectuar gestiones en su matrícula, recoger certificados y títulos, así como presentación y entrega de documentación relativa a tesis doctorales, entre otras).

Memoria Curso Académico 2022-2023

Durante el curso 2022/2023 han quedado registradas en este sistema 2856 citas presenciales atendidas, de las que 1842 han sido previas y 1014 diarias.

Tabla de citas previas y diarias atendidas durante el curso 2021-2022.

Citas Previas	Citas Diarias	Total Citas curso 2022/2023
1842	1014	2856



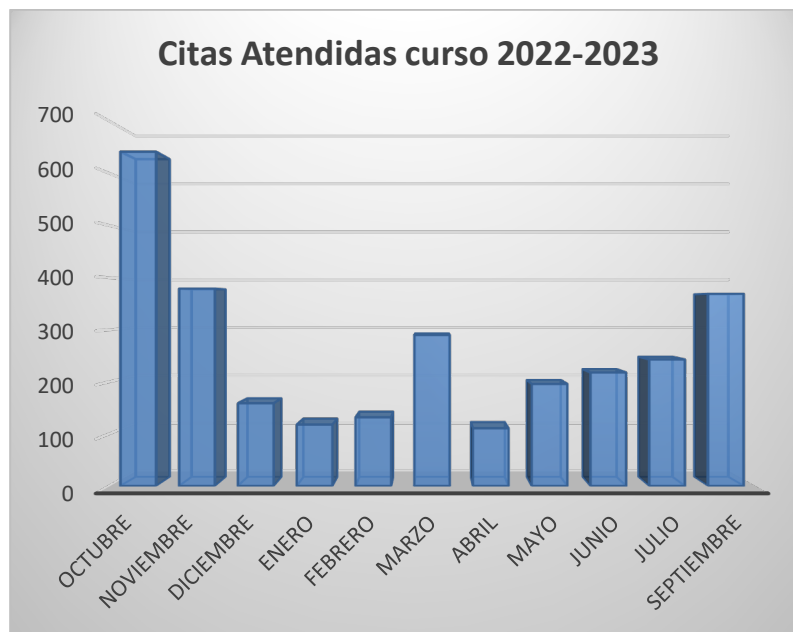
*Ilustración gráfica de la tabla anterior
Fuente: «Aplicación Cita previa Gestión Académica».*

En la siguiente tabla se muestra la información de las citas presenciales atendidas durante el curso 2022/2023 desglosadas por meses, en la que se puede apreciar el incremento de las mismas en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Mes	Número de citas atendidas
Octubre	641
Noviembre	379
Diciembre	159
Enero	118
Febrero	132
Marzo	290
Abril	111
Mayo	196
Junio	218
Julio	243
Septiembre	369
Total	2856

Memoria

Curso Académico 2022-2023



*Ilustración gráfica de la tabla anterior.
Fuente: «Aplicación Cita previa Gestión Académica».*

Desde la Sección de Postgrado se viene manteniendo una anotación estadística sobre las consultas telefónicas recibidas, respecto de las que no ha sido posible atenderlas en su totalidad, y de las consultas atendidas a través del correo electrónico, tanto el corporativo de cada funcionario como el general de la Sección (3rciclo@um.es) y (tesis@um.es) que para el curso 2022/2023 arroja las siguientes cifras:

	Telefónicas	E-mail	Total
Consultas no presenciales	39110	16464	55574

En la siguiente figura se puede apreciar de forma gráfica la distribución según tipo de cita atendida en la Sección de Postgrado en el curso 2022/2023.

Memoria Curso Académico 2022-2023

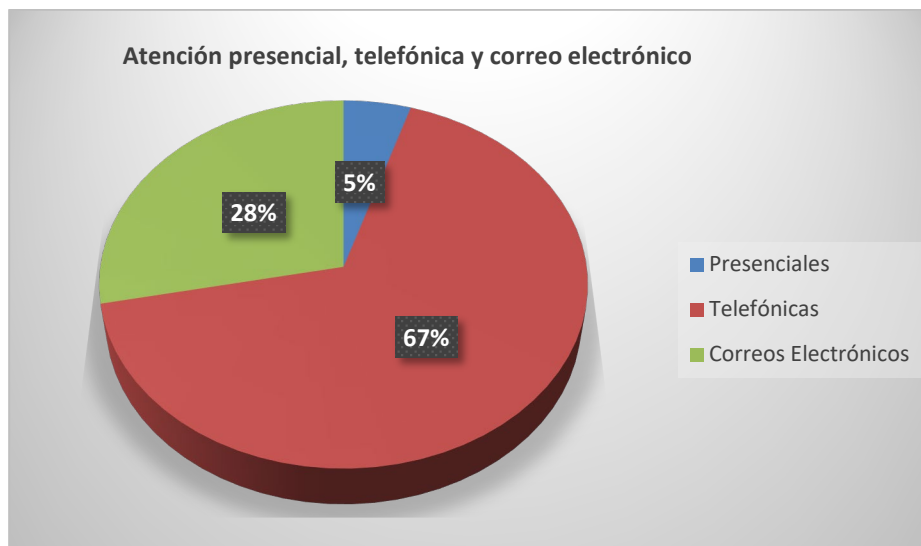


Ilustración gráfica de la tabla anterior Fuente: «Anotación estadística de la Sección de Postgrado».

2.6. Gestión Académica. La sección de Reclamaciones y Recursos.

2.6.1. Reclamaciones y Recursos

La **SECCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS** es la responsable de la gestión de las distintas solicitudes, reclamaciones y recursos de estudiantes de Grado en materia de gestión académica.

Durante el curso académico 2022/2023, se han tramitado y propuesto para su resolución, un total de **1007** solicitudes, de las cuales, **652 (64,75%)** han sido positivas y **355 (35,25%)** negativas; **358 (35,5%)** han sido realizadas por hombres y **649 (4,55%)** mujeres.

De este número total de solicitudes hay que destacar que **60** de ellas corresponden a Recursos de Reposición contra las resoluciones que, por delegación del Rector, ya han sido resueltas en primera instancia por los Decanatos de la Universidad de Murcia, por la Vicerrectora de Estudios y el Secretario General. De estos, **22 (36%)** han sido estimados y **38 (63%)** desestimados.

Por primera vez, quedan excluidas de este cómputo las solicitudes de Mantenimiento de Precios Públicos, y las de Evaluación Curricular Mediante Compensación de calificaciones cuyos datos se reflejan en otro apartado de esta memoria.

El desglose de las solicitudes tramitadas en la Sección de Reclamaciones y Recursos es el siguiente:

ASUNTO	NUMERO DE INSTANCIAS	SI	NO
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	32	24	8
ANULACIÓN DE MATRÍCULA	19	6	13
APLAZAMIENTO PAGO MATRÍCULA	114	110	4
APLICAR MATRICULA DE HONOR	10	7	3
APLICAR PREMIO EXTRAORDINARIO BACHILLERATO	5	5	
ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES	4	4	



Memoria Curso Académico 2022-2023

ASUNTO	NUMERO DE INSTANCIAS	SI	NO
ASIGNATURAS INCOMPATIBLES	20	14	6
BAJA DE MATRÍCULA	115	67	48
BAJA PARCIAL MATRÍCULA	131	87	44
CAMBIO DE ASIGNATURAS	38	22	16
CAMBIO DE IDIOMA	7	7	
CONVOCATORIA DE FEBRERO	9	7	2
CONVOCATORIA DE GRACIA ORDINARIA	71	50	21
CONVOCATORIA GRACIA PLAN A EXTINGUIR	28	14	14
CRÉDITOS CRAU	4	2	2
DEVOLUCIÓN 70%	3		3
EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN	23	6	17
EXENCIÓN PAGO DE MATRÍCULA	2		2
GRATUIDAD FAMILIA NUMEROSA	7	3	4
GRATUIDAD INGRESO MÍNIMO VITAL	4	1	3
GRATUIDAD POR DISCAPACIDAD	5	2	3
MANTENIMIENTO PRECIOS PÚBLICOS	16	5	11
MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL	2	1	1
MATRÍCULA CON ADAPTACIÓN	6	6	
MATRÍCULA EN ASIGNATURA	38	23	15
MATRÍCULA EN PLAN A EXTINGUIR	2	2	
MATRÍCULA FUERA DE PLAZO	59	55	4
MATRÍCULA MÁS DE 72 CRÉDITOS	30	11	19
MATRÍCULA MENOS DE 18 CRÉDITOS	5	3	2
MATRÍCULA PARCIAL	1		1
OTROS	16	3	13
PAGO FRACCIONADO	30	20	10
PERMANENCIA	60	35	25
PERMANENCIA OTROS	11	5	6
RECONOCIMIENTOS	24	8	16
REHABILITACIÓN DE MATRÍCULA	17	16	1
SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS	28	19	9
TRABAJO FIN DE GRADO	6	1	5
TRASLADO DE EXPEDIENTE	5	1	4

El procedimiento de entrada de estas instancias que se solicitan a través del Registro Electrónico por medio de Instancia Básica, en nuestra Sección, en el curso 2022/2023, ha cambiado de la aplicación GESTA a la aplicación GESTOR DE EXPDIENTE, para lo que ha sido necesario un periodo de adaptación previo, así como solventar las complicaciones técnicas que esto conlleva.

Se señalan en negrita aquellos asuntos que han tenido número de solicitudes especialmente alto, muy similares al curso 2021/2022.



Memoria Curso Académico 2022-2023

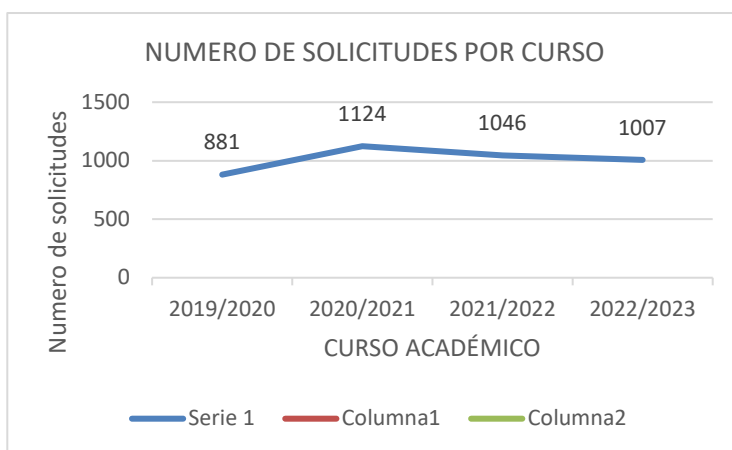
Como el curso anterior el número más alto de solicitudes se ha concentrado en “bajas de matrícula” tanto totales como parciales y en “aplazamiento de pago”. El número de estas solicitudes, aunque ha mejorado un poco respecto a cursos anteriores, sigue siendo alto debido, principalmente, a motivos **económicos** y de **salud**.

Creemos que es importante subrayar además que un 13,5% del alumnado que han solicitado bajas de matrícula, lo ha hecho por motivos relacionados con la salud mental.

En el resto de casos, la mayoría, han estado relacionados con la precariedad social, laboral y económica de las familias o del propio alumnado. Estas situaciones han repercutido tanto en el rendimiento académico como en la solvencia económica para hacer frente al pago de las matrículas.

En la gráfica siguiente se puede ver la evolución del número de solicitudes en los últimos cuatro cursos académicos.

Hay que tener en cuenta que el asunto Mantenimiento de Precios públicos, a partir de ahora se va a contabilizar por separado.



2.6.1.2 Promedio de tiempo en la resolución de las solicitudes.

Se expone el gráfico del tiempo medio empleado en la resolución de las distintas solicitudes en los últimos cuatro años para poder apreciar la evolución.

FSO-FSA indica el tiempo transcurrido, en días, desde la fecha en la que la solicitud entra en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia, hasta la fecha de notificación electrónica al alumnado solicitante por la Sección de Reclamaciones y Recursos.

FSO-FRE indica el tiempo transcurrido, en días, desde la fecha en la que la solicitud entra en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia y la fecha de la resolución.

El tiempo de resolución depende, entre otros factores, del número de solicitudes que tengan entrada en nuestra sección y de la dificultad o variedad de los asuntos planteados.

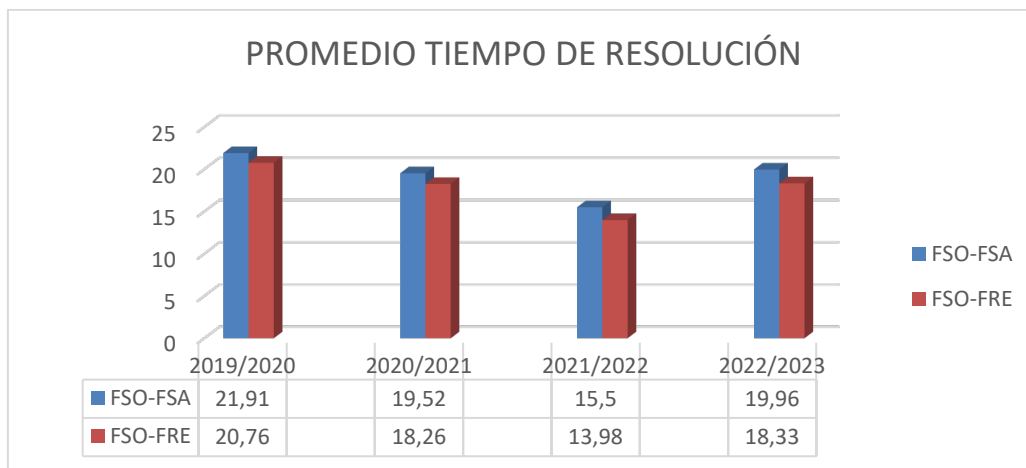
El promedio de tiempo empleado durante el curso 2021/2022 ha sido:

FSO-FSA: 19,96 días

FSO-FRE: 18,33 días

Memoria

Curso Académico 2022-2023



El promedio de días empleados para resolver y notificar en el curso 2022/2023, tal como se observa, ha aumentado con respecto al año anterior, no somos capaces de detectar cual ha sido el motivo.

2.6.2 Mantenimiento de precios públicos.

Este asunto ofrece al alumnado la posibilidad de mantener los precios del curso anterior cuando se dan circunstancias sobrevenidas (contagios, enfermedad, intervención quirúrgica, fallecimiento o enfermedad grave de familiares en primer grado de consanguinidad, incorporación al mercado de trabajo por exigencias derivadas de empeoramiento de la situación económica familiar, entre otras) que hayan afectado a su rendimiento académico y le hayan impedido superar asignaturas matriculadas, siempre y cuando puedan justificarlo documentalmente.

En el curso 2022/2023, se ha puesto en funcionamiento una nueva aplicación para gestionar el Mantenimiento de Precios Públicos, lo que supone que las solicitudes se realizarán en la Web, a través del enlace: <https://micampus.um.es/#/mantenimientopreciospublicos/>. Los datos que el alumnado aporta a través de sus instancias son ahora absorbidos por la aplicación SIVA para gestionar el procedimiento. Es por eso que ya no son presentadas por Registro Electrónico a través de instancia básica y han dejado de contabilizarse junto con los otros asuntos relacionados en la tabla anterior.

En el curso 2022/2023 se han solicitado **60** instancias de este asunto, de las cuales **35 (58,3%)** han sido concedidas y **25 (41,6)**, denegadas.

Hay que destacar que un **25%** de estas instancias se han basado en motivos de salud mental.

2.6.3. Solicitudes de evaluación curricular mediante compensación de calificaciones.

En relación con las solicitudes de evaluación curricular mediante compensación de calificaciones, los datos estadísticos son los que se reflejan a continuación.

No se ofrecen datos de la convocatoria de septiembre del curso 2022/2023 por encontrarse todavía en proceso de resolución, en su lugar se contabiliza la convocatoria de septiembre de 2021/2022.

Recordar que, al igual que el procedimiento anterior, desde la convocatoria de febrero del curso 2020/2021 este procedimiento ha sido modificado e incluido como proceso totalmente electrónico para el/la estudiante. La solicitud se realizará en la Web, a través del enlace: <https://micampus.um.es/#/compensacion/>. La grabación de datos en la aplicación SIVA es automática conforme el alumnado los introduce en su solicitud. Y, por último, las notificaciones de las resoluciones se



Memoria

Curso Académico 2022-2023

realizan por comparecencia en sede electrónica en la carpeta ciudadana de cada estudiante, igualmente, de forma automática y simultánea, así como el aviso por correo electrónico a cada estudiante y a su Centro de estudios.

Número total de solicitudes por convocatoria

CONVOCATORIA	POSITIVAS	NEGATIVAS	TOTAL
Septiembre 2021/2022	187	55	242
Febrero 2022/2023	137	49	186
Junio 2022/2023	334	125	459
TOTAL	658	229	887

Recursos presentados contra las denegaciones de evaluación curricular mediante compensación de calificaciones. (Referidos a la convocatoria anterior)

CONVOCATORIA	ESTIMADOS	DESESTIMADOS	TOTAL
Septiembre 2021/2022	1	1	2
Febrero 2022/2023	0	0	0
Junio 2022/2023	4	9	13
TOTAL	5	10	15

2.6.4. Atención de consultas

Se han atendido un total de **1148** llamadas telefónicas tanto externas, de estudiantes para consultar sobre el estado de sus resoluciones, como internas, efectuadas por otros órganos de la Universidad, principalmente de las Secretarías de los Centros.

También se han emitido **189** e-mail dirigidos a estudiantes que han efectuado cualquier tipo de consulta por esta vía y que estuvieron relacionadas con sus instancias.

A instancia de la Vicerrectora de Estudios Se han solicitado por mail y posteriormente a través de la aplicación Gestor de Expedientes, cuando esta última se habilitó para nuestra sección, **408 peticiones de informes**, dirigidas a los Decanatos de los distintos centros de la Universidad y a otras unidades implicadas en el proceso de resolución. Igualmente hemos recibido cada uno de los respectivos informes solicitados para la resolución de las instancias.

2.6.5. Conclusiones

El número total de solicitudes recibidas y resueltas por la Sección para el curso 2022/2023, sumadas las que corresponden a los distintos asuntos que se relacionan en la tabla del primer apartado, más las de Mantenimiento de Precios Públicos y Evaluación Curricular Mediante Compensación de calificaciones, ha sido de **1969 (92 más que el año anterior)**.

Las fechas a las que nos referimos en este informe están comprendidas entre el 1 de septiembre de 2022 al 31 julio 2023.

2.7. Gestión Académica. La sección de Títulos.

En el curso académico 2022/2023, esta Sección continúa desarrollando las actividades necesarias para la personalización de los Títulos Oficiales y Suplementos Europeos de Títulos. El proceso de cambio hacia el Espacio Europeo, entre otras muchas cosas, ocasionó una modificación en la forma habitual de referenciar



Memoria

Curso Académico 2022-2023

los distintos tipos de títulos oficiales que se expiden, por lo que actualmente se denominan como títulos “Bolonia” a los de Grado, Máster y Doctor, y “Anteriores” o “Prebolonia” a los títulos de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico (es decir, primer ciclo), más los de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero (segundo ciclo) y por último los de Doctor (tercer ciclo), teniendo estos últimos (Anteriores) un volumen de expedición residual.

También son funciones de esta Sección las siguientes tareas:

- Personalización de Certificaciones de Equivalencia a grados académicos.
- Personalización de Títulos Antiguos (expedición Ministerial).
- Personalización de Suplementos Europeos (documento que acompaña al Título).
- Elaboración de Anuncios de Extravío de títulos para su publicación en el B.O.E.
- Personalización de los antiguos Títulos de Bachiller.
- Compra de papel de Seguridad para varios procesos.
- Coordinación del Módulo Informático para la expedición de Títulos y SET.
- Coordinación con los Centros para la solicitud y entrega de Títulos y SET.

El Área de Gestión Académica tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable a cada uno de sus procesos, concretamente la Sección de Títulos se rige, entre otras, por las siguientes normas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
- Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El objetivo prioritario de esta Sección es realizar en el menor tiempo posible la entrega a los interesados de cualquier documento relacionado anteriormente, siempre con la mayor exactitud en los mismos, acompañado del correcto desempeño en nuestro trabajo.

En la actualidad se gestionan las solicitudes de expedición de títulos oficiales por dos sistemas informáticos distintos dependiendo de la fecha en la que soliciten los interesados la expedición de su Título y qué causa lo motive.

Desde el pasado curso académico tenemos la posibilidad de realizar la solicitud de expedición de títulos oficiales para los tres tipos (Grado, Máster y Doctor) utilizando el sistema Web, cuando la causa que lo motive sea “Alta” (expedición de original de título oficial). No todas las solicitudes de expedición de Títulos-SET de Máster y Doctorado pueden registrarse en el sistema WEB, el motivo es que el diseño de esta nueva aplicación se hizo de manera unívoca para Título y SET, por tanto, si no tenemos aprobadas por el Consejo de Gobierno las fichas necesarias para generar los SET no podemos gestionar la personalización del mismo, y por ello las solicitudes de expedición de Título para estos casos ha de realizarse en el sistema SIVA.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Los dos sistemas que tenemos para procesar registros de expedición de títulos son diferentes tanto en las acciones a realizar por los interesados, como en la forma de gestionar el desarrollo de la personalización de los mismos. En SIVA el expediente es en papel mientras que en el sistema Web pasa a ser un expediente electrónico. En SIVA el interesado debe desplazarse físicamente a la Secretaría del Centro o Sección de Posgrado, para realizar la solicitud, en Web no tiene que desplazarse se realiza todo el trámite online, los documentos que se entregan a interesado por un sistema son documentos en papel en el otro son documentos electrónicos que se depositan en su Carpeta Ciudadana. Podría seguir enumerando diferencias pues también existen a la hora de gestionar los subprocesos internos de ambos sistemas. Estas diferencias en algunos casos muy drásticas, repercute negativamente en el desempeño del trabajo al complicarlo muchísimo, debido básicamente a que debes estar cambiando de razonamiento para gestionar la misma situación dependiendo de por qué sistema estés procesando el registro.

Con el nuevo sistema WEB de trabajo la agrupación en prácticamente dos meses del más del 80 % del volumen de solicitudes del curso académico, hace que desde mediados de junio y todo el mes de julio, esta Sección haga jornadas extensivas de trabajo, trasladando el horario de verano para el mes de octubre. Uno de los objetivos que cubrimos con este procedimiento administrativo es evitar que el alumno tenga que desplazarse para solicitar el título pudiendo realizarse desde cualquier lugar que tenga conexión a internet y en cualquier momento, además del acortamiento de tiempos de gestión en lo relativo a entregar al egresado, claro está en formato electrónico, tanto la Certificación Supletoria como el SET que le corresponde, además se obtiene ahorro de papel, transporte, etc.

Nuestros procesos administrativos no tienen un plazo temporal de realización estipulado, tenemos como objetivo realizarlos en el menor tiempo posible, pero no tienen tiempos determinados de realización ni fechas concretas de finalización, por lo que el desarrollo, logro y consecución del objetivo a que dan lugar dichos procesos, se basan en la predisposición, interés y buen desempeño laboral del personal de esta Sección y de aquellos de los que dependen orgánica y funcionalmente. Como acabo de mencionar nuestro objetivo es poner a disposición del interesado, en el menor tiempo posible, tanto el Título Oficial como el SET. Una de las cuestiones que repercuten a diario en este proceso es la continua evolución de nuestro sistema informático, siempre en movimiento, las implementaciones, modificaciones y mejoras no cesan. Todos los años surgen diferentes situaciones que requieren un continuo aprendizaje, unas veces son normas legislativas, otras instrucciones ministeriales para los distintos procesos, incluso en ocasiones es la propia institución con su normativa específica la que determina los cambios que implementamos.

Se continúan comprobando y grabando expedientes, se envían al ministerio lotes para obtener Número de Registro Nacional, pues este dato es preciso para entregar la Certificación Supletoria, ésta es el documento que sustituye al título en tanto no pueda ser entregado éste.

Con respecto al sistema de trabajo con la imprenta, aun siendo en trazos generales el mismo, no se realiza de la misma manera que se venía realizando con las empresas anteriores. La adaptación de la estructura informática de los ficheros para la comunicación a través de la plataforma que ellos nos indican ha supuesto tiempo que al final se acumula en el resultado final del proceso. Para la compra de cartulinas no se ha variado el sistema que, de manera novedosa, se produjo con el cambio del contrato de servicios para la personalización de títulos oficiales, puesto que en éste se incluyó el coste en el precio de personalización, realzo este hecho por el ahorro de costes y gestión que ha supuesto.

2.7.1 Resumen Actividades Generales

2.7.1.1. Generalidades

- Agradecer el trabajo desempeñado por las Secretarías de los Centros y Sección de Postgrado. Estas unidades administrativas intervienen en el proceso de expedición de Títulos y SET, los interesados realizan en sus dependencias uno o dos subprocesos, por un lado, la solicitud de expedición también denominada



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Depósito del Título y el otro la entrega de éste, dependiendo del sistema que gestione la solicitud que realiza (Siva - WEB). Adelantar datos referentes al número de solicitudes gestionadas, **para estudios Antiguos 2, Anteriores 57 y 6.576 para Bolonia, sumando un total de 6.635**. Nosotros como responsables del trámite administrativo de personalización de los títulos oficiales nos encargamos de la coordinación del mismo en todas sus fases y subprocesos, y en particular de la asignación de Número de Registro Universitario (N.R.U.), de la petición al Ministerio del correspondiente Número de Registro Nacional (N.R.N.), de la gestión con la imprenta de la personalización en cartulina inerte o papel de seguridad, según el documento, el control de Alfanuméricas, gestionando las consultas, incidencias y cuestiones inherentes al módulo informático utilizado en el mismo.

-Se gestiona la compra y suministro a los centros del papel de seguridad en el que se emiten los siguientes documentos: Resguardo de Depósito de Título, Certificación Supletoria y Certificados Oficiales.

- Para los pocos expedientes que se continúan procesando por el sistema SIVA se gestiona el suministro a las Secretarías de los Centros, de las carpetas para los distintos tipos de títulos y las correspondientes etiquetas identificativas de éstos. Dicha compra centralizada significa un ahorro considerable del gasto. Como en más de una ocasión menciono, las Secretarías de Centro generan un expediente en papel para la expedición del título (de aquellos registros procesados por SIVA), éste nos lo hacen llegar en una carpeta del color determinado para el tipo de estudios que contenga y a ésta le colocan una pegatina que los identifica al Centro, este proceso permite de una manera más rápida visualizar de qué tipo de expediente se trata y qué Centro es el que nos lo envía.

- Como ya se ha mencionado, este curso académico se gestionan por el nuevo sistema WEB las solicitudes de expedición de títulos de estudios de Grado, Máster y Doctor cuya causa es el alta por solicitud de su primera expedición, es decir, la petición del original. Se han enviado ficheros de modificación al Ministerio, al igual que el curso anterior, éstos no se han generado directamente por nuestra aplicación, han sido creados de manera manual por el personal del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (Ática). En el desarrollo informático del nuevo sistema, en este curso académico, no se han producido avances en la implementación de los procedimientos para las causas de duplicados, modificaciones, anulaciones y desanulaciones, no teniendo por el momento, fecha de puesta en producción.

- En este curso académico, es importante destacar que para cualquier tipo de estudios (Grado, Máster y Doctor) en el sistema Web, que el proceso general, entendiéndolo éste como la gestión desde la “Solicitud” a la “Entrega”, se viene realizando en general de una manera adecuada, con un funcionamiento correcto. Tenemos alguna otra incidencia de funcionamiento que se van resolviendo con las peticiones de Dumbos, por lo que es necesario agradecer al personal de Ática y Ticarum que atiende nuestras peticiones el trabajo realizado para resolver las incidencias que les planteamos, a la mayor brevedad posible.

-Para dar cumplimiento a las comprobaciones previstas en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato de “Impresión y personalización de títulos universitarios oficiales y suplementos europeos al título (SET)”, se enviaron muestras de Títulos a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) para que procediera a verificar el cumplimiento de las medidas de impresión establecidas en el Anexo XI del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales. El informe emitido en el mes de junio de 2022 comunica una incidencia en el cumplimiento de la solidez a la luz (mayor o igual a 5) de las tintas utilizadas por la empresa, lo que afectará en el normal funcionamiento de la personalización de los títulos. El órgano de contratación puso en conocimiento del adjudicatario esta incidencia y resuelve aceptar la mejora planteada por la empresa de buscar tintas que cumplan el requerimiento establecido, subsanando así el eventual incumplimiento. Esta situación vivida en el anterior curso académico, se muestra de diversas maneras en el trabajo para este curso, no obstante el esfuerzo realizado por la Sección en que tuviera la menor repercusión posible se ha logrado en varios subprocesos entre los que podemos nombrar el de títulos firmados, elevándose el dato éste a una cantidad histórica, que más adelante



Memoria

Curso Académico 2022-2023

mencionaremos.

- En la asignación de Número de Registro Universitario (N.R.U.) observamos normalidad en todos los tipos de títulos, alcanzando **un total de 7.138**, de éstos **47** son de estudios Anteriores y **7.091** de estudios Bolonia.

- **Para mejor visualización del número de lotes creados de Títulos y los registros que se han gestionado a través de ellos tenemos:** (reseñar el trabajo que este proceso conlleva, es decir, las comprobaciones efectuadas de documentación en unos casos en papel, en otros escaneados, hojas de repaso, cambios de visualización en pantallas, etc.)

Sistema	Número de Lotes MEC	Número de Registros
Siva-Títulos Anteriores	49	49
Siva-Títulos Bolonia	78	161
Web "Títulos.um.es"	399	6.609
Totales	526	6.819

- En este curso la gestión de expedición de SET por el nuevo sistema Web se consolida, no teniendo más incidencias que las que ocasionan la falta de Fichas con las traducciones. En el siguiente cuadro se muestran los lotes creados para enviar los registros a la imprenta.

Sistema	Nº de Lotes Imprenta	Número de Registros
Siva-SET Anteriores	8	9
Siva-SET Bolonia	6	7
Web SET	161	5.256
Totales	175	5.272

- Los expedientes de títulos cuya expedición corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia, no llevan proceso automatizado de envío, la realización es por correo documental, para estos expedientes se comprueban todos los documentos que los forman, se registran en su libro y se guarda copia completa en el archivo.

- Se ha comprobado que la sustitución del sobre que se utilizaba anteriormente para la entrega de los Títulos por el rulo que actualmente se utiliza ha sido aceptado con agrado por los interesados, todos confirman que es mejor modo de transporte al ser un soporte con mayor grado de seguridad y resistencia por lo que hace que el documento no sufra los deterioros que se producían.

- Se siguen manteniendo las tablas de datos para la grabación de registros. En unas ocasiones se descargan del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), en otras se toman de la información que el Ministerio ha depositado en su Extranet. Por último, cuando se precisa se solicitan mediante correo electrónico los códigos necesarios. La carga de los datos o tablas, unas veces se hacen mediante la opción que nos da nuestro sistema informático, otras hemos de solicitar Dumbo para la misma.

- El mantenimiento de la información sobre los Precios Públicos para la expedición de Títulos y SET, se realiza según los importes contenidos en la Decreto que elabora la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para cada curso académico.

- Este curso las firmas realizadas en Títulos Oficiales alcanzan las **44.329**, es un resultado totalmente inusual, **se podría decir que histórico**, se ha conseguido quitar toda la acumulación que se había producido fruto del avance en la implementación del nuevo sistema de expedición de títulos. Este resultado excepcional



Memoria

Curso Académico 2022-2023

impacta, refleja el esfuerzo, decir que para conseguirlo se realizaron muchísimas horas fuera del horario habitual, produciendo un agotamiento laboral para todo el personal que contribuyó a que fuera posible, puesto que para que alguien pueda firmar, anteriormente se realizan labores de abrir cajas, abrir lotes, separar facsímil, copia en blanco y negro, original, archivar la documentación en sus carpetas, repasar visualmente el título original, etc., una labor que es imprescindible para que se tenga seguridad en la realización de la firma, el mérito es de todos los componentes de esta Sección, y por ello quiero agradecerles su gran labor, esfuerzo y dedicación.

- En este curso continuamos gestionando la personalización de los SET procesados por el nuevo sistema, se han enviado a la imprenta un total de **175** lotes conteniendo un total de **5.272**, hemos enviado a los centros un total de **5.744** registros firmados de manera manuscrita por la Jefa de Servicio de Oferta, Becas y Títulos.

- En el apartado de Recepción de expedientes provenientes de los Centros/Sec. de Postgrado, hemos recibido **50** de títulos Anteriores (1º, 2º y 3º ciclo) más **6.805 Bolonia** y **1 de Antiguos, sumando 6.805 en total.**

- A los Centros (Secretarías) y a la Sección de Posgrado se envían un total de **66 Títulos Anteriores** y **8.374 Bolonia, 2 de Títulos Antiguos**, ascendiendo en total a **8.442**

- Dentro del apartado de Resoluciones, indicar que durante este periodo de tiempo las que se han producido han sido por Fallecimiento del Titular y por incidencias Ortográficas.

- Se han realizado las consultas necesarias al Ministerio para el desarrollo de la actividad, unas a requerimiento del Área otras por propia iniciativa de la Sección.

- **Se ha recibido instrucciones ministeriales con respecto a las siguientes tareas:**

* **Cambio en la grabación para registrar los expedientes de expedición ministerial (aquellos que ellos tienen que personalizar)**

* **Cambio en la grabación de los registros, de tal manera que se les pueda facilitar a los interesados un mejor acceso a la web del ministerio.**

- En el procedimiento de expedición de Duplicados de Título por extravío del original, se mantiene el iniciado en años anteriores, consistente en la utilización de los recursos habilitados en Internet, página web de la Agencia del Boletín Oficial del Estado. Continuamos con la atención personalizada, siendo el interesado el que nos indica su preferencia, (presencial, telefónica, correo ordinario, correo electrónico), se le facilita el documento de autoliquidación junto con el texto a publicar, además le brindamos la colaboración en el envío del mismo al B.O.E., y posteriormente se les avisa de la publicación, en el periodo que nos ocupa se han realizado **59 anuncios**, de los que se publican 49 y se anulan 10.

- A principios de 2024 finaliza el Contrato de Servicios para la personalización de Títulos Oficiales y Suplementos Europeos al mismo expedidos por esta Universidad, ello ha ocasionado que se tuvieran que elaborar todos los documentos necesarios para poder publicar la correspondiente licitación pública. Siendo los documentos elaborados los siguientes:

* 01 Memoria justificativa.

* 02 Informe insuficiencia de medios.

*03 Informe motivado de características del contrato.

*04 Pliegos Técnico.

Lo más llamativo con respecto a la anterior licitación es, por un lado, el cambio de imagen corporativa que recientemente ha aprobado la Universidad de Murcia, y por otro, el nuevo diseño de anverso y reverso para los títulos oficiales.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Se introducen los datos de los Premios obtenidos por alumnos de nuestra universidad en los módulos informáticos correspondientes, se comunica mediante correo electrónico a los Centros afectados la mencionada grabación, para que puedan atender las peticiones de los alumnos en la solicitud de certificaciones académicas. En los casos que se requiere, también se envía a las Secretarías de los Centros la documentación que avala la mecanización de datos para su comprobación y archivo.

- En el desarrollo del trabajo realizado se han solicitado un total de **312 Dumbos**, Esta cantidad de peticiones indican las dificultades de trabajo que hemos sufrido, las peticiones se realizan unas veces por mantenimientos informáticos otras por transportes y en gran medida por cuestiones de incidencias en nuestro sistema. Se resolvieron 304, quedando 1 pendiente. Se anulan un total de 7.

- Se han tramitado **47 duplicados**, siendo por los motivos siguientes:

- Sustracción/destrucción/Extravío del título	24
- Modificación de datos personales	5
- Deterioro del original	2
- Por rectificación	1
- Ficheros de comunicación modificaciones	15

Hay que indicar que por el momento como ya se ha mencionado anteriormente los duplicados que se necesitan expedir de títulos gestionados por el nuevo sistema no pueden gestionarse en el módulo informático, esto entre otras cosas supone que la información no consta en el sistema, por tanto, para estos casos se hace todo de manera manual, los ficheros .xml de comunicación al ministerio y a la imprenta también y se hace el recorrido hasta personalizarse.

- Se continúa la personalización de los Títulos de Bachiller cuya expedición corresponde al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de esta Universidad.

- En el trabajo desarrollado de grabación (asignación de N.R.N.) hay que mencionar que el porcentaje de errores del 0'19%, de 6.656 registros enviados a la plataforma del ministerio, nos devolvieron como erróneos 13.

- Se han personificado sin problemas las solicitudes de los Certificados de Equivalencia que han sido recibidas en la Sección.

- En el desarrollo personal de capacidades profesionales los miembros de esta Sección han desarrollado los siguientes cursos:

- Curso de adecuación y acreditación de Competencias para el desarrollo del Teletrabajo.
- Curso de Migración al Entorno 365: Outlook, Owa, Office 365
- Curso de situaciones de emergencia en la Empresa y su abordaje.
- Seminario Web sobre Jira en Unidades Administrativas, control Interno, Relaciones Internacionales, Gestión Académica, Secretaría de la Facultad de Letras y Asesoría Jurídica.
- Seminario Web sobre Protección de Datos y Transparencia en Gestión Universitaria.
- Seminario sobre Salud y Bienestar: Actividad Física.
- Seminario sobre Salud y Bienestar: Gestión Emocional.
- Seminario sobre Salud y Bienestar: Sueño.
- Seminario sobre Salud y Bienestar: Alimentación Saludable.
- Seminario sobre Agenda 2023: Contribución de la Universidad de Murcia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Se han enviado a la Imprenta para personalizar un total de **8 lotes** (ficheros .xml) de Suplementos Europeos para egresados de títulos Anteriores, el número de expedientes asciende a **8**.

- En este curso académico hemos tenido un cambio significativo en el personal que conforma la Sección, siendo un total de cinco efectivos, el cambio de cualquiera de ellos tiene un gran impacto, ya que representa el 20% del mismo, y eso es lo que ha ocurrido hace unos pocos meses, perdimos una trabajadora que realizaba una gran trabajo tanto por volumen como por rigurosidad, eficaz y muy eficiente, con lo cual hemos sufrido su pérdida y esto tiene mucha repercusión en el funcionamiento habitual, pues ha de pasar tiempo para que la persona que la ha sustituido pueda alcanzar un grado de consolidación y experiencia, esta cuestión además de considerarla en el ámbito que menciono tiene otra gran repercusión que es el tiempo que el resto de miembros de la Sección tenemos que emplear en enseñar al nuevo miembro del equipo, cosa que se hace con el mejor ánimo y haciendo uso de la paciencia que se necesita para que personas novatas aprendan un trabajo nuevo y en este caso, sobre todo por el uso de varios sistema informáticos, complicado.

- Nuestra labor de coordinación del procedimiento administrativo de expedición de Títulos Oficiales y SET conlleva atención al público. Esta se realiza de la forma en que nos es requerida por los distintos interesados, por ello, atendemos telefónicamente, de manera presencial (con o sin cita previa), y por correo electrónico, nuestro empeño es intentar siempre dar el mejor servicio y la mayor facilidad de relación. En el apartado de llamadas telefónicas tenemos un resumen en función de las cuestiones planteadas, así tenemos registradas 836 para información general de títulos, 776 relativas a Centros y Doctorado/legislación, 347 consultas del Servicio de Informática y 353 para otros temas que o bien no son cuestiones desempeñadas en esta Sección o simplemente se trata de equivocaciones por la similitud de una de nuestras extensiones telefónicas con el general de la Universidad.

- Otra novedad que se produce en relación a los Títulos oficiales en este curso académico, es la posibilidad de utilización de un Poder Apud Acta para la representación de un interesado en el trámite de recoger el título a las Secretarías de los Centros o Sección de Postgrado.

2.7.1.2. Ampliación y mejora del módulo informático

2.7.1.2.1. Títulos Oficiales

En la actualidad continuamos procesando las solicitudes de expedición de Títulos en los dos sistemas informáticos que tenemos para ello, el denominado “Siva-Títulos”, en el que se gestionan los depósitos de títulos Anteriores y los de Máster y Doctor, que tienen incidencia de traducción, y que por tanto no pueden procesarse por el sistema Web, y por otro, el implantado vía web “Títulos.um.es” en el que se gestionan, para aquellas que sea posible, las relativas a las titulaciones de Grado, Máster y Doctor.

Ambos sistemas están en continuo movimiento, no son algo estático, se efectúan solicitudes de cambios que conllevan mejoras en el desarrollo de los mismos, unas veces a requerimiento nuestro, pero también a solicitud de los usuarios de los Centros, de los que recibimos con interés sus sugerencias y agradecemos toda su voluntad de colaboración. También mencionar que en ocasiones las incidencias surgen por la adaptación de las novedades que se desarrollan en otros módulos o sistemas de información.

El sistema que pusimos en funcionamiento en junio de 2019 (Títulos.um.es), ha tenido la siguiente evolución en relación a los registros de expedición de Títulos:

- Junio 2019 se implementa la posibilidad de solicitar Títulos y Set de Grado.
- Junio 2019 se implementa la posibilidad de enviar y recibir ficheros de Títulos con el ministerio.
- Junio 2020 se implementa la posibilidad de solicitar Títulos y Set de Máster.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Diciembre 2020 se implementa la posibilidad de enviar ficheros de Títulos a la imprenta.
- Febrero 2021 se recibe el primer lote de Títulos impresos.
- Marzo 2021 se realiza el primer envío de Títulos a un Centro.
- Junio 2022 se implementa la posibilidad de solicitar Títulos y SET de Doctor.

1.7.1.2.2. Suplemento Europeo al Título (SET)

En el curso 2022/2023 se personalizan en papel de seguridad los SET para estudios Bolonia de aquellos egresados que habían solicitado su expedición por el sistema WEB.

Por tanto, ahora tenemos la posibilidad de emitir.

- En formato papel de seguridad aquellos SET para estudios anteriores que le corresponda.
- La emisión en formato electrónico para aquellos que han sido gestionados por el Sistema WEB, de éstos el interesado puede descargarse una copia auténtica en formato papel.
- Y, para todos aquellos que hubiesen marcado el check en la correspondiente solicitud (WEB) también se le puede entregar éste en papel de seguridad.

El SET lleva la firma del Secretario General de manera preimpresa y dependiendo de a qué tipo de Título acompañe son firmados bien, por la Jefa de Servicio de Oferta, Becas y Títulos o por la Jefa de Sección de Títulos.

El sistema que pusimos en funcionamiento en junio de 2019 (Títulos.um.es), ha tenido la siguiente evolución en relación a los registros de expedición de SET:

- Junio 2019 se implementa la posibilidad de solicitar Títulos y Set de Grado.
- Junio 2020 se implementa la posibilidad de solicitar Títulos y Set de Máster.
- Noviembre 2021 se crea el primer fichero de SET para la imprenta.
- Diciembre 2021 se envía el primer fichero de SET.
- Marzo 2022 se reciben SET impresos.
- Marzo 2022 se efectúa el primer envío de SET a los Centros.
- Junio 2022 se implementa la posibilidad de solicitar Títulos y SET de Doctor.

2.7.2 Datos Estadísticos de la Actividad realizada.

2.7.2.1 Títulos Oficiales

En la actualidad los títulos oficiales que se expiden sobre estudios Anteriores o “Prebolonia” son residuales, básicamente los duplicados que se puedan necesitar, por lo que el volumen de trabajo es totalmente sobre estudios “Bolonia”.

Del cuadro resumen que se ofrece a continuación y datos que se han solicitado bien informáticamente o extraído de manera manual de nuestros archivos, se observan las siguientes cuestiones:

- Destacar:
 - Este año se han vuelto a recibir menos solicitudes de expedición de Títulos. La bajada es prácticamente similar a la del curso anterior, (curso 2021/22 464, curso 2022/23 446). El porcentaje de disminución es del 6,29 %. Esta disminución no es deseable, ya que significa que logran menos alumnos finalizar sus estudios.
 - La grabación de expedientes en la Sección (asignación de N.R.U.) se mantiene prácticamente con la realizada el curso anterior, puesto que la diferencia de más 97 registros no es un dato significativo ya que representa un porcentaje superior en 1,37.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

- Con respecto al número de lotes procesados vamos a indicar de manera conjunta los generados de Títulos al Mec como los creados para enviar registros de SET a la imprenta, puesto que en ambos casos el proceso es el mismo. Los datos para títulos alcanzan el número de 526 lotes y 161 para SET, lo que da un total de 687 lotes creados y gestionados. Esto representa un 15,26 % de incremento en relación al curso anterior, el número de lotes a mayores son 97. Cuestiones como esta indican que se está realizando un gran esfuerzo de trabajo pues no se ha incrementado en ningún efectivo el personal de esta Sección.
- En el apartado de los registros enviados a la imprenta ocurre igual que en el apartado anterior, tenemos que sumar a los registros de Títulos **(7.050)** los del SET **(5.256)**, y ello significa que se han enviado a un total de **13.306**. Reitero el esfuerzo de trabajo desempeñado
- También tenemos que indicar que personalizados de la imprenta hemos recibido además de los Títulos oficiales, todos los registros de SET enviados. Los datos son para Títulos **16.092** y **6.803** los de SET, lo que hace un total de **22.895**, **aquí tenemos otro gran incremento del volumen de trabajo, hay una diferencia de 5.630 lo que supone un porcentaje del 32,60 %.**
- El incremento en el total de firmas realizadas en los títulos oficiales ha alcanzado un dato histórico y espero que imposible de superar, por increíble que parezca ascienden a un total de **44.329**. **Quiero explicar como ya he mencionado en más de una ocasión, este trabajo aunque físicamente sea realizado por una persona para que ésta lo haga con seguridad, previamente sus compañeros de Sección ha tenido que gestionar al menos 22.164,5 (es posible el medio, dado que en los títulos de Doctores Anteriores únicamente se firma el anverso).** Gestionar, significa en este contexto, abrir cajas, abrir lotes, comprobar número de títulos, comprobar facturas, separar documentación, revisar físicamente el título, etc. Este trabajo se realiza de una manera invisible, pero sin él, como acabo de mencionar, no se podría tener seguridad en la firma. **Quiero agradecer el esfuerzo realizado todos los miembros de esta Sección.**
- Como no podía ser de otra manera a los Centros y Sección de Posgrado también se han aumentado los envíos, puesto que además de los de Títulos personalizados se han realizado igualmente los de SET. Títulos **8.442** y **5.744** SET, haciendo un total de **14.186** lo que supone un aumento en **1.985** de documentos gestionados en esta tarea.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
(Exp. Título) Recibidos	6.982	7.905	7.063	6.807
Grabados (N.R.U.)	6.484	7.927	7.041	7.138
Lotes enviados MEC	260	439	437	526
Registros Enviados Imprenta	478	8.108	12.563	7.050
Tít. Recibidos de la Imprenta	7.236	12.853	8.516	16.092
Firmas realizadas	14.434	10.132	13.902	44.329
Enviados (para su entrega)	7.219	5.064	6.951	8.442

En relación con la actividad desarrollada en la personalización de los Suplementos Europeos al Título, continuamos ejecutando las solicitudes que nos llegan por ambos sistemas informáticos. Como ya he mencionado anteriormente por el sistema Siva sólo se han solicitado 8 registros y éstos son los que han sido gestionado. Donde se mantiene un representativo número de solicitudes es en el nuevo sistema Web, en el siguiente cuadro se indican las cifras que corresponde a este curso académico.



Memoria Curso Académico 2022-2023

	2021/2022	2022/2023
SET solicitados en Papel	2.730	2.590
SET enviados a la Imprenta	8.747	5.256
SET Recibidos - Imprenta	8.747	6.803
SET Firmados	5.251	5.793
SET Enviados a los Centros	5.251	5.744

Todos los procesos tienen repercusiones entre ellos, no siempre se pueden comprender los resultados con la simple lectura de datos numéricos, pues el proceso de expedición de títulos está vinculado a distintos agentes, unos internos y otros externos a la universidad, por ello su complejidad y dificultad están afectados por acciones de terceros sobre los que no puedes ejercer ningún tipo de coordinación.

Estado 1 Solicitado por el alumno: Siva

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	55
Doctor	2
Total	57
Títulos Bolonia	
Grado	$21 + 4.553 = 4.574$
Máster	$54 + 1.656 = 1.710$
Doctor	$64 + 228 = 292$
Total	6.576
Títulos expedición MEC	2
Total	6.635

Estado 2 Enviado a Títulos:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	49
Doctor	1
Total	50
Títulos Bolonia	
Grado	$23 + 4.709 = 4.732$
Máster	$57 + 1.711 = 1.768$
Doctor	$76 + 229 = 305$
Total	6.805
Títulos expedición MEC	2
Total	6.807



Memoria Curso Académico 2022-2023

Estado 4 Recibidos en la Sección de Títulos:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	47
Doctor	1
Total	48
Títulos Bolonia	
Grado	$23 + 4.709 = 4.732$
Máster	$57 + 1.711 = 1.768$
Doctor	$76 + 229 = 305$
Total	6.805
Títulos expedición MEC	2
Total	6.807

Estado 5 Grabados (a los que se les ha asignado N.R.U.):

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	46
Doctor	1
Total	47
Títulos Bolonia	
Grado	$25 + 4.449 = 4.974$
Máster	$57 + 1.738 = 1.795$
Doctor	$76 + 246 = 322$
Total	7.901
Total	7.138

Estado 6 Enviados al Ministerio:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	44
Doctor	1
Total	45
Títulos Bolonia	
Grado	$32 + 4.528 = 4.560$
Máster	$58 + 1.680 = 1.738$
Doctor	$76 + 235 = 311$
Total	6.609
Títulos expedición MEC	2
Total	6.656



Memoria Curso Académico 2022-2023

Estado 7 Recibido del MEC con errores:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
1º, 2º y 3º ciclo	2
Total	2
Títulos Bolonia	
Grado	2
Máster	1 + 2 = 3
Doctor	1 + 5 = 6
Total	11
Total	13

Estado 8 Recibido del MEC:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	43
Doctor	1
Total	44
Títulos Bolonia	
Grado	31 + 4.529 = 4.560
Máster	57 + 1.678 = 1.735
Doctor	78 + 230 = 308
Total	6.603
Total	6.647

Estado 9 Enviados a la Imprenta:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	58
Doctor	3
Total	61
Títulos Bolonia	
Grado	45 + 4.778 = 4.823
Máster	78 + 1.745 = 1.823
Doctor	94 + 249 = 343
Total	6.989
Total	7.050

Estado 11 Recibidos de la Imprenta:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	65
Doctor	1



Memoria Curso Académico 2022-2023

Total	66
Títulos Bolonia	
Grado	$66 + 10.696 = 10.762$
Máster	$496 + 4.511 = 5.007$
Doctor	$108 + 147 = 255$
Total	16.024
Títulos expedición MEC	2
Total	16.092

Estado 12 Enviados a los Centros y Sección de Postgrado:

Tipo de Título	Número de depósitos
Títulos Anteriores	
Primer y Segundo ciclo	65
Doctor	1
Total	66
Títulos Bolonia	
Grado	$65 + 5.263 = 5.328$
Máster	$460 + 2.337 = 2.797$
Doctor	$114 + 135 = 249$
Total	8.374
Títulos expedición MEC	2
Total	8.442

La coordinación de esta Sección en el proceso general de expedición tiene aspectos que no son taxativamente posible desempeñar de manera directa, pues de los subprocesos que contiene, algunos no son realizados por el personal adscrito a la misma, así ocurre con los desarrollados por las Secretarías de los Centros/Sec. de Posgrado, por el Ministerio o por la Imprenta, sobre estos nosotros incidimos de una forma indirecta. En la información que se incorpora a continuación se detallan las transiciones de tiempo entre parte de los estados en que se puede encontrar un registro/título, hemos reseñado en letra negrita aquellos en los que somos nosotros responsables directos.

La información que se muestra a continuación indica el tiempo medio de transición de un expediente que estando en un estado pasa al siguiente, éste viene expresado en meses, primero se muestran los tiempos títulos Anteriores y otra para títulos Bolonia gestionados por "Siva-Títulos".

Estadística general de solicitudes de Títulos (Anteriores). Tiempo medio que tarda en pasar un expediente desde estado 1 a estado 15, expresado en meses.

Tiempo medio transición estados 1 Solicitado por el alumno y 2 Enviado a Títulos: 0,3718

Tiempo medio transición estados 2 Enviado a Títulos y 4 Recibido en Títulos: 0,0998

Tiempo medio transición estados 4 Recibido en Títulos y 5 Grabado: 0,501

Tiempo medio transición estados 5 Grabado y 6 Enviado al MEC: 0,0939

Tiempo medio transición estados 6 Enviado al MEC y 8 Recibido del MEC: 0,1694

Tiempo medio transición estados 8 Recibido del MEC y 9 Enviado a la imprenta: 0,2435

Tiempo medio transición estados 9 Enviado a la imprenta y 11 Recibido de la imprenta: 1,2049

Tiempo medio transición estados 11 Rec de la imprenta y 12 Enviado a la Secretaría: 0,8623

Tiempo medio transición estados 12 Env, a la Secretaría y 14 Recibido en la Secretaría: 0,5947



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Tiempo medio transición estados 14 Recibido en la Secretaría y 15 Notificado al alumno: 0,1626

Estadística general de solicitudes de Títulos (Bolonia) Sistema Siva-Títulos. Tiempo medio que tarda en pasar un expediente desde su estado 1 a estado 15, expresado en meses.

Tiempo medio transición estados 1 Solicitado por el alumno y 2 Enviado a Títulos: 0,6198

Tiempo medio transición estados 2 Enviado a Títulos y 4 Recibido en Títulos: 0,139

Tiempo medio transición estados 4 Recibido en Títulos y 5 Grabado: 0,1063

Tiempo medio transición estados 5 Grabado y 6 Enviado al MEC: 0,2014

Tiempo medio transición estados 6 Enviado al MEC y 8 Recibido del MEC: 0,025

Tiempo medio transición estados 8 Recibido del MEC y 9 Enviado a la imprenta: 1,5259

Tiempo medio transición estados 9 Enviado a la imprenta y 11 Recibido de la imprenta: 2,3445

Tiempo medio transición estados 11 Rec de la imprenta y 12 Enviado a la Secretaría: 1,4476

Tiempo medio transición estados 12 Env, a la Secretaría y 14 Recibido en la Secretaría: 0,4952

Tiempo medio transición estados 14 Recibido en la Secretaría y 15 Notificado al alumno: 0,0219

Con respecto al nuevo sistema “Títulos.um.es”, los datos de tiempo no lo podemos mostrar de igual manera que en el anterior sistema Siva, por el momento indicamos en días las siguientes transiciones, diferenciando el dato por tipo de titulación (número de registros):

- Tiempo que ha transcurrido desde que se solicita el título y esta petición llega a la Sección de Títulos:
 - a. Grado, número de registros 4.553, tiempo 2,57
 - b. Máster, número de registros 1.656, tiempo 4,13
 - c. Doctor, número de registros 228, tiempo 5,21

- Tiempo que ha transcurrido entre la entrada de las solicitudes en la Sección de Títulos y la emisión de las correspondientes Certificaciones Supletorias y SET:
 - a. Grado, número de registros 4.529, tiempo 4,78
 - b. Máster, número de registros 1.678, tiempo 4,02
 - c. Doctor, número de registros 230, tiempo 7,6

- Tiempo que ha transcurrido entre la Generación de la Certificación Supletoria y SET, y el envío a la Imprenta para personalización
 - a. Grado, número de registros 4.778, tiempo 155,02
 - b. Máster, número de registros 1.745, tiempo 156,
 - c. Doctor, número de registros 249, tiempo 100,31

- Tiempo que ha transcurrido entre el envío de ficheros a la Imprenta y la recepción de Títulos en la Sección:
 - a. Grado, número de registros 10.696, tiempo 18,1
 - b. Máster, número de registros 4.511, tiempo 13,25
 - c. Doctor, número de registros 147, tiempo 38,62

Por todo lo expuesto y como conectora del esfuerzo realizado deseo **felicitar a todos los integrantes del proceso por los resultados obtenidos.**



Memoria

Curso Académico 2022-2023

2.7.2.2 Títulos Antiguos

Hemos tramitado al Ministerio 2 registros de solicitud de Título Antiguo.

2.7.2.3 Suplementos Europeos.

En este curso académico la tendencia es continuación del anterior, cada vez son menos los títulos originales que se expiden sobre estudios denominados Anteriores, prácticamente algún duplicado y aquellos que superan los mismos por compensación, esto influye en la petición de Suplementos Europeos sobre estos estudios, en este curso tenemos registradas 8 solicitudes 1 menos que en el curso anterior.

El trabajo en el nuevo sistema de gestión de Suplementos Europeos se consolida, la incidencia que se observan es para aquellos casos en los que no se cuenta con la Fichas de Textos traducidos necesarias para la generación de dicho documento, el proceso de coordinación de la aprobación de dichas fichas por el Consejo de Gobierno se elabora y coordina por el Servicio de Oferta, Becas y Títulos, con la necesaria colaboración de la Sección de Posgrado y de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUM), sin esta labor no sería posible la emisión de dichos documentos.

2.7.2.4 Certificados de Equivalencia

El día 22 de noviembre de 2014 se publica el Real Decreto 967/2104, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles de marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, en consecuencia de esta normativa hemos recibido 3 solicitudes de personalización, y hemos enviado.

2.7.2.5 Títulos de Bachiller

En este curso académico no han sido solicitada ninguna personalización de títulos de Bachiller Antiguo.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

3. ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUM)

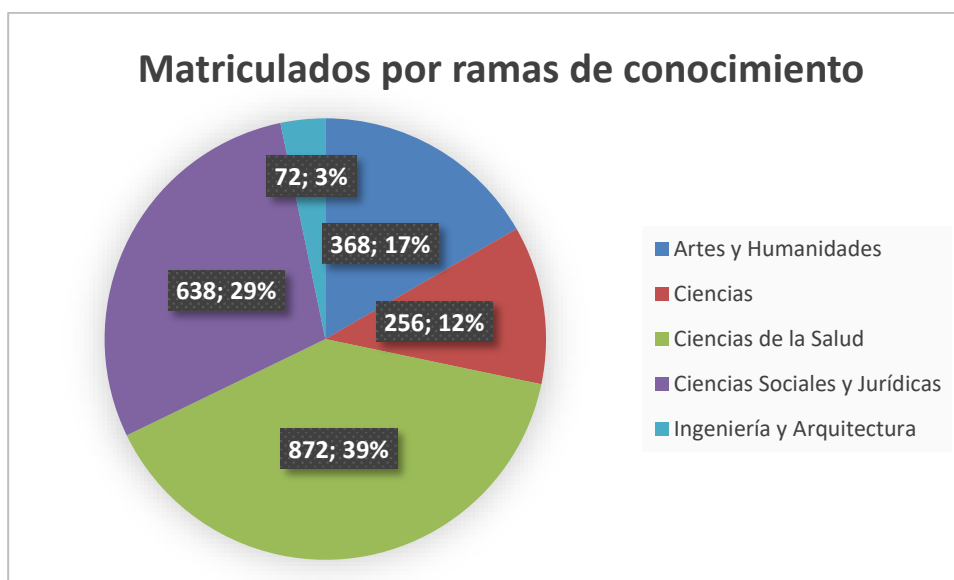
En el curso 2022/23, la Escuela Internacional de Doctorado tuvo activos 34 programas de doctorado, con el número de alumnos matriculados y de nuevo ingreso que se detalla en la siguiente tabla

PROGRAMA	Matriculados	Nueva Matrícula
Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa	214	34
Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos	36	13
Biodiversidad y Gestión Ambiental	69	16
Biología Molecular y Biotecnología	63	14
Biología Vegetal	32	11
Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva	29	6
Ciencia Política y Administración Pública	18	3
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	44	8
Ciencias de la Empresa	34	5
Ciencias de la Salud	438	85
Ciencias de la Visión	27	6
Ciencias Forenses	22	6
Ciencias Veterinarias	72	8
Criminología	17	5
Derecho	110	23
Economía	18	3
Educación	206	42
Envejecimiento y Fragilidad	33	2
Filosofía	40	9
Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica	3	0
Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones	31	10
Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio	114	24
Informática	72	12
Integración y Modulación de Señales en Biomedicina	130	25
Matemáticas	12	2
Psicología	74	13
Química Básica y Aplicada	55	13
Química Teórica y Modelización Computacional/Theoretical Chemistry and Computational Modelling		
Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar	28	11
Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales	71	18
Tecnología de Los Alimentos, Nutrición y Bromatología	41	5
Tecnología Educativa	37	5
Trabajo Social	16	7
Marie Sklodowska-Curie en Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva/European Joint Doctorate in Biology An		
Totales:	2206	444

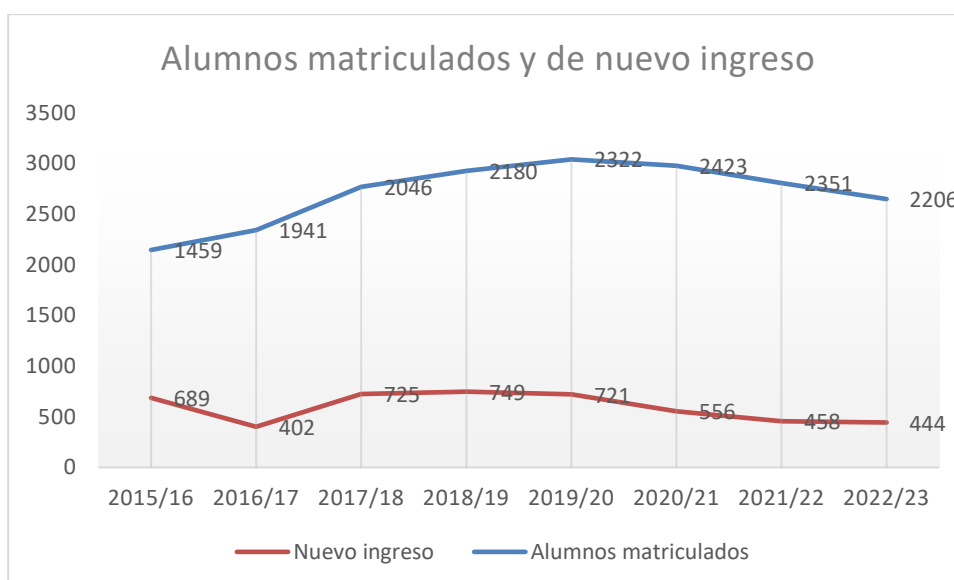


Memoria Curso Académico 2022-2023

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del alumnado en los programas de las diferentes ramas de conocimiento: Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería



Del total de los 2206 estudiantes matriculados en el doctorado, 444 son de nuevo ingreso y en el siguiente gráfico se muestra la evolución de estas cifras en los últimos cursos. Se observa una caída en el número de nuevos ingresos desde el curso 2018/19.



Durante este curso académico, la Escuela de Doctorado ha organizado 34 actividades formativas de las cuales 23 se han impartido on-line, 3 en formato híbrido (on-line y presencial) y 7 de forma presencial.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Dentro de las actividades formativas, en VIII Jornadas doctorales EIDUM-EINDOC-EUniWell-CMN, que se celebraron de forma presencial del 26 al 28 de Junio, se presentaron 235 propuestas (189 comunicaciones y 46 pósters), con 337 participantes. Las jornadas contaron con tres paneles temáticos EUniWell donde se presentaron 10 ponencias en las Arenas 2, 3 y 4. Hemos contado con participantes de Murcia y de otras regiones de España (Granada, Valencia, Castilla-La Mancha, País Vasco), Palestina, Costa Rica, Colombia, Alemania, Túnez, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Alemania, Túnez, Francia, El Salvador, México, Marruecos, Ucrania, Italia, Noruega, Portugal, Irlanda, Chile, Cuba, República Dominicana, España, Suecia y Estados Unidos.

En el Acto de Santo Tomás de 2022 se entregaron 34 premios extraordinarios de doctorado, correspondientes a la convocatoria por parte de 25 programas de doctorado.

Doctorados Interuniversitarios.

De los 34 programas de doctorado que oferta la EIDUM, 12 de ellos son interuniversitarios y uno es doctorado internacional conjunto:

BIODERECHO: BIOÉTICA, SALUD Y DERECHOS HUMANOS (DOCTORADO CONJUNTO)

CIENCIAS DE LA VISIÓN

CIENCIAS FORENSES

CRIMINOLOGÍA

ECONOMÍA

FILOSOFÍA

FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, NANOCIENCIA Y BIOFÍSICA

MARIE SKLODOWSKA-CURIE EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA

QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL/THEORETICAL CHEMISTRY AND COMPUTATIONAL MODELLING

SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

TRABAJO SOCIAL

El Doctorado Conjunto en Bioderecho: Ética, Salud y Derecho Humano se trata además de un programa internacional que involucra a varias universidades de América Latina.

En el curso académico 2022/23 se actualizaron y formalizaron 14 convenios de doctorados interuniversitarios. Se ha puesto en marcha el programa de doctorado interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales integrado por 14 universidades y ofertado por primera vez en el curso 2023/24. Además, sigue en marcha la elaboración de un convenio con la Fundación Ortega-Marañón para integrar una línea de Estudios del Mediterráneo en el programa de doctorado de Filosofía.

Tesis Leídas

De las 275 tesis doctorales leídas en el curso 2022-2023, un 26% de ellas han obtenido la Mención Internacional (80 tesis). Se han leído 3 tesis en Cotutela y otras 3 tesis han obtenido Mención Industrial.

En la siguiente tabla se presenta la información por programas de doctorado

PROGRAMA	TESIS	Mención Internacional	Mención Industrial	Cotutela Nacional	Cotutela Internacional
Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa	24	8	0	4	1



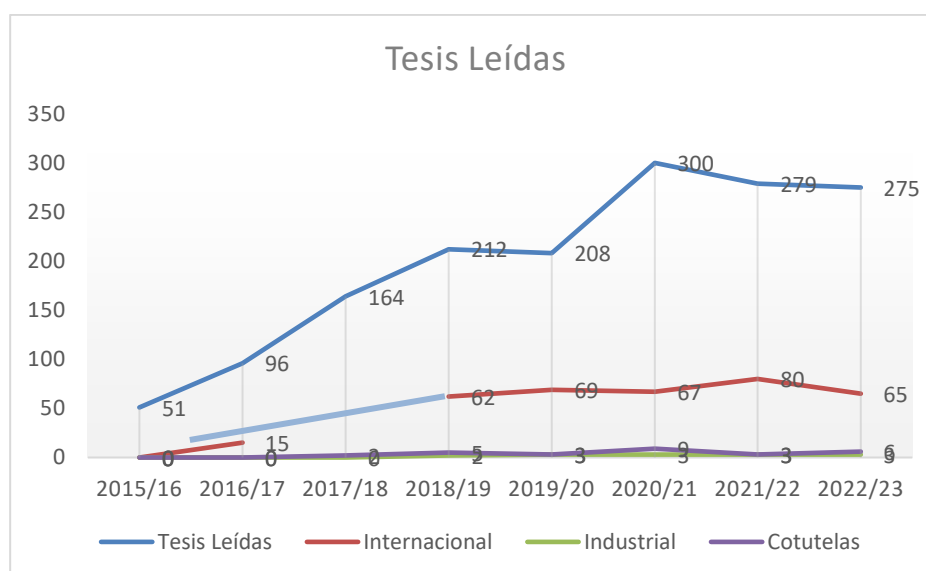
Memoria

Curso Académico 2022-2023

Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos	1	0	0	0	0
Biodiversidad y Gestión Ambiental	5	2	0	2	0
Molecular y Biotecnología	15	13	0	9	0
Biología Vegetal	5	2	1	1	1
Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva	5	3	0	0	1
Ciencia Política y Administración Pública					
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	10	2	0	3	1
Ciencias de la Empresa	2	0	0	0	0
Ciencias de la Salud	53	4	1	18	1
Ciencias de la Visión	3	1	1	1	0
Ciencias de la Visión	4	2	0	2	0
Ciencias Forenses	5	0	0	0	1
Ciencias Veterinarias	7	3	0	2	2
Criminología	2	0	0	0	0
Derecho	5	0	0	1	1
Economía	1	0	0	0	0
Educación	33	5	0	4	4
Envejecimiento y Fragilidad	2	0	0	0	0
Filosofía	6	2	0	4	0
Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica					
Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones	3	0	0	1	0
Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio	15	2	0	3	0
Informática	11	5	0	2	0
Integración y Modulación de Señales en Biomedicina	15	2	0	8	2
Matemáticas	3	1	0	0	0
Psicología	4	1	0	0	0
Química Básica y Aplicada	8	6	0	0	0
Química Teórica y Modelización Computacional/Theoretical Chemistry and Computational Modelling					
Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar	4	0	0	1	0
Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales	11	1	0	2	0
Tecnología de Los Alimentos, Nutrición y Bromatología	7	0	0	4	1
Tecnología Educativa	3	0	0	1	0
Trabajo Social	3	0	0	3	0
Programa de Doctorado Europeo Conjunto Marie Skłodowska-Curie en Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva/European Joint Doctorate in Biology An					
	275	65	3	76	16

Memoria Curso Académico 2022-2023

Se observa, en los dos últimos cursos, un ligero descenso en el número de tesis leídas que rompe la tendencia creciente de los últimos cursos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



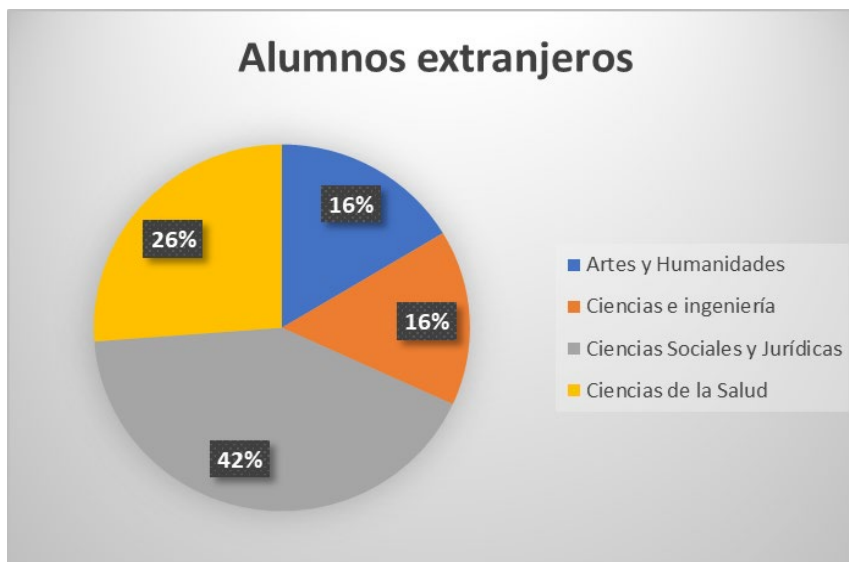
Internacionalización

1. Internacionalización de los programas a través de la movilidad de estudiantes.

En relación con la acogida de estudiantes internacionales, 30 de los 34 programas de doctorado gestionados actualmente por la EIDUM contaron con alumnado extranjero durante el curso académico 2022/23. En total, 336 personas de entre las matriculadas durante el curso académico 2022/23 eran extranjeras (15,20% del total de matrículas), de Sudamérica (136) y países de la Unión Europea (124) fundamentalmente pero también de otros países como Reino Unido (4), Estados Unidos de América (2), Armenia (1), Azerbayán (1), China (7), India (4), Irán (7) y Norte de África y otros países árabes (21), entre otros. Además, es necesario tener en cuenta que un elevado número de estudiantes de doctorado internacionales se desplazan a la UM con el fin de realizar estancias de investigación y que, al no formalizar matrícula ni inscribirse en otras actividades, no pueden ser contabilizados. Sin embargo, sí son atendidos en la EIDUM para ofrecerles información o ayuda en sus trámites cuando lo solicitan.

En el siguiente gráfico se muestra el número de estudiantes extranjeros en cada una de las ramas de conocimiento del doctorado

Memoria Curso Académico 2022-2023



En cuanto a la representación geográfica de estudiantes internacionales oficiales en nuestros programas de doctorado, América Latina y Europa, seguidas de Oriente Próximo y Norte de África están representadas en los distintos programas de doctorado de la EIDUM a través de estudiantes de estas procedencias, tal como se refleja en la tabla a continuación.



Por otra parte, cabe destacar que la gestión íntegra de los acuerdos con la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP) se ha trasladado a la EIDUM mientras que en años anteriores recaía en su mayor parte en el Área de Relaciones Internacionales. Con este motivo, se ha llevado a cabo la renovación del convenio, que había expirado en 2018, consolidando de este modo las relaciones institucionales con la red. Además, con el traspaso de la gestión se ha dado un salto cualitativo en lo que se refiere a las becas ofrecidas a estudiantes de la red (3), con un incremento de la financiación destinada a fomentar los convenios de cotutela mediante la implicación activa del profesorado que dirige al alumnado beneficiario. Durante el curso 2023/24, el personal académico que se ocupe de la dirección de estos estudiantes de doctorado podrá



Memoria

Curso Académico 2022-2023

acceder a becas completas de movilidad (3.000€/cotutela) para la realización de estancias en las universidades de la red latinoamericana. La inversión por parte de la EIDUM ha pasado de 15.000€ a 19.500€ anuales.

Por último, la Escuela Internacional de Doctorado ha incrementado el número de convocatorias de Ayudas para la realización de estancias de investigación con el fin de dar cabida a estudiantes que planifican sus estancias fuera de los plazos establecidos. De este modo, se han gestionado 2 convocatorias en colaboración con el Campus Mare Nostrum (1º y 2º cuatrimestre de 2023) y 1 de la EIDUM exclusivamente que se encuentra en fase de desarrollo y que cubre el último trimestre del año 2023. Hasta la fecha, se han financiado las estancias de 39 estudiantes de doctorado, lo que supone un incremento del 21,9% con respecto al año anterior. Las estancias se han realizado hasta la fecha en instituciones de educación superior y de investigación en el exterior; de las cuales 30 en 11 países distintos de la UE, 7 en Reino Unido, y 2 en América Latina. La cantidad total destinada a estas ayudas ha sido de 60.000€, de los cuales se han ejecutado ya 43.000€, restando la ejecución de los últimos 17.000€ en la convocatoria en curso.

2. Actividades de difusión.

Con el fin de promover la actividad internacional tanto entre el colectivo de estudiantes como del personal académico, y para dar mayor visibilidad internacional a nuestros programas de doctorado y de la propia EIDUM, durante el curso académico 2022/23 hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

- a) Modernización de la página web en inglés, de especial interés para estudiantes y profesorado extranjero, adaptándola a un formato acorde con el resto de páginas de la UM. Además, se ha continuado con la actualización continua de la información disponible en inglés.
- b) Difusión de las becas y ayudas de movilidad internacional para estudiantes de doctorado por medios electrónicos y mediante nuestra participación en charlas generales organizadas por RRII y por primera vez mediante charlas organizadas por la propia EIDUM.
- c) Edición en español y en inglés de un nuevo folleto informativo acerca de los programas de doctorado de la EIDUM, las modalidades de tesis y las menciones internacional e industrial.

3. Internacionalización mediante el fomento del aprendizaje de idiomas.

En lo que se refiere a la internacionalización mediante el fomento del aprendizaje de idiomas, con el objetivo de aumentar la calidad de las ayudas concedidas y de los resultados obtenidos, se ha prescindido de la plataforma DEXWAY de cursos online no tutelados y con un porcentaje de éxito relativamente bajo y se han focalizado las ayudas en cursos trimestrales, en modalidad semipresencial, ofrecidos por el Servicio de Idiomas de la UM y conducentes a títulos oficiales. Además, se han incluido ayudas de matrícula en exámenes de certificación oficiales. Hasta la fecha se han concedido 175 ayudas de matrícula con una inversión de 19.000€ frente a los 15.000€ invertidos en años anteriores.

4. Doctorados Conjuntos y proyectos internacionales.

El Doctorado Conjunto en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos, impartido desde el año 2020 por la Universidad San Luis de Potosí (MX) y la Universidad de Murcia, con los fondos obtenidos en el año 2020 mediante el proyecto presentado por la Escuela Internacional de Doctorado, del programa Erasmus +, Acción KA2, ha logrado durante el curso académico 2022/23 consolidar el consorcio ampliado (de 2 a 7 universidades en Costa Rica, México y Argentina) mediante la firma del convenio y la elaboración de la memoria, quedando preparado para ser sometido a la evaluación de las agencias de calidad de todos los países participantes, incluida España, antes de enero de 2024, fecha en la que finaliza la financiación concedida por la UE.

En el marco de este mismo proyecto se han publicado y gestionado desde la EIDUM dos convocatorias de ayudas para estancias de investigación en las distintas universidades europeas del consorcio, habiéndose gestionado 16 estancias por parte de estudiantes y profesorado en formación doctoral de las universidades



Memoria

Curso Académico 2022-2023

socias de América Latina. Representantes de la EIDUM han participado en dos encuentros internacionales, en Costa Rica y México, con amplia repercusión en medios de comunicación locales y nacionales en estos países.

Por otra parte, se ha detectado el interés y las posibilidades reales de implantación de un nuevo doctorado conjunto (criterio de internacionalización clave en lo que se refiere a estudios de doctorado, en la rama de Ciencias Sociales, en el que se trabaja actualmente prestando apoyo al personal académico que lo ha requerido.

Promoción y gestión de convenios

1. Doctorados Industriales.

Durante el curso académico 2022/23 se han tramitado 5 convenios universidad-empresa conducentes a la Mención Industrial, siendo la media en años anteriores dos convenios anuales. El incremento se debe tanto al uso del convenio modelo interinstitucional para la formalización de los doctorados industriales puesto en marcha el pasado curso académico como a la sencillez y la calidad de la información que se ofrece a través de nuestra página web y las actividades de difusión mediante charlas y uso del material publicitario desarrollado.

2. Convenios internacionales.

Durante el curso académico 2022/23 se han valorado otras propuestas de convenio formuladas por el personal académico y se ha propuesto y perfilado uno de ellos con la el Instituto Politécnico de Oporto, Portugal. Además, se ha actualizado la versión, ya expirada desde 2018, del convenio que regula el programa de becas con la AUIP, que se encuentra en trámite de aprobación en este momento.

Alumnado en prácticas

Con el fin de apoyar la difusión y visibilidad de la EIDUM, ofreciendo además un medio de formación a jóvenes de la Universidad de Murcia, se ha tutorizado desde la EIDUM a 2 estudiantes en prácticas extracurriculares y 2 en prácticas curriculares que han dinamizado las redes durante el curso académico 2022/23 y apoyado y ampliado considerablemente la difusión de toda nuestra actividad, además de contribuir enormemente, junto con un experto nativo, a la traducción de la información más relevante de nuestra web.

La actividad de la EIDUM durante este curso 2022-2023 se ha desarrollado con normalidad, sus doctorandos, tutores/directores de tesis, comisiones académicas y personal de administración, han cumplido con sus obligaciones y calendario.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

4. UNIDAD DE INNOVACIÓN

4.1. Introducción

La Memoria que se presenta se realiza en base a las actuaciones desarrolladas por la Unidad de Innovación, (la Unidad) dependiente del Vicerrectorado de Estudios durante el curso 2022/2023.

La Unidad de Innovación es un Servicio creado por la Universidad de Murcia, dependiente del Vicerrectorado de Estudios, cuyas funciones van dirigidas a ejecutar las directrices del equipo de gobierno en materia de innovación.

La Unidad de Innovación que tienen como objetivos gestionar proyectos de innovación y mejora docente, así como la creación, modificación y extinción de Grupos de Innovación Docente (GID). En concreto la Unidad de Innovación tiene como meta o eje central de su actividad promover, organizar y evaluar iniciativas de innovación que contribuyan a una universidad eficiente, de calidad, internacional y adaptada a las necesidades del contexto científico, social y tecnológico. Para conseguir esa finalidad, la Unidad articula su actuación en torno a diversos ejes y proyectos que tratan de impulsar y facilitar la innovación en los procesos y acciones propias de la Unidad (Innovación Docente, MOOC, publicación de material docente en abierto en la plataforma OCW hasta el curso 2018/19). Una tarea permanente de la Unidad es prestar apoyo en la preparación de las herramientas necesarias para la implantación de dichas actuaciones innovadoras.

4.2. Convocatorias para promover proyectos y acciones de innovación y mejora docente

Las convocatorias de proyectos de innovación comenzaron a publicarse en el curso 2007/2008, en el marco de la subvención que la CARM concedía a las universidades públicas de la región para la adaptación de sus títulos al proceso de Bolonia. Las convocatorias desde el año 2012 ya no contemplaban prestación económica como ayuda para los docentes en la realización de los proyectos en los que participaban. En la convocatoria realizada durante el curso 2020/2021 fueron aprobados 180 proyectos y participaron 634 docentes. En el curso 2021/22, se produjo un incremento del 16,88% en cuanto al número de solicitudes que participaron en esta convocatoria, pasando de 154 a 180 proyectos donde participaron un total de 634 profesores. En el curso 2022/2023 el número de solicitudes a proyectos de innovación ha sido de 281 proyectos de innovación. Esto supone un incremento del 82,43% en cuanto al número de proyectos en el periodo 2019/2023 y un incremento del 51,15% en cuanto al número de participantes en este mismo periodo. La evolución de estas solicitudes puede observarse en la Tabla 1.

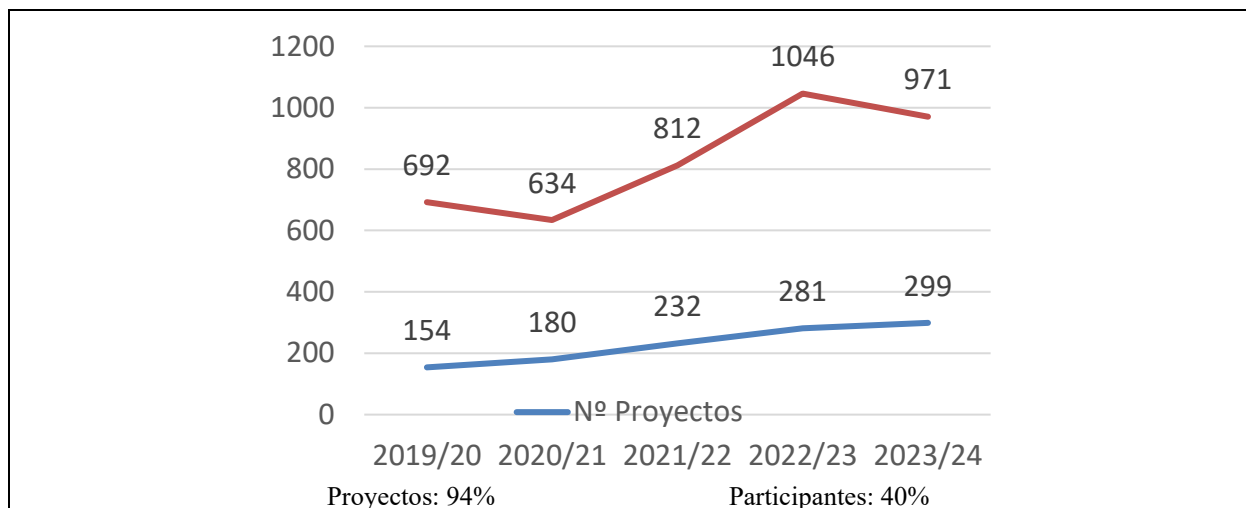
En el actual curso 2023/2024 ha número de solicitudes presentadas ha sido de 299 con una participación de 971 profesores. Esto ha supuesto un incremento de solicitudes respecto de curso 2020/21 de un 94,15% y de un 40,31% en los participantes.

La ayuda y soporte proporcionado por la Unidad está orientada a la colaboración en el diseño y producción de material, a las actividades relacionadas con el Aula Virtual, incluyendo la formación para su uso, colaboración en el diseño de experiencias de aprendizaje para los estudiantes, así como la colaboración en la selección de las herramientas más adecuadas para implementar los proyectos realizados. Este apoyo se hace en estrecha colaboración con el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas (ATICA).



Memoria Curso Académico 2022-2023

Tabla 1. Evolución Proyectos de Innovación Docente UMU (2019/2023)



Durante el curso 2023/2024 se ha incorporado una nueva línea, Proyectos estratégicos para la Universidad de Murcia que ha tenido muy buena acogida por parte del PDI. En la tabla 2 observamos las solicitudes presentadas en cada una de las líneas y modalidades de la convocatoria.

Tabla 2. Solicitudes de proyectos de innovación curso 2023/2024

Código	Línea de actuación	A	B	C	%A	%B	%C
1	Enseñanza no presencial o semipresencial	5	0	0	2,18	0	0
2	Actividades de Gamificación	28	4	3	12,23	6,45	38,00
3	Clase Invertida	21	8	2	9,17	12,90	25,00
4	Integración del Aula Virtual en clase	16	5	0	6,99	8,06	0
5	Metodología colaborativa y participativa	72	24	1	31,44	38,71	13,00
6	Aprendizaje móvil (m-learning)	13	5	0	5,68	8,06	0
7	Proyectos interdisciplinares y otros agentes sociales	14	1	0	6,11	1,61	0
8	Actividades docentes innovadoras fuera del Aula	21	8	0	9,17	12,90	0
9	ODS y Agenda 2030	37	7	2	16,16	11,29	25,00
10	Proyectos estratégicos para la Universidad de Murcia	2	0	0	0,87	0,00	0
	TOTAL	229	62	8	100	100	100



Memoria

Curso Académico 2022-2023

4.3. Convocatoria para promover proyectos y acciones de innovación y mejora.

Los objetivos de esta Convocatoria han sido los siguientes:

1. Promover la enseñanza en los estudios de grado, máster y doctorado.
2. Impulsar el uso de nuevas metodologías docentes, tales como el aula invertida en docencia
3. Promover el uso de actividades de “gamificación” en el aula.
4. Potenciar un uso eficiente de las tecnologías en la docencia virtual para el aprendizaje en entornos conectados.
5. En el contexto de las nuevas tecnologías, potenciar el uso del aprendizaje móvil (*Mlearning*).
6. Impulsar proyectos interdisciplinares y de colaboración con empresas u otros agentes sociales.
7. Potenciar acciones docentes innovadoras fuera del aula.
8. Propuestas de evaluación, tanto en su modalidad teórica como en prácticas, en un solo acto o en una modalidad de evaluación continua, en función de la interacción del evaluado con las herramientas de aprendizaje y evaluación, o cualquier otro criterio que sea implementable.
9. Promover la incorporación de los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la docencia universitaria.
10. Desarrollar proyectos docentes de carácter estratégico para la Universidad de Murcia.

La Unidad de Innovación lleva a cabo la gestión individualizada de cada uno de los proyectos concedidos que conlleva un seguimiento de estos y que se completa con la presentación, por parte de los coordinadores, de las memorias finales, así como la tramitación y realización de los certificados correspondientes. Estas memorias están alojadas en la página web de la unidad de innovación y pueden consultarse para ayudar a otro PDI que desee realizar acciones innovadoras similares en su aula.

Los proyectos concedidos en cada una de las nueve modalidades establecidas en la convocatoria son los que se indican en Tabla 3. En dicha tabla se puede observar su evolución durante los últimos 4 años.

Tabla 3. Número de proyectos por tipología (Curso 2019/2023)

Línea de actuación	2019/20	2020/21	2021/2022	2022/23
ENSEÑANZA NO PRESENCIAL O SIMIPRESENCIAL	4	37	17	4
ACTIVIDADES DE GAMIFICACIÓN	21	19	28	26
CLASE INVERTIDA	26	36	36	27
INTEGRACIÓN DEL AULA VIRTUAL EN CLASE	8	8	14	15
METODOLOGÍA COLABORATIVAS Y PARTICIPATIVAS	46	43	74	75



Memoria

Curso Académico 2022-2023

APRENDIZAJE MÓVIL (M-LEARNING)	12	10	20	13
PROYECTOS INTERDISCIPLINARES EMPRESAS U OTROS AGENTES SOCIALES	27	12	20	18
ACTIVIDADES DOCENTES INNOVADORAS FUERA DEL AULA	10	15	23	19
ODS Y AGENDA 2030				27
TOTAL	154	180	232	224

En la tabla 4 observamos el incremento porcentual en los años 2020/21, 2021/22 y 2022/23 respecto del curso 2019/20 y por la línea de actuación. Como se puede comprobar el incremento ha sido considerable y tan solo se aprecian descensos puntuales en algunas de las líneas. No obstante, la elección tomada hace 4 años de fijar líneas prioritarias para los proyectos de innovación parece haber sido muy bien acogida por el PDI.

Tabla 4. Evolución de proyectos por tipología (Curso 2019/2023)

Línea de actuación	2020/21	2021/22	2022/23	TOTAL
ENSEÑANZA NO PRESENCIAL O SIMIPRESENCIAL	825%	-54.05%	0,00	325%
ACTIVIDADES DE GAMIFICACIÓN	-9.52%	47.36%	23,81	33.33%
CLASE INVERTIDA	38.46%	0%	3,85	38.46%
INTEGRACIÓN DEL AULA VIRTUAL EN CLASE	0%	75%	87,50	75%
METODOLOGÍA COLABORATIVAS Y PARTICIPATIVAS	-6.52%	72.09%	63,04	60.86%
APRENDIZAJE MÓVIL (M-LEARNING)	-16.66%	100%	8,33	66.66%
PROYECTOS INTERDISCIPLINARES EMPRESAS U OTROS AGENTES SOCIALES	-55.55%	66.66%	-33,33	-25.92%
ACTIVIDADES DOCENTES INNOVADORAS FUERA DEL AULA	50%	53.33%	90,00	130%
TOTAL	16.88	28.88	50,64	50.64

En cualquier caso, como podemos observar en la tabla, el incremento de solicitudes de participación en la convocatoria de proyectos y acciones de innovación y mejora en la UMU ha supuesto desde el curso 2019/20 más de un 50%, lo que evidencia el enorme interés que esta convocatoria está teniendo entre el profesorado de la Universidad.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

4.4. MOOC

La Universidad de Murcia ha seguido con la iniciativa impulsada por Universia, a través de su plataforma MIRIADA-X, orientada a promover los cursos en red masivos y abiertos (MOOC), que se inició con la participación en el proyecto piloto lanzado por esta institución con la publicación de 4 cursos. Finalmente, en el curso 2014/2015 se firmó un Convenio entre ambas entidades para publicar en esta plataforma los cursos elaborados por el personal de la Universidad, con lo que se facilita una divulgación internacional de los mismos. Durante el curso 2018/19 se tramitó la cesión del convenio a Telefónica Educación Digital, manteniéndose todas las cláusulas del anterior.

Los MOOC son cursos en línea, abiertos y masivos destinados a la participación ilimitada y acceso abierto a través de la web. Además de los materiales de un curso tradicional, como son los vídeos, lecturas y cuestionarios, los MOOC proporcionan foros de usuarios interactivos que ayudan a construir una comunidad de aprendizaje para los estudiantes y profesores. A través de la Unidad de Innovación, y en colaboración con ATICA se proporciona apoyo y asesoramiento al PDI interesado en publicar un MOOC en las distintas etapas de su elaboración. Las etapas incluyen el diseño y planificación, la creación de materiales audiovisuales y complementarios a estos, implantación o montaje del curso en la plataforma, y la difusión del MOOC a través de los distintos medios que utiliza la Unidad de Innovación durante un periodo mínimo de tres semanas.

La Universidad de Murcia ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a la generación y publicación de MOOC, así como en la calidad de estos. No en vano ha sido referenciada como la segunda universidad de la red de Universia que más cursos tiene en Miriada X. Miriada X, es la plataforma de MOOC gestionada por Telefónica Educación Digital (TED, con cerca de 100 universidades de 23 países. En la actualidad la UMU cuenta con más de 60 cursos publicados en abierto y unos 150 docentes participando en la iniciativa. Estas cifras posicionan a la Universidad de Murcia como la segunda de la red.

Actualmente la Universidad está gestionando la renovación del convenio con Universia X para seguir proporcionando este servicio de cursos que tan buena acogida tiene entre los profesores.

Tabla 5. Evolución de MOOC (Curso 2013/2022)



El Vicerrectorado de Estudios ha mantenido en la Unidad de Innovación el servicio de asesoramiento y apoyo para realizar cursos MOOC. Este servicio de carácter permanente permite que cualquier miembro de la comunidad universitaria interesado en realizar un MOOC pueda solicitarlo en cualquier época del año.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

4.5. Recursos docentes en abierto para la comunidad universitaria

De acuerdo con la memoria del Claustro del curso 2018/2019, ese fue el último en el que se ha podido publicar en OCW, habiendo comenzado a finales de dicho curso la migración al portal de la Unidad de Innovación en la nueva plataforma LIFERAY. Habiéndose migrado a esta plataforma un total de 105 cursos, y se continuarán migrando bajo demanda.

4.6. Grupos de Innovación Docente (GID)

La aparición de un conjunto de factores, entre los que destaca fundamentalmente la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), así como la nueva regulación tanto estatal como comunitaria en materia de universidades, en la que se incorporan criterios y estándares de calidad en la elaboración de los nuevos planes de estudio, favoreció la apuesta de la Universidad de Murcia por la publicación sistemática de una convocatoria anual para proyectos de innovación educativa a partir del curso 2005/2006, cuyo objetivo inicial fue superar el reto de la transición de una educación centrada en la enseñanza a una educación centrada en el aprendizaje de los estudiantes que facilitara la adquisición y desarrollo de competencias. Bajo esta premisa la innovación docente se constituía en un elemento transcendental para avanzar en ese desafío y revitalizar la función docente del profesorado.

Estas convocatorias, realizadas desde el curso 2005/2006 y financiadas con subvenciones finalistas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), se fueron desglosando en distintas convocatorias con objetivos cada vez más específicos para cada una de ellas incorporando proyectos de innovación vinculados al uso de las TIC. La importante participación del profesorado en estas convocatorias, incluso cuando dejaron de tener asociada dotación económica, han favorecido la implantación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, nuevos modelos de relación con los estudiantes durante el proceso formativo, y especialmente la participación de profesores en equipos de trabajo, abordando conjuntamente acciones de innovación y mejora educativa.

Desde esta perspectiva el equipo de gobierno de la Universidad consideró que había que realizar un paso más y potenciar y dar estabilidad a esos equipos de trabajo, configurándolos como “Grupos de Innovación Docente” a fin de equiparar la función docente a la función investigadora que el profesorado lleva a cabo a través de los “Grupos de Investigación”, siendo ambas las que definen la labor del profesorado universitario. Los GID son por tanto equipos de trabajo estables que colaboran en torno a unas líneas adoptadas por el grupo, de entre las propuestas por la institución o aceptadas por ésta, con el compromiso de su desarrollo e implantación en aras de la innovación y mejora docente, teniendo como referente a los Grupos de Investigación. Con este criterio se elaboró un protocolo para la creación de los GID y en base a éste en noviembre de 2018, se publicó la primera convocatoria para el reconocimiento de los grupos, a través de la cual se crearon 111 GID, con la participación de más de 900 PDI, incluyendo aproximadamente 140 personas que se incorporan al grupo como personal colaborador.

En junio de 2017 se publicó la 1ª Convocatoria de ayudas a los GID por un importe de 400.000- euros para el funcionamiento de estos grupos, cuya gestión es similar al ACI, en investigación. Para ello ha sido necesario elaborar una aplicación informática, cuyos elementos funcionales han sido desarrollados por la Unidad de Innovación.

En el mes de julio de 2019 se publicó la 2ª Convocatoria de ayudas a los GID por un importe 150.000 euros para el funcionamiento de los grupos.



Memoria Curso Académico 2022-2023

En mayo de 2019 se publicó la 1ª resolución de creación, modificación y extinción de GID a través de la aplicación informática INNOVAGID, en la que se registraron un total de 121 solicitudes de las cuales 26 correspondían a la creación de nuevos GID.

En diciembre de 2019 se publicó la 2ª resolución de creación, modificación y extinción de GID igualmente a través de la aplicación INNOVAGID, se registraron un total de 49 solicitudes de las cuales 11 correspondían a la creación de nuevos GID.

En junio de 2020 se publicó la 3ª resolución de creación, modificación y extinción de GID, en INNOVAGID, se registraron un total de 24 solicitudes de las cuales 2 correspondían a la creación de nuevos GID.

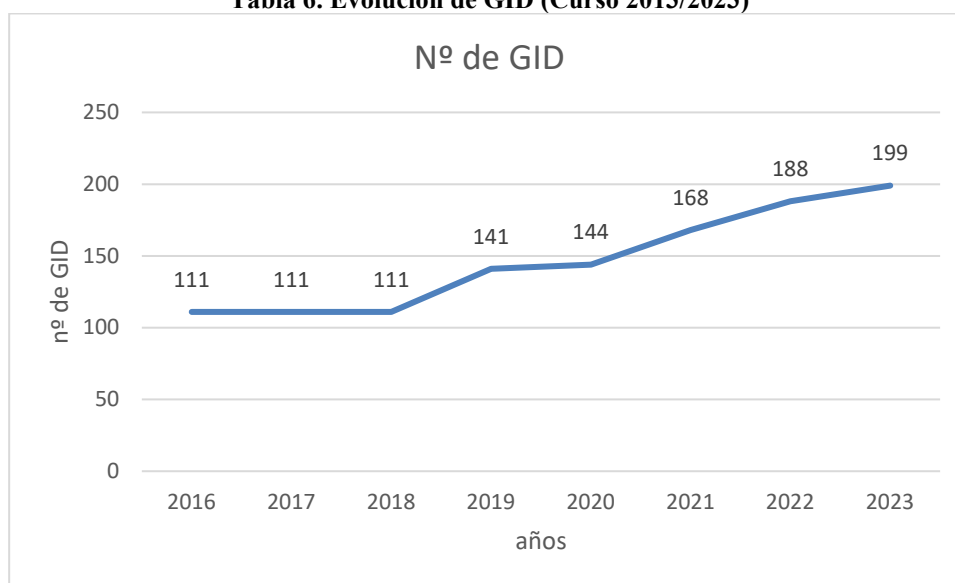
En mayo de 2021 se publicó la nueva convocatoria de ayudas a los GID con el fin de dotarlas de fondos para realizar su actividad innovadora docente.

A lo largo del curso 2019/2020 hubo una primera resolución en la que se crearon 11 GID, y se modificaron 37 y una segunda resolución en que hubo 2 solicitudes de creación y 18 solicitudes de modificación. En la primera resolución del curso 2020/21 se crearon 7 GID y se modificaron 26, y una segunda resolución con la creación 10 GID y la modificación de 42. Todo ello ha supuesto un incremento el número de creación de GID de un 30%. Durante el inicio de este curso 2021/22 ha habido una resolución en la que hasta el momento se han creado 17 grupos de innovación y se han modificado 29.

Durante el curso 2022/23 ha habido 7 resoluciones de creación, modificación y extinción de GID, en los meses de agosto, octubre y diciembre de 2022 y febrero, abril, junio y agosto de 2023, registrándose un total de 98 solicitudes de las cuales 19 han sido de creación de GID y 79 de modificación de GID.

La Universidad de Murcia se sitúa en la actualidad en los primeros puestos de las universidades españolas al contar con 190 grupos de innovación docente.

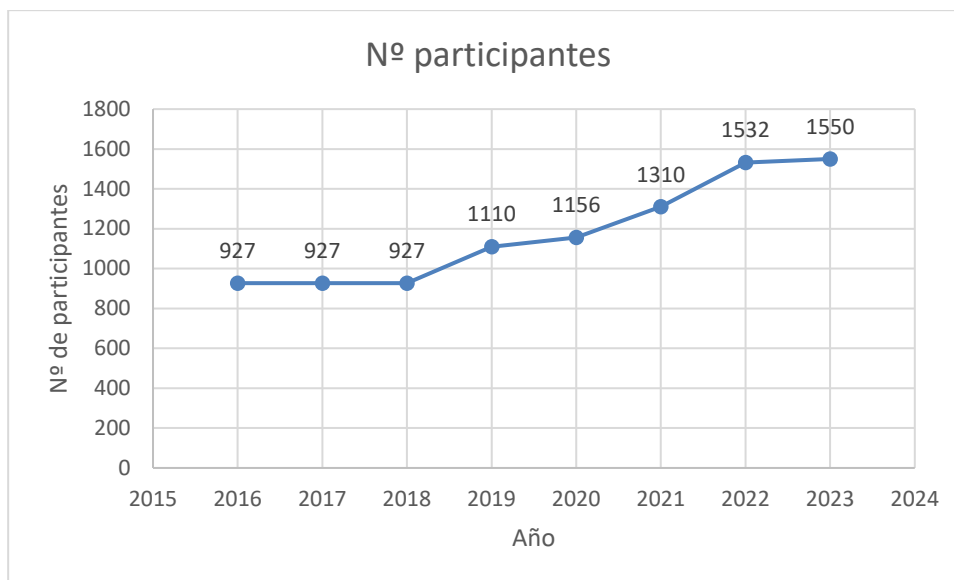
Tabla 6. Evolución de GID (Curso 2013/2023)



Memoria

Curso Académico 2022-2023

Tabla 7. Evolución participantes PDI en los GID (Curso 2013/2023)



4.7. Seguimiento y mejora de la plataforma INNOVAGID

La gestión de las principales acciones de innovación que realiza la Unidad de Innovación se lleva a cabo mediante la aplicación informática InnovaGID, dividida en tres módulos. Cada módulo da soporte a la gestión de tres convocatorias diferentes: la convocatoria de creación, modificación y extinción de Grupos de Innovación Docente; la convocatoria de ayudas a los GID, y la convocatoria de proyectos.

Durante el curso 2019-2020 se llevaron a cabo numerosas mejoras en el módulo de dicha aplicación que gestiona los Grupos de Innovación Docente (GID) así como en el módulo que gestiona las convocatorias de ayuda a los mismos.

Una novedad resaltable es la incorporación en dicha aplicación del tercer módulo para la gestión de las convocatorias proyectos de innovación docente. Durante el curso 2020-2021 se ha gestionado por primera vez a través de InnovaGID, la resolución de la convocatoria de proyectos de innovación y mejora. Esto ha permitido agilizar todo el proceso de solicitud y entrega de memorias por parte del PDI.

4.8. Divulgación del compromiso de la UMU en actividades de innovación docente

La Unidad de Innovación a través de su web se encarga de dar difusión de todas las actividades de innovación realizadas, así como de los enlaces a los GID. Esto permite no solo conocer los GID en cada una de las facultades de la Universidad, sino también contactar con sus integrantes.

Asimismo, ya es posible consultar las memorias de los proyectos de innovación desde el curso 2019-2020 en la página web de la unidad de innovación. Es posible incluso filtrarlos por líneas de actividad o Facultades.

Desde hace 4 años se están celebrando las jornadas de innovación a finales de noviembre, en las que se exponen los trabajos más significativos por líneas de actuación. En el curso 2022/23 se ha producido un cambio significativo pasando a realizarse un Congreso en vez de una Jornada. Estas jornadas/Congreso son fundamentales al permitir interactuar entre los distintos participantes en los proyectos de innovación docente.



Memoria

Curso Académico 2022-2023

La Unidad de Innovación dispone de una web, en la que se pueden consultar todos los datos referentes a la Unidad, así como sus actividades y convocatorias.

Enlace: <http://www.um.es/innovación>.

4.9. Laboratorio de Innovación Docente

La Universidad de Murcia ha continuado trabajando durante el curso 2022-2023 en el Laboratorio de Innovación, donde los alumnos y profesores, en un futuro muy próximo, podrán poner en práctica experiencias docentes innovadoras y de este modo, mejorar las iniciativas en Innovación Docente antes de su implantación en una asignatura.

El laboratorio está compuesto por dos espacios, que en el presente curso 2022-2023, han mejorado en cuanto su **dotación de equipamiento** se refiere:

- El primero con una dimensión de 40 metros actualmente cuenta con mesas y sillas apilables para un trabajo tanto individual como en grupo, portátiles y tabletas digitales, una pantalla con ordenador integrado para retransmitir contenidos de forma inalámbrica y dos tabletas de diseño gráfico para realizar anotaciones en tiempo real. El laboratorio también cuenta con material bibliográfico sobre diferentes metodologías docentes y numerosos juegos de mesa para actividades de gamificación en diferentes áreas de especialidad.

- El segundo espacio, de 10 metros cuadrados, consta de un ordenador con micrófono y mesa de mezclas conectado a dos cámaras de grabación continua para el seguimiento en directo del espacio anterior.

Además, en la **página web de la Unidad de Innovación** se ha incorporado toda la información actualizada relativa al laboratorio de Innovación. De esta manera, el usuario podrá encontrar en una pestaña del menú principal 5 accesos, que le permitirán conocer en detalle el funcionamiento y características de este espacio:

- **Material Bibliográfico:** Con enlaces a una ficha, de elaboración propia de la Unidad, de cada ejemplar donde encontrar la información básica de cada uno de los 33 libros.
- **Juegos de Mesa:** Con una ficha, de elaboración propia de la Unidad, de cada juego donde encontrar la información básica de cada uno de los 25 juegos de mesa.
- **Equipamiento técnico,** donde poder conocer en detalle y con imágenes todas las nuevas adquisiciones en cuanto a este tipo de material
- **Normas** para el buen uso del Laboratorio con un documento PDF explicativo (reservas, normas, horarios...)
- **Protección de Datos,** con el documento descargable "Tratamiento de Datos Personales" puesto que el Laboratorio de Innovación Docente permite la grabación de imágenes, sonido y retransmisión en *streaming* y es necesaria la cumplimentación de dicho documento por parte del profesorado usuario de esta instalación.

Cabe destacar que, (puesto que el laboratorio pretende maximizar el impacto de las prácticas docentes en el aprendizaje de los estudiantes, creando un espacio motivador y propicio para el encuentro, la diversidad, la creatividad y la innovación), en la última **convocatoria para promover proyectos y acciones de innovación y mejora en la Universidad de Murcia para el curso 2023/2024**, la Comisión de valoración tiene en cuenta el desarrollo de actividades en el laboratorio de innovación docente hasta un 20%, según consta en los criterios de valoración, concretamente en la **base 8.1.6. "Utilización del laboratorio de innovación docente"**. Sin duda, este hecho supone un paso más en la intención de promover este espacio de innovación educativa.

Por otro lado, la Unidad de Innovación tiene prevista próximamente la inauguración de un **Escape Room** integrado en el Laboratorio de Innovación y que pretende ser una muestra más de las líneas estratégicas utilizadas en la innovación docente, la gamificación.

A través de este juego los participantes pueden conocer y explorar el Campus de Espinardo, mediante diferentes retos en torno a una maqueta que recrea perfectamente el campus universitario, y que les permitirán desarrollar distintas habilidades y ponerlas en práctica durante el juego en equipo. Se contempla ampliar esta



Memoria

Curso Académico 2022-2023

actividad desarrollando maquetas que representen a los otros campus universitarios que conforman la Universidad de Murcia (El Campus de la Merced y el Campus Ciencias de la Salud).

Durante el mes de junio de 2023 se ha realizado una experiencia piloto del funcionamiento de este *Escape Room* con el personal de la Unidad de Innovación y parte del equipo directivo de la UMU, como participantes en esta actividad de gamificación y aprendizaje.

Para la puesta a punto de esta iniciativa, que supone un hito en la historia de la Universidad, dado su carácter novedoso e innovador, la Unidad de Innovación ha contado con la empresa *Mythos Escape Room* Murcia, en lo que a su diseño y creación se refiere.

4.10. Otras acciones

Se han realizado y recibido sesiones formativas de la aplicación de cita previa.

La Unidad de Innovación ha adaptado el sistema de “Cita previa”, que permite a los interesados planificar y elegir el canal, día y hora en el que prefieren ser atendidos.

También se ha iniciado la implementación de la sustanciación de los procedimientos administrativos en el “Gestor de expedientes” electrónicos. Esto supone dar cumplimiento a la mayoría de los requerimientos procedimentales jurídicos con el uso de las TIC: Archivo único electrónico, documento electrónico, expediente electrónico, etcétera.